

BORDES, FEBRERO-ABRIL DE 2019
AÑO 3 NÚMERO 12, ISSN 2524-9290

bordes

Revista de Política, Derecho y Sociedad



| MILAGRO SALA | NEOLIBERALISMO | GÉNEROS | CONSTITUCIÓN DE
1949 | MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA | CIENCIA Y EMANCIPACIÓN |



Rector: **Federico G. Thea**

staff

Revista Bordes

Febrero-Abril de 2019, Año 3 Número 12, ISSN 2524-9290

<http://revistabordes.com.ar>

Directores: **Mauro Benente, Diego Conno**

Consejo Editorial: **Cristian Girard, Romina Smiraglia, Dolores Amat, Bárbara Ohanian, Alejandro Cantisani, Lucía Cañaverall**

Directora editorial EDUNPAZ: **Bárbara Poey Sowerby**

Arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

Imagen de tapa: **Equipo EDUNPAZ**

© 2019, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2019, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre.

Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

¿QUIÉNES SOMOS?

Bordes es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento so-

bre sí mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

ÍNDICE

“Se horrorizan de ver negros organizados luchando por sus derechos”

Entrevista a Milagro Sala por Constanza Estepa (UNR/Universidad San Luis Potosí)

4 de febrero de 2019

9

Julio Cortázar: un escritor revolucionario

Mercedes I. Bruno (UBA/UNPAZ)

12 de febrero de 2019

15

Las prácticas necesarias contra el neoliberalismo

Roque Farrán (CIECS/UNC/CONICET)

14 de febrero de 2019

23

“Volveremos”, o la historia como farsa

¿Hay neodesarrollismo más allá del neoliberalismo?

Mariano Félix (CONICET/CIG-IdIHCS/UNLP)

20 de febrero de 2019

29

Roma y la visibilización del trabajo doméstico

Stefanía Alba Nájera (FCJyS/UNLP)

24 de febrero de 2019

37

La bolsonarización de España

El crecimiento de la ultraderecha y sus posiciones antiderechos

Eduardo Chávez Molina (IIGG/FSOC/UBA/UNMDP)

y Nuria Vergés Bosh (Universidad de Barcelona)

27 de febrero de 2019

45

Ciudades políticas. El protagonismo de los alcaldes

capitalinos en América Latina

Fernando Collizzolli (UBA)

1 de marzo de 2019

55

La Constitución *maldita*. Los peligros de la reforma de 1949

Mauro Benente (UNPAZ) y Federico G. Thea (UNPAZ)

9 de marzo de 2019

59

Desigualdades que persisten. Reflexiones en torno al trabajo

y a la autonomía económica de las mujeres argentinas

Virginia Alonso (UNCuyo/CONICET)

12 de marzo de 2019

67

Feminismo sin fronteras. #8M

Crónica Colectiva sobre el 3er Paro Internacional de Mujeres,

Lesbianas, Travestis y Trans 2019

15 de marzo de 2019

75

Telepatía corporal. Notas sobre forma, cuerpo y espíritu

Verónica Cohen (UBA/ULille/Conicet)

19 de marzo de 2019

89

“Es necesario recuperar a la ciencia como un bien público y común. Eso es una ciencia revolucionaria” <i>Entrevista a René Ramírez Gallegos por Mauro Benente (UNPAZ)</i> 21 de marzo de 2019	95
El ocaso del Contrato Social <i>Giuliana Mezza (UBA)</i> 26 de marzo de 2019	105
La memoria y el diálogo acotado <i>Analia Goldentul (GESHAL/CONICET)</i> <i>y Ezequiel Saferstein (CeDInCI/CONICET)</i> 29 de marzo de 2019	111
Democracia, o la historicidad de lo que falta <i>Guillermo Ricca (UNRC)</i> 2 de abril de 2019	119
Sujeto, Estado, Método. Hacia un gobierno crítico de nosotros mismos <i>Roque Farrán (CIECS/UNC/CONICET)</i> 5 de abril de 2019	127
¿Qué es el macrismo? La presidencia de Macri y las tipologías de Guillermo O’Donnell <i>Guillermo A. Makin, (Cambridge)</i> 9 de abril de 2019	133
Desaparecidos en democracia. Luciano Arruga diez años después <i>Martín Recanatti (IDAES/UNSAM)</i> 11 de abril de 2019	141
Acción psicológica: tecnología de persuasión de la última dictadura argentina <i>Julia Risler (FFyL-UBA)</i> 16 de abril de 2019	151

La transición incompleta. El Poder judicial en Argentina

Sergio Eissa (UBA/UNDEF) y Patricia Guerra (UBA)

23 de abril de 2019

159

Hacia una agenda feminista en torno al daño

social de la criminalidad económica

Martina Cirimele (CIPCE) y Antonella Comba (CIPCE/PECOS UBA/UNQ)

25 de abril de 2019

169



“Se horrorizan de ver negros organizados luchando por sus derechos”

ENTREVISTA A MILAGRO SALA* POR CONSTANZA ESTEPA
(UNR/UNIVERSIDAD SAN LUIS POTOSÍ)
4 DE FEBRERO DE 2019

Milagro Sala es una dirigente social argentina, referente del proceso de protestas y resistencias populares contra las reformas neoliberales durante la década de los '90 en el noroeste del país. Es una de las líderes de la Organización Barrial Tupac Amaru (OBTA) emergente en dicho período como un movimiento social para la articulación de demandas frente a la crisis política del 2001. Milagro está privada de su libertad desde el 16 de enero del 2016, y en la orden de detención dictada durante la feria judicial jujeña se la criminaliza por organizar un acampe en el espacio público situado frente a la Casa

* Entrevista realizada el 13 de diciembre de 2018 en El Carmen, Jujuy, Argentina. En el entonces lugar de detención de Milagro.

de Gobierno. Se la acusa en carácter de autora penalmente responsable de instigación pública a cometer delitos y tumulto (art. 209 y 230 inciso 2 del Código Penal).

Constanza Estepa: ¿Qué implicancias tiene para vos el uso del espacio público en una acción de protesta?

Milagro Sala: Estamos en democracia y cada uno tiene que aplicar las herramientas que tiene para hacerse escuchar. Nosotros llevamos adelante medidas de protesta porque necesitamos que nos escuchen los gobiernos de turno, usamos el espacio público porque en democracia no hay que pedir permiso: si nos organizamos usamos el espacio que es de todos para hacer escuchar nuestros reclamos. Es lamentable que ahora en democracia se diga que esto es ilegal, el pueblo está organizado y por más leyes que pongan, la gente va a seguir saliendo a la calle. Hay que tomar medidas cuando no te escuchan, nosotros antes de hacer cualquier protesta nos cansamos de pedir reuniones, pero sistemáticamente somos desoídos.

CE: El acampe en la Plaza Belgrano por el cual te detuvieron fue un hecho que tuvo repercusiones no sólo en el ámbito nacional sino también en el internacional: mientras el sistema judicial de la Provincia de Jujuy te señala como coautora de un delito, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU (GTDA) considera a tu detención como el resultado del ejercicio de tus derechos humanos. En razón de que es evidente el menoscabo a tus derechos que trajo el acampe, y que del mismo participaron las personas que integran las cooperativas de trabajo de la OBTA, quisiera preguntarte: ¿Cómo vivenciaron el acampe en la Plaza Belgrano del 10 de diciembre?

MS: El acampe comenzó el 10 de diciembre y duró hasta el 16 de enero. El acampe fue completamente pacífico, no se hizo nada violento, pero nos estigmatizaron por reclamar, nos insultaron, nos hicieron quedar como mafiosos en los medios de comunicación y el 16 de enero me metieron presa. Desde ese día me armaron 17 causas, de las cuales 4 están en juicio y 13 en proceso. La fiscal me acusa de cortar la calle molestando a la sociedad, cuando los padres llevan a sus hijos al colegio o cuando la gente va a trabajar.

Esa es la sociedad de ella, esa es la sociedad que se horroriza de ver a los negros organizados luchando por sus derechos, se horrorizan de las personas que viven en los barrios humildes. Uno no corta la calle porque es un loquito, las cosas no se hacen por eso, la realidad es que te cansás de pedir reuniones y te ignoran. En Argentina estamos viviendo un retroceso muy grande en el sistema de los derechos: en Jujuy no hay remedios en los hospitales, ha aumentado la desocupación y existe una incertidumbre permanente sobre qué va a pasar con tu puesto de trabajo.

Cuando hacemos una protesta nos liberamos, también nos liberamos de nuestra forma de pensar, porque podemos reconocer una injusticia y tomar una medida para enfrentarla. En definitiva, los compañeros se liberan porque pueden sentir y expresar lo que les está pasando. Lo que actualmente sucede con la protesta es peor que en 2001, porque no sólo están usando a las fuerzas policiales para reprimirnos, sino que también cuentan con el brazo del Poder Judicial: a los dirigentes y líderes sociales nos judicializan por cualquier cosa, quieren a los dirigentes con miedo y sin posibilidad de reacción. Antes de que Morales sea gobernador, nosotros hacíamos protestas, negociábamos, a veces nos escuchaban y otras no, pero nunca nos metieron presos por protestar como sucede ahora, haciendo uso el poder judicial.

CE: ¿Cómo se tomó la decisión de realizar el acampe de diciembre del 2015?

MS: El 10 de diciembre de diciembre del 2015 comenzamos un acampe pacífico en la Plaza Belgrano de Jujuy frente a la gobernación. Cualquier decisión importante la tomábamos mediante la Asamblea con la participación de más de 900 delegados (en su mayoría mujeres). De la misma manera, las medidas de protesta eran discutidas en el seno de la Asamblea, donde determinábamos, según el caso, si era necesario realizar o no una acción en particular: a veces decidimos esperar respuestas de los gobiernos y otras movilizarnos. En la Asamblea se decide qué hacer, cómo, cuándo y por qué.

CE: ¿Por qué eligieron realizar el acampe y no otra medida de protesta? ¿Cuál es la razón por la cual el acampe se organizó en la Plaza Belgrano? ¿Quiénes participaron de la medida?

MS: La Plaza Belgrano es la plaza del pueblo, es el lugar natural para hacer reclamos. El espacio público siempre lo hemos usado para reclamar por causas públicas porque existe para eso. Al acampe tuvimos que llegar porque anteriormente habíamos hecho movilizaciones y marchas, pero no nos daban bolilla. Del acampe participamos cerca de 5000 personas, y ya los primeros días nos enteramos que el gobierno de Jujuy, a través de militares y servicios de inteligencia, iba a la casa de los cooperativistas y amenazaba a sus familias, le exigían que desistan de la medida de protesta para no ser privados de su libertad. Los amenazaban con terminar en la cárcel si no abandonaban la plaza Belgrano.

CE: ¿Considerás que el acampe del 10 de diciembre fue legítimo?

MS: El acampe fue legítimo porque nosotros estábamos pidiendo audiencias con Morales [Gobernador de Jujuy] desde el día en que ganó las elecciones, al acampe llegamos porque no nos recibían, y ya desde finales de octubre del 2015 estábamos pidiendo entablar un diálogo para saber qué iba a pasar con los puestos de trabajo de las compañeras y los compañeros de las cooperativas. Sin embargo, las audiencias con Morales eran negadas permanentemente. La incertidumbre de los integrantes de las cooperativas aumentaba a medida que el gobierno ignoraba nuestros pedidos de audiencia, y no brindaba respuesta alguna a nuestra solicitud. El acampe surgió como contrapropuesta a la falta de diálogo del Estado para con los compañeros. Para ese entonces, el gobierno no recibía a ninguna organización social. Comenzó a reunirse con algunas luego de mi arresto y trató de cooptarlas realizando divisiones internas mediante acusaciones entre las unas y las otras.

CE: ¿Cuál es tu valoración de la reacción del Estado frente al derecho a la protesta social?

MS: A nosotros el Estado nunca nos dio nada, todo lo conseguimos mediante la lucha. En Jujuy, el Estado nunca nos ha dado ningún beneficio, todo lo que logramos fue mediante la lucha de todos los compañeros y las compañeras: por eso decimos que nosotros no somos políticos sino luchadores sociales. Hoy estamos viviendo una democracia tapada porque no existe el derecho a manifestarte libremente en las calles. Te quedás sin trabajo y no podés organizarte para reclamar, faltan medicamentos en los hospitales y no hay espacio

en ningún medio local para denunciarlo; te persiguen, te paran en la calle y te piden el documento para investigar quién sos; la policía abusa de vos y te cagan a palos.

CE: Hace unos días, durante los alegatos de acusación en la causa Pibes Villeros la fiscalía dijo: “todos conocemos la actividad de Milagro Sala y la Tupac Amaru, que cortaban las calles manteniendo de rehenes a la sociedad jujeña”. Dado que el corte de ruta y de calle tiene sus antecedentes en el movimiento de desocupadxs argentinxs de los años noventa y toma una fuerte notoriedad social durante el 2001/2002, período en los que podemos ubicar los orígenes de la OBTA, quisiera detenerme y preguntarte: ¿Cuál era el sentido de cortar la calle? ¿Por qué optaban por esa medida y no por otra?

MS: Cortábamos las calles cuando las personas que protagonizaban los reclamos no eran escuchadas, y las medidas las tomábamos para negociar con los gobiernos de turno. Cuando me refiero a negociar, estoy haciendo mención a sentarse en un espacio en común, establecer un diálogo entre las personas que reclaman y los que tienen las posibilidades de resolver el reclamo, de encontrar las soluciones a los problemas que motivaron el reclamo.

CE: Anteriormente te referiste a que en democracia no hay que pedir permiso para usar el espacio público, también hablaste de la necesidad de diálogo entre los gobiernos de turno y las personas que reclaman. ¿Qué es la democracia?

MS: La democracia es respeto, respeto por el otro, y respeto al Estado. Pero para respetar al Estado, éste tiene que respetar a uno, respetarte con trabajo, con salud y con educación. Que te dejen decir lo que pensás, y que eso que vos pensás no sea cooptado, que no te oculten la información, que no persigan a los dirigentes y líderes políticos para sembrarles miedo. La democracia para nosotros es salud, educación, trabajo y libertad, libertad en la calle y libertad en las ideas. Los medios de prensa no pueden ser únicamente un instrumento de los empresarios. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual debe renacer: necesitamos medios comunitarios que muestren lo que pasa en los barrios.

CE: Se están por cumplir 3 años desde que te privaron de tu libertad. Nos encontramos en tu lugar de detención, en la entrada se encuentra un operativo de Gendarmería de más de 25 agentes; para ingresar aquí me revisaron, prohibieron el ingreso de mi grabador, de mi cámara, de mi teléfono celular. ¿Por qué estás detenida?

MS: No me dan la libertad porque saben que si salgo, al día siguiente estoy con los compañeros y compañeras haciendo reclamos. El Gobierno de Jujuy y Gerardo Morales creen que manteniéndome presa, la gente en Jujuy no va a salir a protestar. Nosotros realizábamos cortes de calle, nunca realizamos cortes de rutas como así tampoco ocupamos terrenos: siempre mantuvimos una estrategia en realización a la protesta que tenía que ver con el uso de las plazas y los espacios públicos, las manifestaciones y los cortes de calles de Jujuy.

Carolina (hermana de Milagro Sala): La flaca ante cualquier injusticia que veía te paraba Jujuy, y a la mayoría de los gobernadores no le gustaba eso. Ella reclamaba cosas justas. La venían a buscar desde distintos lugares de Jujuy para organizar reclamos cuando los dirigentes políticos de turno no querían negociar con los afectados. Vos veías mucha gente que apoyaba los reclamos en particular, incluso cuando no los afectaba de manera directa. Donde había un problema ahí estaba la flaca. A muchos compañeros les duele mucho que ella esté presa, lo sufren.

MS: No me quieren dar la libertad porque piensan que soy peligrosa, y no me quieren dar el arresto domiciliario en mi casa de San Salvador porque no pueden armar todo este circo de gendarmes en la puerta (como sí lo hacen en El Carmen). Me quieren aislar. La clase alta de Jujuy es muy racista, a los negros yo les enseñé a anteponerse para que no los traten como a unos negritos de mierda, para que los traten de igual a igual y sé que eso les molesta. Les molesta que no bajemos la cabeza ante las desigualdades. Ellos creen que nosotros, los coyas, somos ignorantes, nosotros le hemos dejado creer eso, pero no importa que lo sigan pensando, así hemos sobrevivido años y años.



Julio Cortázar: un escritor revolucionario

MERCEDES I. BRUNO (UBA/UNPAZ)
12 DE FEBRERO DE 2019

El 12 de febrero se cumplen treinta y cinco años de la muerte de Julio Cortázar (1914-1984), prolífico escritor argentino. Su obra es extensa y diversa; escribió cuentos, novelas, poemas, artículos periodísticos, *comics* y también hizo teoría sobre su propia obra.

Es un autor fundamental de la narrativa fantástica latinoamericana; si bien la transformación de la noción de novela se da en *Rayuela* (1963), la experimentación y la búsqueda son constantes en la obra de este autor. A través de la necesidad de un lector cómplice y/o activo, construyó un público lector latinoamericano que se empezó a sentir reflejado en la literatura que leía.

Como si toda esa enumeración no fuese materia suficiente para páginas ensayísticas; no es lo que quiero destacar de Cortázar en este artículo. Me llegó la oportunidad de homenajear, en su aniversario de muerte, a un escritor notable, que es mi preferido y que también es el culpable de que haya estudiado francés. Aunque abunde, mi admiración hacia él, tampoco será el eje de estas líneas. Me gustaría compartir aspectos menos conocidos de Cortázar: como ser humano y como intelectual del siglo XX.

El proyecto universalista de Cortázar

Cortázar fue maestro de escuela y profesor universitario, a pesar de renegar del academismo. Era amante del jazz, del boxeo, de los viajes y de los gatos. Tenía un gran sentido del humor y creía en una realidad mucho más amplia, que la realidad medida y lógica que rige al sistema capitalista. Esta idea de “realidad ampliada” se vincula con una concepción de lo fantástico como una parte más de lo real.

Ese sentimiento de lo fantástico como me gusta llamarle, porque creo que es sobre todo un sentimiento incluso un poco visceral, ese sentimiento me acompaña a mi desde el comienzo de mi vida, desde muy pequeño, antes, mucho antes de comenzar a escribir, me negué a aceptar la realidad tal como pretendían imponérmela y explicármela mis padres y mis maestros. Yo vi siempre el mundo de una manera distinta.¹

En su obra se destaca lo fantástico y también la fusión de los componentes anteriormente enumerados. Si hablamos estrictamente de literatura, Cortázar combina la tradición literaria rioplatense, con autores como Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, Macedonio Fernández, Roberto Arlt y Horacio Quiroga, con el humor característico de la literatura anglosajona y la literatura francesa. En cuanto a las vanguardias europeas, su influencia más notoria fue el surrealismo y un autor, que nació en Uruguay pero que

1 Cortázar, J. (1982). *El sentimiento de lo fantástico*. (Conferencia dada por Julio Cortázar). Universidad Católica Andrés Bello. Recuperado de <http://www.juliocortazar.com.ar>

vivió en París, llamado Isidore Ducasse o su *alter ego*, El Conde de Lautréamont. Nos interesa este vínculo para pensar la poética de ambos autores.

El objeto de este artículo es, a través de un breve análisis de los cuentos “Reunión” y “El otro cielo” del libro *Todos los fuegos el fuego* (1966), obtener una semblanza del proyecto estético y político de Cortázar.

Tanto Cortázar como Lautréamont son latinoamericanos que abordan la literatura francesa explicitando su condición de extranjeros. La crítica Leyla Perrone-Moises² refiere que los autores latinoamericanos en Europa deciden qué poética emplear porque nunca se consideran legítimos herederos de la tradición europea. Lautréamont produce su obra en un francés brutal; en cambio Cortázar elige escribir en español. Sus personajes hablan como cualquier porteño de la época:

El español es mi lengua de escritor y hoy más que nunca creo que la defensa del español como lengua forma parte de una larga lucha en América Latina que abarca muchos otros temas y muchas otras razones de lucha. La defensa del idioma es absolutamente capital.³

Cortázar es un autor argentino en Europa durante el siglo XX, él construye una nueva forma de ser escritor e intelectual, que trasciende el aspecto literario. Su lengua de escritura es el castellano como parte de una postura ideológica. Se define como sudamericano y busca construir un público latinoamericano que lea a autores de su continente.

Buenos Aires y París en una misma manzana

En el cuento “El otro cielo”, Buenos Aires y París son ciudades duplicadas. Los personajes entran y salen de una ciudad a otra cuando atraviesan la Galería Güemes y la Galería

2 Perrone-Moises, L. (1993). Lautréamont et les rives américaines. En *La cuestión de los orígenes. Lautréamont & Laforgue* (pp. 43-50). Montevideo: Academia Nacional de Letras.

3 En este artículo se citará la siguiente edición indicando entre paréntesis el autor y el número de página. Cortázar, J. (2014). *Clases de Literatura. Berkeley, 1980*. Buenos Aires: Alfaguara, p. 104.

Vivienne respectivamente. El protagonista del cuento es un corredor de bolsa de clase media argentino con un entorno burgués, un buen trabajo y de novio con una “buena chica”. Él se enamora de Josiane, una prostituta, que vive en la Galería Vivienne. El corredor de bolsa experimenta junto a ella, la amenaza de un asesino de prostitutas y un erotismo desenfadado. A través de ese personaje, Cortázar parodia varios prejuicios: en primer lugar, ridiculiza las opciones tranquilizadoras de los sectores medios; en segundo lugar, se burla del prejuicio de la mirada de los europeos con los americanos. El narrador le pregunta a Josiane: “Tenés miedo de un chico ¿O todos los latinoamericanos te parecemos unos orangutanes?”.⁴ Desde la mirada eurocéntrica, Latinoamérica es “lo otro”, tan extraño y riesgoso como un asesino. Cortázar es un autor que mantiene esa “otredad” como parte de su poética. La crítica subraya la condición de Cortázar de escribir para un público argentino que es el único público capaz de validar su mensaje. David Viñas⁵ reconoce una yuxtaposición entre Buenos Aires y París, en donde el autor buscaba la universalidad a través de la eliminación de las fronteras, y el abordaje de temas que excedían lo estrictamente literario. La revolución cortazariana se inicia con el imaginario del viaje. Cortázar viaja a Europa y escribe desde París para lectores argentinos. La novedad de la poética de universalidad de Cortázar, que señala Viñas, es que él escribe desde la condición del extranjero sin volver, a diferencia de lo que había sucedido tradicionalmente en la literatura argentina. Cortázar no vuelve a Buenos Aires, así como el corredor de bolsa de “El otro cielo” tampoco vuelve a las galerías; ambos enfrentan el límite y se deciden por la opción más tranquilizadora. El protagonista del cuento, después de haber experimentado “ser otro”, vivir entre la marginalidad y la pasión, decide volver a la rutina, volver a sentarse con su madre y su novia en un sillón del living, sostener una vida burguesa y gris, que es presentada en el cuento como una forma cobarde de “sobrevivir”. La pregunta corrosiva que nos plantea esta lectura es sobre “la vida real” y “la vida fantástica”, en cuál de las dos somos capaces de vivir, o más aún ¿es inevitable separar esos mundos como si nada tuvieran que ver uno con el otro?

4 Cortázar, J. (2004). *Todos los fuegos el fuego. Octaedro*. Buenos Aires: Alfaguara, p. 128.

5 Viñas, D. (1971). “Los premios” a “Rayuela”. En *De Sarmiento a Cortázar*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX, pp. 122-132 y 199-211.

“Reunión” y el compromiso político

El cuento “Reunión”, que inaugura la serie política en Cortázar, se presenta como un diario de campaña de Ernesto Guevara e inscribe, en el paratexto, un epígrafe de *La Sierra y el llano*.⁶ El narrador es un *alter ego* del Che que busca encontrarse con Luis (Fidel Castro). Los nombres propios son modificados, pero la alusión es evidente. Años más tarde, Cortázar refiere la anécdota que el escritor Roberto Fernández Retamar le había contado a Ernesto Guevara que un argentino que había escrito un cuento en donde él era el protagonista; que el Che lo leyó y dijo “está muy bien pero no me interesa”.⁷

La crítica identifica a “Reunión” como el inicio del despertar político y de una nueva propuesta literaria. No obstante, Cortázar rechaza la idea de viraje en su carrera, tanto como la idea del escritor comprometido:

llegó el día en que frente a una injusticia cualquiera [...] tuve la necesidad de sentarme a la máquina y escribir un artículo protestando por esa injusticia, me sentí obligado a no quedarme callado, sino a hacer lo único que podía hacer, que era o hablar en público si se trataba de reuniones o de escribir artículos de denuncia o de defensa según los casos. Y eso, en el fondo, es lo que termina por llamarse compromiso.⁸

Cuando Cortázar explicitó su compromiso fue criticado por poner fines propagandísticos a su literatura. Sin embargo, él defendió la libertad creativa como su principal poética literaria. Se compromete con una causa política de izquierda, pero no adopta literariamente al realismo como forma de reflejo de lo social. Declaró que su verdadero compromiso ideológico era con la literatura de calidad. Encontramos la idea del escritor revolucionario en contraposición al escritor comprometido o panfletario. La postura en contra de la literatura comprometida fue criticada por algunos autores contemporáneos, como Mario

6 *La sierra y el llano* (La Habana: 1969) es una antología en la que los principales líderes de la guerrilla como Fidel Casto, Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara escribieron episodios de sus memorias.

7 Cortázar, J. (2014). *Clases de Literatura*. Berkeley, 1980. Buenos Aires: Alfaguara, p. 35.

8 Prego, O. (1997). *Julio Cortázar. La fascinación de las palabras*. Buenos Aires: Alfaguara, p. 212.

Benedetti, quien le cuestiona la falta de compromiso. Cortázar muestra su compromiso ideológico, político y estético produciendo una literatura que valga la pena como tal y que contenga un mensaje que no sea exclusivamente literario. La obra de Cortázar busca una revolución a través de la literatura, a través de la formación de un público lector latinoamericano en las décadas de 1960 y 1970, que empezaba a leer a sus compatriotas como una literatura de valor, y no como una literatura alternativa a la europea. En la transformación del lector pasivo en un lector cómplice que construye el texto durante la lectura; la elección del idioma español es parte de una poética estética, política y revolucionaria.

Cortázar pondera la libertad como escritor y como referente de la intelectualidad latinoamericana. Reivindica la posibilidad del error y de cambiar la manera de pensar. Esta búsqueda le permite experimentar con múltiples géneros literarios y discursivos: el cuento, la novela, las instrucciones, los ensayos, las cartas, los diarios, los artículos periódicos. Cortázar decide fusionar las premisas poéticas de vanguardias europeas, como el simbolismo y el surrealismo, con la tradición literaria rioplatense; construye a través de la fusión una poética bicultural (argentina y francesa) y universal.

A pesar de que el autor renegaba de la categoría, Cortázar es un escritor comprometido. Se considera al compromiso, no como una limitación o un condicionamiento político partidario, sino como una concepción dinámica de la obra y de la vida, una experimentación constante para producir buena literatura.

Por mi parte, creo que el escritor revolucionario es aquel en quien se fusiona indisolublemente la conciencia de su libre compromiso individual y colectivo, con esa soberana libertad cultural que confiere el pleno dominio de su oficio. Si ese escritor, responsable y lúcido, decide escribir literatura fantástica, o psicológica, o vuelta hacia el pasado, su acto es un acto de libertad dentro de la revolución, y por eso es también un acto revolucionario.⁹

9 Cortázar, J. (1970). *Algunos aspectos del cuento en Diez años de la revista "Casa de las Américas"*. Recuperado de <http://www.literatura.us/cortázar/aspectos.html>

La obra de Cortázar es cuestionadora; se pregunta por la literatura, por el autor y por el lector. Es una literatura revolucionaria tanto en la forma como en el contenido.

La llegada de Cortázar al *canon* de escritores latinoamericanos modifica el foco eurocéntrico de la crítica literaria sobre el surrealismo y da cuenta de su obra como parte de la productividad del movimiento fuera de Europa. Los cuentos analizados son un ejemplo de una obra que representa un paso más allá de la vanguardia, porque a partir de la fusión, Cortázar hace que la propuesta tanto estética como política sea inclusiva, en tanto incorpora a Latinoamérica. Los conceptos de realidad ampliada, de tiempo subjetivo, de pasaje entre lo latinoamericano y lo europeo, multiplican las posibilidades poéticas.

Cortázar consideraba que un escritor argentino podría “operar en la realidad” cuando se purgara de comodidades y se sometiera a una lenta meditación sobre nuestra realidad y sobre nuestra palabra. Entiende que, a partir del *boom*, la literatura latinoamericana amplió sus horizontes y equipara su recorrido literario al de otros autores latinoamericanos:

lo que me sucedió en el terreno individual y privado es un proceso que en conjunto se ha ido dando de la misma manera [...] de lo más privilegiado, lo más refinado como actividad literaria, a una literatura que guardando todas sus calidades y todas sus fuerzas se dirige actualmente a un público de lectores que va mucho más allá que los lectores de la primera generación que eran propios grupos de clase, sus propias élites.¹⁰

En Cortázar, la idea de realidad ampliada produce una literatura ampliada, es decir una literatura compleja que evidencia, desde Europa, el compromiso con Latinoamérica y con las problemáticas universales de la humanidad. El compromiso y la revolución incesante primero estética y luego política, dan cuenta de un autor humano y perfectible. Un autor que vivió la libertad como una premisa poética y una praxis vital, y así transformó las vanguardias a la manera argentina.

¹⁰ Cortázar, J. (2014). *Clases de Literatura*. Berkeley, 1980. Buenos Aires: Alfaguara, p. 25.



Las prácticas necesarias contra el neoliberalismo¹

ROQUE FARRÁN (CIECS/UNC/CONICET)
14 DE FEBRERO DE 2019

I. Práctica teórica

Estoy muy preocupado por los desenlaces fatales que estamos viviendo día a día, femicidios seguidos de suicidios, en el marco de un proyecto de gobierno que se parece cada vez más a un montaje autodestructivo de la sociedad en su conjunto que al clásico proyecto restaura-

1 Este escrito se nutre y participa de los cruces y conversaciones suscitados en los siguientes artículos, entre otros:
<https://www.qejaediciones.com/libros/acuerdo-en-el-desacuerdo-qeja>
<https://www.infobae.com/cultura/2019/02/05/como-te-interpela-el-feminismo-4-miradas-criticas-para-un-acuerdo-en-el-desacuerdo/>
<https://www.pagina12.com.ar/172990-ideologia-y-etica>

dor. Me pregunto si no tenemos que tener un máximo de cuidado e inteligencia a la hora de elegir los modos de intervención, sin frivolidades ni desesperaciones de ningún tipo.

En este contexto o coyuntura, pienso que urge crear montajes ficcionales efectivos que anuden simbólicamente las pulsiones desatadas. No puede tratarse sólo de gestos vanguardistas destinados a unos pocos especialistas, sino del ejercicio de un pensamiento materialista complejo que entienda la *diferencialidad de las prácticas, los múltiples niveles de intervención y modos singulares en que se entrelazan y sobredeterminan (incluidas las performances, los ejercicios espirituales o marciales, y no solo las prácticas políticas e ideológicas típicas)*.

En este sentido, la práctica teórica no puede reducirse a explicar o provocar, tampoco a evangelizar; tiene que intervenir de manera oportuna para mostrar la complejidad de lo real en cada caso, brindar los espacios y tiempos suplementarios necesarios para ayudar a forjar las herramientas de intervención adecuadas a los múltiples niveles en cuestión. No hay narcisismo de las pequeñas diferencias allí, en ese juego serio del pensamiento material presto siempre a recomenzar.

Como vengo insistiendo en varios escritos recientes, tenemos que tomar posición en todos los frentes posibles, más que “segmentando públicos”, interpelando sujetos en el sentido de asumir la responsabilidad por un cambio real, según la singularidad del medio en que intervengamos: redes, barrios, asambleas, revistas, congresos, radios, clases, etc. No hay especialistas o expertos, sino *sujetos del deseo*.

Es posible pensar la coyuntura con conceptos rigurosos; no es puro ensayismo ni saber técnico de especialistas, sino el ejercicio concreto de una *práctica teórica*. Uno no se hace cargo de la práctica en que se ejercita por mandato o voluntarismo, por casualidad o capacidad, sino porque encuentra el modo adecuado al deseo que lo habita. La especificidad de la práctica teórica, su índice de eficacia, no pasa así por el prestigio o el reconocimiento que puede dar a otras prácticas, sino por la inteligibilidad del nudo o la coyuntura que ofrece a cualquiera que lo desee.

En este sentido, he propuesto un modo materialista de pensar que he denominado *Nodaléctica*. No se trata de una teoría o metodología normativa o competitiva, como tampoco es deconstructiva, mesiánica o evangelizadora; nodaléctica es un modo de inventar con-

ceptos materiales acudiendo a distintos autores y tradiciones, para situarse en el presente mediante un ejercicio práctico de libertad. Antes que demandarle a las teorías que expliquen, comprendan o transformen el mundo, hay que generar espacios de libertad efectivos donde algo de lo deseable de los nuevos modos de vida, expresión y composición, se ponga en juego, y así, estos modos sean en cierta forma anticipables y practicables concretamente.

Es clave entonces que, en cada intervención, opere el deseo de transformación real y no el mero voluntarismo sacrificial que abona al paradigma imperante; por eso, cada quien solo puede autorizarse a intervenir en un medio específico si lo que prima y motiva allí, principalmente, es el deseo (más que el cálculo y la capitalización); no hay receta ni línea orgánica que lo suplante, pero una visión del todo-estructurado-complejo o tópica social de las prácticas –que no excluya a priori ninguna– puede orientar bastante. Diría: Althusser *avec* Foucault.

II. Práctica ideológica y práctica política

Siempre me pareció muy clara esa fórmula que dio Foucault para distinguir el modo de ejercer el poder en el feudalismo y en el capitalismo: “hacer morir y dejar vivir”, en el primero, sintetizaba el poder monárquico de dar la muerte y en todo caso la vida como algo que se dejaba a la buena de dios; mientras que en el segundo, “hacer vivir y dejar morir”, esa simple inversión de la fórmula sintetizaba mejor el énfasis en la biopolítica y el control de los cuerpos, la muerte en cambio venía por el simple abandono. Yo creo que lo terrible del neoliberalismo actual es que ni siquiera se hace cargo de la biopolítica, así como tampoco hay decisión monárquica de dar la muerte, más bien la fórmula cínica al extremo sería: “hacer que se maten entre sí y dejar vivan los que puedan”.

En este contexto, bien se podría preguntar, siguiendo algunos titulares recientes: ¿Macri fracasó?, ¿el gobierno de Macri fracasó? No lo creo en absoluto. Desde el primer momento sostuve que Macri venía a cumplir el sueño de quienes lo votaron por odio visceral a CFK y a la política: el deseo de tener un no-presidente, un no-sujeto, alguien absolutamente inoperante en el gobierno que dejara hacer a las fuerzas y manos invisibles del mercado (la racionalidad neoliberal).

En realidad, todo estaba a la vista desde un primer momento para quien quisiera ver, como la carta robada del cuento de Poe, y así aumentaron desproporcionadamente el robo a la vista de todos y todas: transferencia masiva de recursos y negocios para los más poderosos, familiares y amigos; pérdidas dolorosas para las mayorías. Todavía me sorprenden las sorpresas graduales de los que van cayendo, según la ideología, en la cuenta de lo obvio. He aprendido mucho de los mecanismos ideológicos en este tiempo, también he practicado bastante la ética; eso sí, tengo mucha expectativa de que vuelva la política en verdad. Porque si la política no vuelve, ligada a una ética del cuidado y a un conocimiento riguroso de la ideología, el fracaso ostensible e inapelable será de todas y todos.

III. Conjunción de prácticas

Para finalizar, podría formular lo que me enseñaron la práctica del psicoanálisis y la práctica de la filosofía, conjuntamente; *ethos* –más que saber o con respecto al saber– que deseo transferir a la práctica política. No se trata de competencia o de *expertises*, eso es lo que alimenta la lógica neoliberal.

El neoliberalismo exagera la competencia entre todos y todas, el compararse y medirse continuamente para ganarles a los demás, cualquiera sea la imaginaria unidad de medida y el capital supuesto acumulado. La sabiduría antigua así como las prácticas materialistas y los grandes gestos históricos, al contrario, nos muestran que la clave de la eficacia nunca ha estado en la competencia, sino en la conducción: el gobierno de las almas y los cuerpos; allí la superación se da respecto a sí mismo y eso es lo que inspira, en cualquier caso, a los otros; se deja de lado la continua comparación idiotizante porque se practica una impasible indiferencia que hace vacío a la especularidad y al facilismo fálico; por ese acto se lo deja caer.

El psicoanálisis es una práctica de sí que permite pasar del “deseo de reconocimiento” al “reconocimiento del deseo” y definirse en torno a lo real irreductible que nos constituye en tanto seres hablantes; implica asumir cierto desconocimiento u opacidad constitutiva que abre, a su vez, al saber absoluto.

La filosofía es una práctica que destituye todo saber para hacer lugar a las verdades singulares-genéricas. A través de ella, puedo decir: “sólo sé que no sé todo, y lo sé absolutamente solo, porque el todo que no sé, sólo a mí me implica de este modo”. La implicación o el modo es siempre singular; el atravesamiento del fantasma de totalidad es un trabajo a hacer y recomenzar cada vez, no una simple y obvia constatación; el universal concreto exige su tachadura.

En definitiva, el psicoanálisis es una práctica del *decir verdadero* que afecta al cuerpo como al pensamiento y los anuda en un punto crucial, al igual que la filosofía que hace del saber una práctica destotalizante, una composición heteróclita de las verdades de su tiempo.

¿Qué pueden aprender entonces los psicoanalistas de la filosofía? No, por cierto, meras definiciones conceptuales, grandes sistemas categoriales o fantásticas cosmovisiones universales, sino modos concretos de interrogación y problematización de los saberes, relaciones de poder y formas de cuidado en que los sujetos se encuentran enredados sufriendo. Por supuesto que cada quien se encuentra embrollado allí de un modo singular, según la contingencia del caso, pero es necesario saber que las problemáticas que nos atraviesan tienen su recurrencia, generalidad, homogeneidad y hasta sistematicidad, como señaló Foucault. Lo real no es solo lo imposible de saber para un sujeto, según su historia, sino el anudamiento adecuado de las dimensiones aludidas; anudamiento por el cual un sujeto puede tomar a su cargo la interrogación problematizante que lo constituye como nodo concreto de cierto saber, poder y cuidado de sí, cuya historicidad lo atraviesa y excede al mismo tiempo.

Una práctica política que asuma semejante *ethos*, inspirada en aquellas prácticas y su inquietud problematizante, bien podría organizar la potencia colectiva de un modo inédito, jamás visto hasta el momento. Algo de eso nos está mostrando el movimiento feminista, con todas las contradicciones del caso, recapitulando los errores y aciertos del pasado en una nueva matriz organizacional.

Pese a sus contradicciones inevitables, veo en el movimiento de mujeres el verdadero motor del cambio social, la encarnación actual de la radicalización democrática. Pues en esencia no hay una identidad fija allí, ni un protocolo normativo que evalúe qué

es ser mujer, y sin embargo hay un posicionamiento fuerte y decidido respecto a la estructura que las reúne: “no hay lugar para la exclusión, ni para quienes excluyan”. Desde la lectura lacaniana de la ley o la función eso significa que no hay excepción que permita el cierre de la unidad, el todo clásico; por eso la unidad del movimiento feminista es no-toda, abierta y sin bordes, sin excepción ni exclusión, pero bien anudada o trenzada. Ahí reside su verdadera potencia articuladora y movilizadora; espero que eso no se olvide tan rápido esta vez, al menos hasta que se produzcan verdaderos efectos transformadores.



“Volveremos”, o la historia como farsa

¿Hay neodesarrollismo más allá del neoliberalismo?

MARIANO FÉLIZ (CONICET/CIG-IDIHCS/UNLP)¹
20 DE FEBRERO DE 2019

Han pasado tres años ya de aceleración del proceso de ajuste de la mano del gobierno de la coalición Cambiemos. La crisis transicional del capitalismo dependiente en la Argentina que se inició en 2008, se consolidó en 2011 con la sintonía fina y se profundizó en 2013. La llegada al gobierno de Cambiemos fue la consecuencia directa de los límites del proyecto neodesarrollista y esa crisis transicional.

Abierto el año electoral para la presidencia del Estado nacional, se inicia el debate sobre la superación del programa de ajuste. De la sintonía fina pasamos al ajuste paso

¹ Nota concluida el 25 de enero de 2019.

a paso (*dit* gradualismo) y luego –ahora– al shock (FMI=déficit cero + emisión cero).
¿Puede haber vida más allá del 2019?

I

Cambiamos arribó con la idea de desandar las políticas neodesarrollistas. Creyeron que ello significaba básicamente eliminar las restricciones cambiarias (mal llamado cepo cambiario), liberar (y dolarizar) las tarifas de servicios públicos, abrir comercio exterior (básicamente, facilitar las importaciones), y encarar un proceso de ajuste fiscal financiado con deuda externa.

Cayeron en la trampa de ver al neodesarrollismo como sólo un set de políticas, y no como una etapa histórica o un patrón de reproducción del capital. No registraron tampoco que ese proceso estaba atravesando una crisis transicional de magnitud, no una crisis meramente fiscal o inflacionaria: siguiendo el dogma neoclásico creyeron que era producto del déficit público y su financiamiento inflacionario.

Además, ignoraron el giro que se había producido en el capitalismo global, y en especial en los centros imperialistas, a partir de la crisis de 2007. Esa crisis puso un freno al crecimiento global, quebró la globalización financiera y limitó seriamente el comercio y financiamiento de las periferias dependientes, abriendo el tiempo de una nueva era neomercantilista (proteccionista). La elección reciente de Trump como presidente de los Estados Unidos y el avance de las fuerzas nacionalistas (en muchos casos, abiertamente fascistas) en muchos países centrales son, sin dudas, signos de la consolidación de esta nueva era.

Luego de un trienio de gobierno, las políticas de Cambiamos no han logrado superar la crisis transicional, sólo la profundizaron. La inflación y el déficit fiscal se incrementaron, a pesar del recorte en el gasto público; la economía no logra recuperar un sendero de crecimiento estable aún con amplias políticas ‘market friendly’. En este tiempo, las políticas de la coalición liderada por el PRO golpearon a su vez a su propia base política, o más precisamente, a la fracción de ésta desilusionada por el neodesarrollismo en crisis que en 2015 (y en menor medida en 2017) les había apoyado.

Por ello, la paradoja actual sea, tal vez, la consolidación del kirchnerismo como la principal alternativa política frente al deterioro macroeconómico generalizado y la creciente vulnerabilidad financiera. ¿Pero es la vuelta atrás un futuro posible? ¿Es el péndulo de Diamand una salida viable a los dilemas del presente?

II

La estrategia neodesarrollista se construyó sobre los cimientos de la era neoliberal y su crisis orgánica. El fantasma del 2001 condicionó la construcción hegemónica a lo largo de más de una década. Sobre los muertos de diciembre de 2001 y los asesinatos de junio de 2002, las fracciones dominantes del gran capital debieron operar a tientas para reconstituir su hegemonía política.

El kirchnerismo cumplió un papel fundamental en tal sentido. Logró articular una coalición política que multiplicó las potencias productivas nacidas de la reestructuración neoliberal al tiempo que evitó que la radicalidad política del nuevo ciclo de luchas nacido del seno de la crisis de la Convertibilidad pudiera quebrar el nuevo patrón de reproducción social.

Ello supuso consolidar el neoextractivismo como eje articulador de una nueva dependencia (soja, minería, especulación inmobiliaria, etc.) y políticas sociales y laborales capaces de neutralizar (dividiendo, reprimiendo, normalizando conflictivamente) la nueva composición política del pueblo trabajador. Por un lado, políticas explícitas ampliaron el campo de la minería a cielo abierto, multiplicaron el uso de agrotóxico y organismos genéticamente modificados en la producción de alimentos, y dieron vía libre a la financiarización de la producción del hábitat, entre otras. En paralelo, esto significó consolidar una forma de inserción internacional ligada de manera creciente al subimperialismo regional (Brasil) y el nuevo imperialismo chino en expansión. Por otra parte, las políticas laborales y sociales fracturaron al pueblo trabajador en “empleables” (mayormente varones) e “inempleables” (mayormente mujeres, a quienes se dirigieron las políticas sociales), y formalizables (núcleo del movimiento obrero) y precarizables (trabajadorxs estatales y cuentapropistas). Con políticas segmentadas, se reprodujeron los estereotipos

de género (pues, por ejemplo, las mujeres quedan a cargo de las tareas de cuidados de niños para cobrar asignación universal) y se aleja a las mujeres del mercado laboral: la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo deja de crecer a partir de 2003 y persiste la desigualdad salarial en contra de las mujeres (quienes mantienen ingresos por trabajo un 30% por debajo de sus pares varones). A su vez, se neutralizan de manera exitosa las demandas ‘excedentes’ de las fracciones potencialmente más conflictivas de las organizaciones obreras (algunas de ellas integradas al kirchnerismo en el gobierno).

Los límites y crisis de esa estrategia abrieron el camino al programa de Cambiemos. La segunda mitad del ciclo kirchnerista desilusionó al núcleo de la alianza gobernante y fracturó el consenso hegemónico hábilmente construido. El crecimiento económico se tornó menor e inestable, los salarios en promedio frenaron su crecimiento al igual que el empleo formal; todo en un marco de mayor inflación y amplios desequilibrios en el sector externo. La profundización de los desequilibrios internos en un clima regional e internacional cada vez más crítico, fragmentó la alianza progresista que el kirchnerismo pretendía encarnar y conducir.

III

Hoy, frente al abismo que significa la profundización del ajuste propuesto por el FMI, la vuelta del kirchnerismo al gobierno a fines de 2019 resuena –para algunos– como canto de sirenas. Sin embargo, la épica antineoliberal no parece ser el futuro de una nueva alianza nacional-popular. Más bien, la tragedia podría ser sucedida por una nueva farsa.

El nuevo gobierno llegaría en condiciones iniciales muy distintas a las de mayo de 2003. En lugar de la inflación en baja, el crecimiento en ascenso y la cesación de pagos de aquel año, el gobierno de diciembre 2019 encontrará inflación desbordante, estancamiento pronunciado y una monumental crisis externa, y tal vez una nueva corrida cambiaría. La inminente y renovada crisis en el balance de pagos llegará en 2020 como crisis de endeudamiento: nadie cree –insistimos: nadie– que diciembre de este año no supondrá el inicio de una renegociación más o menos ordenada del abultado endeudamiento externo. Más allá de las apuestas optimistas del gobierno actual, la cosecha y Vaca Muerta difícil-

mente salven al capitalismo dependiente argentino de un nuevo y profundo descalabro. La crisis transicional continúa sin resolverse: la tasa de ganancia de las grandes empresas muestra una tendencia al descenso sostenido desde 2010, alcanzando en 2017 (último dato disponible) menos de la mitad de aquel año; 2018 ha de haber sido peor aún.

Una nueva etapa del neodesarrollo profundizará el extractivismo (superexplotación de la naturaleza y los territorios) y la superexplotación (precarización) del trabajo. En Argentina se ha consolidado una nueva etapa de dependencia frente a las potencias imperialistas (EEUU, UE, China) y subimperialistas (Brasil, India, Rusia), a través de penetración del gran capital trasnacional. Esa es —a todas luces— la apuesta de Cambiemos; en su momento, fue también la apuesta del kirchnerismo; en una geometría variable, aún lo es. ¿Quién le pondrá el cascabel a Vaca Muerta, a la sojización transgénica y a los nuevos proyectos de megaextracción de litio, uranio y otros minerales estratégicos?

En paralelo, avanzan las nuevas modalidades de gestión de la fuerza de trabajo que haciendo uso capitalista de las nuevas tecnologías de algoritmos, robots, aplicaciones (APPs) e inteligencias artificiales, buscan proyectar en el siglo XXI la superexplotación extendida de la fuerza de trabajo. Las fuerzas sindicales que pretenden ser parte de la base social de una nueva versión nacional-popular del desarrollismo, ¿serán capaces de canalizar las potencias radicales de esas nuevas fracciones del pueblo trabajador?

IV

En todo caso, si Argentina no rompe esas cadenas de dependencia, sólo puede replicar un patrón de reproducción capitalista de violentos arranques y detenciones, el famoso *stop-and-go* que en las últimas décadas han consolidado la precarización de la vida y el trabajo.

La salida de la Convertibilidad desvalorizó el conjunto del capital, en especial el capital variable (masa salarial), redujo el endeudamiento interno (vía pesificación asimétrica y tasas de interés por debajo de la inflación) y externo (vía *default*), congeló los salarios públicos y disparó el tipo de cambio un 200% (1 a 1 al 1 a 3). En un mundo en expansión acelerada por la irrupción de China, la economía dependiente argentina se reinició. ¿Alcanzará la profundización de la crisis actual para crear condiciones para una expan-

sión en el corto plazo, aun en medio de una cesación de pagos local y la crisis global? ¿El esperado éxito del proyecto del *fracking* y un nuevo boom sojero pueden ser la base de una consistente recuperación del crecimiento económico y el empleo (aunque sea precario y mal pago)? No parece simple, pues los desequilibrios acumulados son inmensos y el mundo en crisis pone restricciones difícilmente superables.

Por otro lado, como parte de un proceso general de derechización y conservadurismo social y político, en la Argentina el gobierno de la alianza Cambiemos ha consolidado una tendencia creciente dentro del pueblo trabajador a descreer de las posibilidades de la democracia burguesa, formal, de alcanzar los ideales proyectados a la salida de la última dictadura militar. Si con la democracia no se come, ni se cura ni se educa, parte de las fracciones más alienadas de las clases populares en el pueblo comienzan –con resignado optimismo– a atender más a las opciones de la meritocracia, el individualismo y el oscurantismo político-religioso; salvarse “como sea posible” se convierte en la última ilusión. La crisis transicional se extiende a un sistema político que nunca supo cómo recuperarse de los avatares del 2001. En simultáneo, los sectores populares tenemos todavía pendiente crear nuevas formas de politicidad (decisión y participación colectivas) que nos permitan proponer alternativas de masas.

V

En este clima de época, la alternativa nacional-popular a la derecha empresarial no parece más que una no-opción, sino más bien repetición en peores condiciones iniciales. Un nuevo ciclo desarrollista enfrentará los desequilibrios heredados, pero con las mismas limitantes conceptuales que ya tenía y menos herramientas prácticas para resolverlos.

Primero, la carga de la deuda pública fiscal y cuasi-fiscal (LELIQ del Banco Central) es –a cortísimo plazo– explosiva. En un clima financiero internacional convulsionado, no será posible simplemente renegociar y/o pagar la deuda externa (como se hizo en 2006 respecto a la deuda con el FMI o las renegociaciones de 2005 y 2010). Además, será imperioso recuperar cierto control sobre el mercado financiero y cambiario para poder salir de la actual situación de secuestro financiero que mantiene las tasas de

interés elevadísimas. ¿Quién se atreverá a poner fin a la dependencia financiera, que es la contracara de la llamada ‘independencia’ del Banco Central?

Segundo, recrear el ciclo de crecimiento económico será una tarea titánica, en un marco inflacionario descontrolado como el actual. Ciertamente es que la capacidad instalada disponible en el conjunto de la economía es amplia luego de varios años de estancamiento. Sin embargo, el grado de apertura general de la economía condiciona los márgenes de la autonomía para recuperar simultáneamente el poder de compra de salarios e ingresos del pueblo trabajador y la rentabilidad potencial y actual del capital instalado. Estos objetivos fueron alcanzados en la primera etapa del kirchnerismo por la vía de la redistribución parcial de las mieles del extractivismo y la superexplotación de la fuerza de trabajo en un mundo en bonanza. ¿La estrategia neodesarrollista será suficiente en plena crisis global?

Finalmente, y sin agotar las dificultades, la consolidada dependencia del ciclo del capital local respecto del capital transnacional, en particular de aquel ligado a los procesos extractivistas, pone al conjunto de la economía frente a una debilidad estructural. ¿Cómo hacer frente a la contradicción creciente entre demandas de moneda internacional y el control concentrado de la oferta de divisas en pocos actores? ¿Cómo reimpulsar la inversión productiva cuando las decisiones más importantes son tomadas por las transnacionales dentro de sus planes globales, donde Argentina es un pequeño eslabón?

VI

La pregunta clave del momento es si el regreso del neodesarrollismo en su forma nacional-popular (es decir, liderado por el kirchnerismo), será capaz de enfrentar la crisis generalizada que atravesamos y –a la vez– superar sus propios límites como proyecto societal.

El intento de industrialización con base en las transnacionales probó su ineficacia en la etapa anterior. Sólo creó armadurias de bajo contenido tecnológico y alta dependencia en subsidios, tecnología importada y superexplotación laboral. Esa misma estrategia está detrás de la fragilidad del mercado de trabajo argentino, donde una fracción creciente del mismo está siendo desarticulada por las nuevas tecnologías. ¿Será tiempo de pensar nuevas formas de producción más allá de las grandes empresas transnacionales? No es

de extrañar que hoy avance con fuerza un ajuste brutal al sistema de Ciencia y Técnica, casi sin resistencias o quejas por parte de las fracciones más importantes del capital: las transnacionales no necesitan ciencia en Argentina.

Desandar la dependencia estructural respecto del extractivismo requiere superar (y no fortalecer) la posición de Argentina como proveedor de insumos materiales y energéticos a escala global. Ser parte del mundo debe ser mucho más que ser su supermercado, un granero o un campo petrolero. En particular, en un mundo en guerra comercial, la clave pasa por desplazar el intercambio desigual que promueve la fuga de capitales, y es agravado por la destrucción del mercado interno. El crecimiento de los ingresos provenientes del trabajo por encima de la inflación será clave en este camino. La pregunta aquí es nuevamente qué sectores pueden liderar la expansión salarial, en un capitalismo en crisis.

El neodesarrollismo nacional-popular en Argentina ha mostrado su predilección por un desarrollo capitalista 'serio'. Eso mismo es su principal límite, pues niega la posibilidad de una estrategia de desarrollo que supere la dependencia asociada al proyecto del capital en América Latina. La experiencia argentina de las últimas décadas es un caso extremo de los límites del desarrollo del capitalismo dependiente. Hemos perdido una nueva década: luego de 10 años de sube y bajas, los niveles salariales, de producción, pobreza y precariedad, etc., son hoy similares a los de hace 10 años.

Una nueva fase del neodesarrollo, sin intentar ir más allá de sus propios límites, será una nueva frustración para el conjunto del pueblo. La experiencia regional reciente muestra que sin la construcción de alternativas políticas radicales frente al (sub)desarrollo dependiente y sus formas políticas, el resultado del reformismo desarrollista es el avance de opciones regresivas (la experiencia reciente del PT en Brasil y el ascenso de Bolsonaro son muestra de ello). La esperanza hay que construirla con formas organizativas que puedan proyectar alternativas reales a la crisis actual, con opciones que superen el péndulo argentino.



Roma y la visibilización del trabajo doméstico

STEFANÍA ALBA NÁJERA (FCJYS/UNLP)
24 DE FEBRERO DE 2019

La película *Roma*, del director Alfonso Cuarón, está causando una verdadera sensación. Con diez nominaciones al Oscar, será la primera producción lanzada en la plataforma Netflix que llega a la entrega de premios más importante del cine. La película fue estrenada el 27 de octubre del 2018, y es elogiada por la crítica desde entonces. *Roma* ya ha obtenido premios tales como el León de Oro a mejor película, tres Globos de Oro por mejor dirección, guion y mejor película de habla no inglesa, un Premio Goya como mejor película iberoamericana, entre otras tantas distinciones. Sus imágenes en blanco y negro, sus paisajes y su música son en parte lo más aclamado del film. Por su parte, Cuarón es reconocido, entre otras cosas, por ser el primer latinoamericano en obtener el

Oscar a mejor dirección, y por haber dirigido películas como *Harry Potter y el prisionero de Azkaban* (2004), *Hijos de los hombres* (2006) y *Gravedad* (2013). Ahora, el realizador fue aún más lejos y se animó a romper con una máxima establecida por Alfred Hitchcock: “Nunca se te ocurra hacer una película con animales, ni con niños”.

Las críticas cinematográficas son en su mayoría elogiosas; se caracteriza a *Roma* como “magistral”, “una de las películas más maravillosas de la década”, “una verdadera obra de arte”.¹ Asimismo, y por detrás de tanto éxito, el largometraje deja en evidencia problemáticas sociales y políticas controversiales que persisten en nuestras sociedades actuales.

La protagonista es Cleo, interpretada por la actriz Yalitza Aparicio. Una joven mexicana de origen indígena que trabaja, junto con Adela, como empleada doméstica para una familia de clase media de dicho país. Vive en una pequeña habitación dentro de la casa familiar. Su vida es retratada como austera, sencilla, sin ningún tipo de lujo. Cleo aparece como una joven mujer callada y obediente a las órdenes de sus empleadores; una familia de corte patriarcal que es abandonada por el varón, autoridad del hogar, siendo ocupado luego ese lugar por Sofía (Marina de Tavira), su esposa.

La motivación del director cinematográfico –según el mismo ha contado– surge de su propia historia personal. Liboria Rodríguez –conocida simplemente como “Libo”– fue la mujer que cuidó a Cuarón desde los nueve meses. Indígena Mixe, Cuarón ha declarado que poco a poco se fue dando cuenta que, además de empleada doméstica, era una persona con necesidades.

Es claro que Cuarón ha querido imprimirle al trabajo de la protagonista un costado emocional. Cleo no solo se ocupa estrictamente de varias de las tareas domésticas del hogar, sino que acompaña a los tres niños y a la niña; y, en definitiva, es quien intenta protegerlos de la crisis que atraviesan ante la partida del padre del hogar familiar. A su vez, ella atraviesa un proceso emocional muy fuerte: queda embarazada y debe afrontarlo sola.

1 Para mayor información, a continuación algunas de las críticas mencionadas:
<https://www.espinof.com/criticas/roma-peliculas-maravillosas-decada-prodigiosa-obra-arte>
https://elpais.com/cultura/2018/09/26/actualidad/1537984193_483198.html
<https://www.lanacion.com.ar/2201715-roma-alfonso-cuaron-hace-su-obra-maestra>

Ante dichos avatares en la trama, no es errado considerar a *Roma* como una película que evidencia muchas de las luchas feministas actuales. No solo aborda el trabajo doméstico, y cómo dicho trabajo es siempre llevado adelante por mujeres; sino que también introduce la problemática de la maternidad temprana, y transitada de manera solitaria. A su vez, el film retrata a la madre de la familia como la nueva jefa del hogar, y va mostrando de qué manera ella necesita introducirse en el mercado laboral, a falta de una ayuda económica suficiente por parte del padre de familia que se ha marchado.

El trabajo doméstico como cuestión de género

El trabajo doméstico, sobre todo el no-remunerado o “invisible” –según la definición de las feministas materialistas– es clave para comprender las relaciones de opresión que vivimos las mujeres en el patriarcado, orden social que subyace en sistemas como el capitalista.

En el caso de Cleo su labor doméstica es remunerada, pero no por eso deja de ser víctima de un sistema capitalista y opresor que en definitiva la privó de adquirir lo que podríamos considerar como un trabajo formal. Es evidente la diferenciación social que se muestra en el largometraje. La familia empleadora de Cleo pertenece a la clase media, la cual por ello tiene acceso a diferentes privilegios imposibles de alcanzar para una empleada doméstica. La película muestra como la vida de la protagonista se desarrolla alrededor de sus tareas en la casa –que ocupan la mayoría de su tiempo vital–; a la vez que expone los beneficios a los que tienen acceso sus empleadores: fiestas, viajes y un nivel de vida confortable.

Posiblemente –como sucede en la realidad– su remuneración no sea digna o justa. En general el trabajo doméstico es mal pago y es realizado por mujeres pobres, migrantes. La sociedad no valoriza dichas tareas; posiblemente no exista un salario establecido para dichas trabajadoras y se encuentren empleadas de manera informal. Existe una doble discriminación, por un lado por su condición de género; es decir, ser mujer reduce las posibilidades de conseguir determinados puestos de trabajo o acceder a iguales salarios que determinados varones. Por otro lado; la pobreza. Cuestiones que no se escinden entre sí. La feminización de la pobreza existe; y connota el creciente

empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales.

El trabajo doméstico ha sido uno de los grandes focos de debate recuperado por la llamada economía feminista. Así surge el concepto de *economía del cuidado*;² referido a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana en la sociedad. Principalmente este trabajo de cuidado es el que se realiza en el interior de los hogares. Vemos en el film que la madre debe salir a trabajar porque su marido –que abandonó el hogar– ya no sostiene de la misma manera la situación económica familiar. De esta manera se evidencia como las tareas de cuidado cumplen un rol fundamental en las sociedades capitalistas. Sin este trabajo cotidiano, la sociedad no dispondría de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse; el sistema simplemente no podría reproducirse. Claramente las mujeres que viven en hogares de ingresos medios o altos cuentan con la posibilidad de adquirir servicios de cuidado en el mercado –como puede ser el caso de instituciones educativas–, o de contratar a una persona para que lleve a cabo el trabajo de cuidado, como es el caso de Cleo. Esto último deja liberadas a aquellas mujeres de las tareas estrictamente domésticas, disponiendo entonces de tiempo para otras actividades como pueden ser de esparcimiento, trabajo, educación, etc. Por supuesto que estas opciones se encuentran limitadas o directamente no existen para la enorme mayoría de las mujeres que viven en hogares de estratos socioeconómicamente bajos.³

No es extraño que Cleo sea una mujer de origen indígena. En la experiencia de la región sucede con frecuencia que las personas que realizan dichas tareas tienen un origen indígena, o mismo son extranjeras, que incluso dejan en su país de origen hijos e hijas cuyo cuidado es atendido por otras personas. De esta forma se conforman, entonces, las *cadena globales de cuidado*.

Asimismo no solo se trata de una tarea referida a los quehaceres domésticos, sino que a ese trabajo se le imprime una cuestión emotiva de importante trascendencia. Cleo es su-

2 Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. *Nueva Sociedad*, 256. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf

3 Smaldone, M. (2017). El trabajo doméstico y las mujeres. Aproximaciones desde la teoría de género, los feminismos y la decolonialidad. *Revista Feminismos*, 5. Recuperado de <http://www.feminismos.neim.ufba.br/index.php/revista/article/view/522>

mamente cariñosa con los niños y la niña que cuida. Los besa, los abraza. Asimismo ellos también le devuelven ese cariño. Esto remite al denominado *trabajo emocional*, ya que no se trata de un empleo automatizado, sino que los seres humanos le imprimimos emociones a las actividades que realizamos. Además –como se evidencia en la película– Cleo atraviesa de igual manera que los demás personajes los dramas familiares; los hace propios, los cuales quedan en primer plano frente a sus sentimientos e ilusiones. Un ejemplo de esto último es la forma en que se retrata su embarazo, el cual aunque presente en la película, queda en segundo plano frente a los problemas que atraviesan las personas para las que trabaja.

Particularmente en México la situación para estas trabajadoras es muy desventajosa. Las leyes mexicanas no ofrecen los mismos derechos y beneficios que en otros trabajos. Recién en diciembre de 2018 se ha logrado un avance, por decirlo de alguna manera. La Suprema Corte mexicana aprobó un proyecto para garantizar el ingreso de todas las empleadas del hogar al sistema de seguridad social en un plazo menor a tres años. Las situaciones de precariedad en la que se encuentran las trabajadoras domésticas están presentes en *Roma*, ya que Cleo atraviesa un embarazo y cuando asiste al hospital lo hace siempre acompañada de sus patronas; sin poder hacerlo por su cuenta, porque en definitiva, seguramente, no debía de tener seguro social.

El trabajo doméstico en la Argentina

El peso del servicio doméstico en la estructura ocupacional femenina argentina es significativo. Entre las mujeres de sectores populares, el trabajo doméstico constituye la salida laboral más importante. Claramente el empleo doméstico está feminizado; es llevado a cabo casi en la totalidad por mujeres.⁴

Argentina no es ajena a las problemáticas que se desprende de dicho trabajo: precariedad, informalidad, bajos salarios y, hasta incluso, situaciones de violencia. La remuneración aproximada para una empleada doméstica a diciembre de 2018 oscila entre \$80 y \$100 pesos por hora. Se calculan que existen en el país 1,2 millones de personas que trabajan en hogares de familia. Las 517 mil registradas representan entonces el 43

⁴ <https://www.lavoz.com.ar/politica/el-57-del-personal-domestico-sigue-en-negro>

por ciento del total, lo que convierte al servicio doméstico en uno de los sectores más informales entre las actividades laborales.

Es por eso que se han implementado una serie de políticas destinadas a mejorar las condiciones laborales de este sector ocupacional. Ya en el año 1999 se implementó un Régimen de Simplificación Registral que buscó incluir a las trabajadoras de menor dedicación horaria en el sistema de protección social, a través de aportes de sus empleadores. En el año 2005 se promulgó la Ley N° 26063, que constituye un incentivo fiscal a la registración, ya que permite que los empleadores que pagan impuesto a las ganancias puedan deducir –hasta cierto monto– los aportes patronales y el salario de sus empleadas domésticas. El avance quizás más importante está vinculado a la sanción del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, en marzo de 2013.⁵

Coincidentemente, en el mismo año, entra en vigor el Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos de la Organización Internacional de Trabajo.⁶ En el mismo se reconoce la contribución significativa de las/os trabajadoras/es a la economía mundial; como también entiende que el trabajo doméstico sigue siendo infravalorado e invisible, mayormente realizado por niñas y mujeres.

Argentina ha ratificado el Convenio en el año 2014, por ende, indirectamente, está comprometido a adoptar las medidas para asegurar la promoción y la protección de los derechos humanos de las/os trabajadoras/es domésticas/os. Entre otras cosas debe el Estado, entonces, proteger a dichas/os trabajadoras/es de cualquier forma de abuso, acoso y/o violencia. Debe asegurar, también, el pago denominado salario mínimo, vital y móvil.

5 Para mayor información se puede consultar <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210489/norma.htm>

6 Organización Internacional del Trabajo, Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, año 2011. Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C189

A modo de conclusión

En definitiva, el trabajo doméstico, comúnmente invisibilizado, constituye un pilar en el sistema capitalista actual. El mismo hace que las personas de la familia tengan mayor disponibilidad de tiempo para realizar diferentes tipos de tareas, tanto laborales como recreativas. “La chica que limpia”, la “sirvienta”, como muchas veces se las nombra despectivamente, son mujeres —de escasos recursos, en su mayoría— que deben muchas veces dejar sus propias tareas de cuidado para dedicarse al cuidado ajeno, con el cansancio físico y emocional que en la mayoría de los casos eso implica. En definitiva, se trata de adoptar políticas públicas para que este tipo de trabajo sea revalorizado, visibilizado y, por supuesto, mejor pago. El Estado resulta responsable de cada empleada doméstica no registrada, y es el que debe encargarse de impulsar políticas públicas en la materia para mejorar su situación.

Nuevamente el cine pone en evidencia una realidad social existente. Cualquier similitud con la realidad aquí no es pura coincidencia. Son discusiones que atraviesan las pantallas, nuestras sociedades. Más allá de los resultados que obtenga esta noche *Roma* en la entrega de los Oscar, es indudable que será una película recordada por todas y todos por largo tiempo.



La bolsonarización de España

El crecimiento de la ultraderecha y sus posiciones antiderechos

EDUARDO CHÁVEZ MOLINA (IIGG/FSOC/UBA/UNMDP)
Y NURIA VERGÉS BOSH (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)
27 DE FEBRERO DE 2019

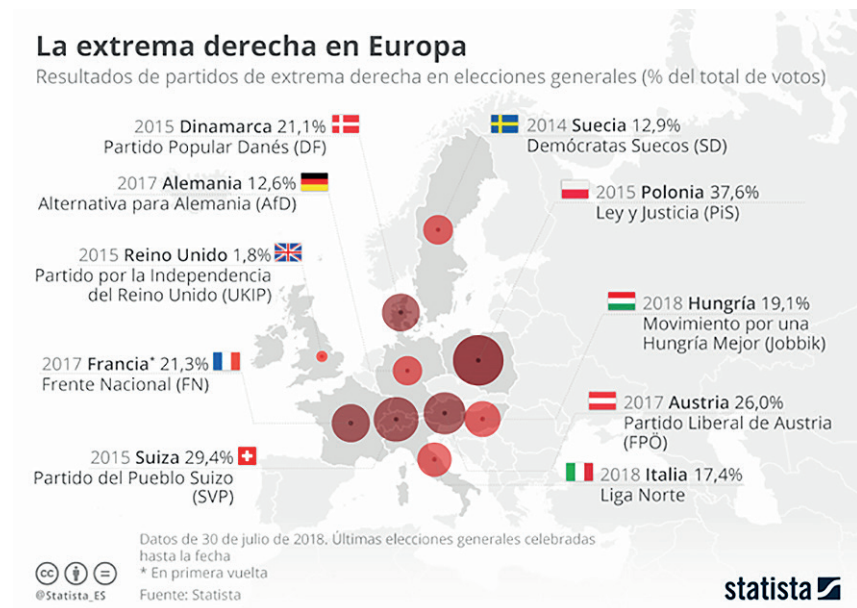
Las elecciones del primero de diciembre de 2018, esgrimieron un resultado tal vez para muchos lectores e interesados en cuestiones españolas, ibéricas, andaluzas, catalanas y/o vascas, sorprendente. La aparición con representación electa, de la ultraderecha española. Durante muchos años se trazó un límite explicativo plausible: el partido de derechas principal de España, contenía en sus filas todas las variantes, la derecha franquista, las vertientes neoliberales, la derecha clásica, y durante todos estos años, la ultraderecha autoritaria en lo social, y ultra liberal en lo económico.

Es así donde aparece VOX, liderado por Santiago Abascal, ex diputado del Partido Popular en el parlamento vasco, que construye su partido en el 2014 en lucha contra la rendición de ETA como único discurso.

Asimismo, es acompañado por el abogado Javier Ortega Smith, que lidera la lucha de VOX contra el independentismo en los tribunales, y donde confluyen en tácticas contra los planteos de mayor igualdad de género de feministas y un discurso fuerte contra la inmigración, asociada a la idea de delincuencia, sin importar las transformaciones demográficas, y las cambios estructurales en la sociedad española en los últimos 30 años. Partido generalmente formado por hombres, de educación privada y del mundo empresarial, cualquier coincidencia rioplatense, son meras casualidades de la vida occidental y cristiana.

Así como a pocos días de la asunción de Jair Bolsonaro en Brasil, emerge con fuerza un espacio político abiertamente autoritario y neo-liberal, como la expresión moderna de una ultraderecha que también ve en el estado un enemigo, salvo a las fuerzas armadas y de seguridad.

Vox se inscribe en el marco del crecimiento de la ultraderecha en Europa, como se aprecia en la infografía siguiente:



A ella habría que sumar a Geert Wilders, del Partido de la Libertad (PVV), de Holanda, quien ha planteado un continuo de temas basadas en su islamofobia: “El islam tiene problemas con las mujeres, los homosexuales, los periodistas, los apóstatas, y no quiero importar eso a Holanda. El Corán es un libro lleno de odio y violencia, y con más anti-semitismo que el propio *Mein Kampf* (Mi lucha, de Adolf Hitler)”.

Esa instancia lo diferencia de la ultraderecha española, que ha implicado una reacción de los procesos modernizadores y de ampliación de derechos en las últimas décadas, un repunte ante el avance además desde el año 2011 de la izquierda no tradicional, expresada en la idea de cuestionar la nobleza, las políticas xenófobas, la exclusión de los colectivos LGTBIQ, las prácticas inhumanas hacia los animales, el clero, pero principalmente reivindicar y poner en zona de alarma colectiva los derechos de las mujeres, y visibilizar la violencia que se ejerce hacia ellas. Pero tal vez más urticante aún, es que son las propias mujeres quienes se organizan.

La ultraderecha española, ahora en forma de VOX, renace como una escisión de una derecha para ellos y sus votantes, ni PP ni Ciudadanos no resultaban lo suficientemente conservadores, neoliberales o de derechas simplemente. Tampoco fueron lo suficientemente xenófobos, franquistas, españolistas y, ahora también, machistas, aunque no se haga evidente a primera vista. Hasta hace poco, basaban sus discursos en aspectos clásicos del nacionalismo español. Por un lado, atacaban fuertemente a los (aún) no nacionales. Es decir, arremetían contra las personas inmigrantes más indefensas, especialmente aquellas que no eran cristianas, blancas, ricas y socialmente aceptadas. Por otro lado, embestían contra vascos y catalanes que no se identificaban con la idea de la nación española.

Fijémonos con atención que pedía VOX para garantizar la elección del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno: la derogación de la ley de violencia de género, y su reemplazo por la ley de violencia doméstica, la derogación de la ley para promoción de igualdad de género en Andalucía, la derogación de la ley de la memoria histórica, y la ley que garantiza los derechos del colectivo LGTBIQ, bajo el argumento de que España no es un país homóforo que necesite leyes especiales.

Otras medidas que exigían era contra la inmigración ilegal, situación de uso electoral principal en Andalucía, y en las provincias de mayor porcentaje de migrantes extra comunitarios, la creación de una consejería de Familia y Natalidad, control del fundamentalismo islámico, una ley de protección de las tradiciones, y otra que proteja la tauromaquia, y la actividad cinegética (caza), y un dato no menor, que era cambiar el día de Andalucía del 28 de febrero, fecha en que se celebró el referéndum sobre la autonomía de la región, por el 2 de enero, en conmemoración de la reconquista de la península por parte de los cristianos.

La fecha implica la conquista del emirato de Granada, el último estado musulmán en la península, en 1491, con la toma de la ciudad por parte de los Reyes Católicos, o lo que el partido de ultraderecha ha denominado en sus documentos, como la “culminación de la Reconquista”. El 2 de enero de 1492, pocos meses antes de que Cristóbal Colón llegase a América, el emir de Granada, Boabdil, entregó la ciudad a los Reyes Católicos, quienes diez años antes habían puesto en marcha una guerra en la Península Ibérica para acabar con el reino nazarí e integrar a la corona de Castilla al último territorio musulmán.

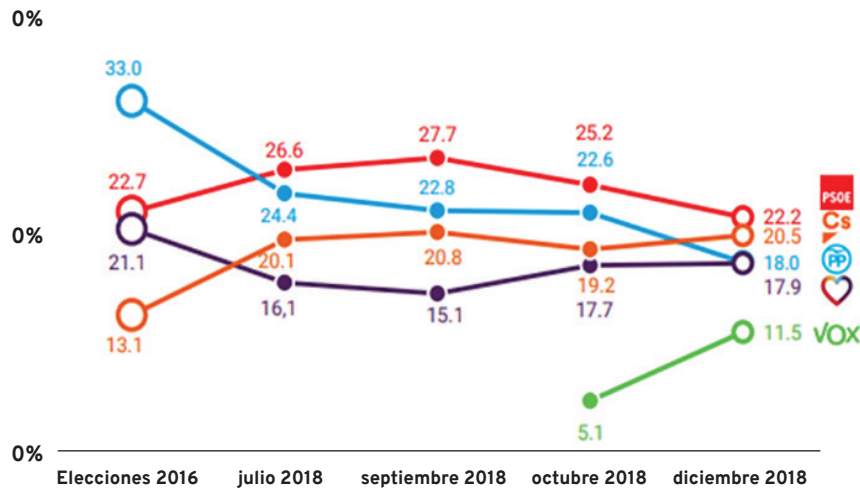
Después de 1491, toda la península fue controlada por gobernantes cristianos. La conquista fue seguida por el Edicto de Granada (1492) que expulsó a los judíos que no se convertirían al cristianismo de Castilla y Aragón, y una serie de edictos (1499-1526) que forzaron las conversiones de los musulmanes en España. Desde mediados del siglo XIX, la idea de una “reconquista” se arraigó en España asociada a su creciente nacionalismo y colonialismo desde fines del siglo XV.

Luego surge el interrogante, ¿quiénes son los votantes de VOX?, y allí encontramos los mismos rasgos que se han encontrado en distintas elecciones en países del orbe, entre ellos Argentina, donde el voto suele estar dado por un contexto generacional sumamente importante.

Muchos periodistas, académicos, y gente interesada en estas sumas y restas electorales se preguntan ¿Quiénes son? ¿De dónde han salido? ¿Cuántos son?

Y la respuesta a la última pregunta parece tener ya resultados cuando uno observa las últimas encuestas en España: podría haber un millón de españoles dispuestos a votar la formación de Santiago Abascal. Lo suficiente para entrar en el Congreso de los Diputados.

Gráfico 1: Estimación Voto en España, enero 2019



Fuente: metroscopia Henneo, 2019

Si caracterizamos al votante de VOX, aparece con fuerza la idea, de acuerdo al estudio de Metroscopia para el diario *on line* “La Información”, de que el votante de este partido se declara de derechas. Además “se, destaca que uno de cada cuatro españoles que votaría a Vox en unas elecciones generales en estos momentos dispone de unos ingresos por encima de los 2.000 euros mensuales. En un país en el que solo el 13% de los ciudadanos disponen de esa capacidad adquisitiva, entre los de Abascal esta cifra casi se duplica”.¹

Por el contrario, en el conjunto de España los que declaran ganar menos de 800 euros al mes suponen el 35% de la población. Si se aplica este indicador de ingreso, los votantes de Vox baja y constata que el seguidor de la formación de ultra derecha es de procedencia acomodada. Solo uno de cada diez seguidores de Vox no llega a esa cifra de 800 euros mensuales.

¹ <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/quien-vota-a-vox-hombres-de-45-anos-con-ingresos-de-2-000-euros-y-de-derecha/6435255>

Continuando con el perfil, de acuerdo a los estudios de Metrocospia, el votante de Vox es mayoritariamente hombre. Hasta el 72% de los que confesaron que votarían a este partido en la encuesta son del sexo masculino. Como curiosidad, entre el 28% restante de mujeres llama la atención que su media de edad es mayor, de 51 años. La media entre los hombres también es alta: 45 años.

Así que el votante potencial de Vox es un hombre de mediana y alta edad que se siente muy de derecha, con unos ingresos altos y que hasta hace muy poco había votado al PP.

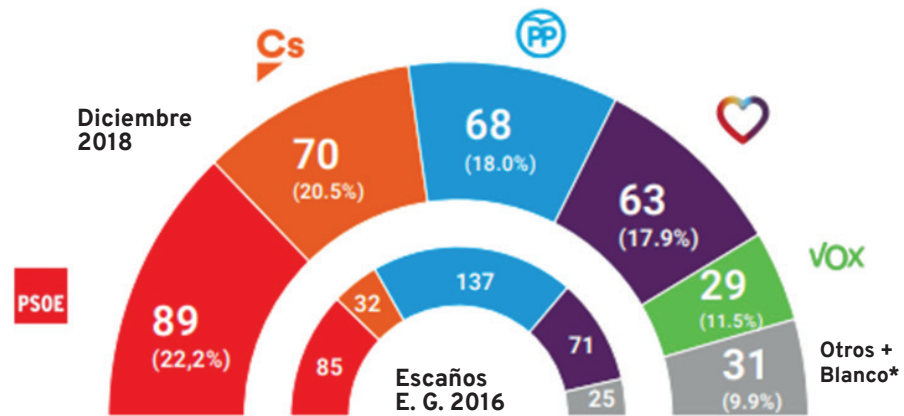
Asimismo, VOX está detrás de la persecución de centenares de catalanas y catalanes, pues todo partió de la querrela interpuesta por el número dos de VOX. Algunos de ellos se encuentran en prisión acusados de sedición y rebelión cuando plantearon poder votar en torno a la autodeterminación del pueblo catalán el famoso 1º de octubre de 2017. No ha importado demasiado si con ello se han barrido derechos humanos y democráticos básicos, ya consolidados y consensuados por doquier. Entre ellos sigue presa quién fue presidenta del parlamento de Catalunya, Carme Forcadell. Ella encarna junto a otras líderes catalanas destacadas, como Anna Gabriel (ahora en exilio) o Ada Colau, y con unas vicisitudes similares como otras políticas internacionales perseguidas como Cristina Fernández o Dilma Rousseff lo que significa que una mujer de izquierdas tenga algo de presencia en el escenario político. En el *Parlament* se podía dialogar sobre todo, incluso de divorcio nacional. Se ponía la vida de las personas en el centro en vez de únicamente la economía y la seguridad nacional. Con ello se recordaba a las mujeres asesinadas antes de los plenos, se proponían medidas contra la pobreza energética y para la necesidad de vivienda e, incluso, se plantearon impuestos bancarios. En realidad se buscaban otras y nuevas soluciones para los problemas que acarrear las desigualdades de siempre. Especialmente ante una última crisis económica y social creada en los bancos de hombres blancos, occidentales y de derechas, pero que destrozaba vidas de miles de personas, mujeres y hombres de todas partes e ideologías.

Esta búsqueda de alternativas no sólo ocurría en Catalunya, o Argentina, sino incluso en otros lugares del mundo en una oleada feminista global que ya no se puede ignorar. Esta ola plantea que las mujeres adquieran plenos derechos sobre sus vidas y cuerpos. Además del derecho al propio cuerpo, esto pasa por acabar con las violencias machistas,

es decir con acosos, abusos, violaciones y asesinatos de mujeres, por el mero hecho de ser mujeres, que se suceden a miles en nuestros países. Pero también implica romper la estrecha alianza entre patriarcado y capitalismo. En definitiva, las feministas reclaman avances en materia de derechos, igualdad, cuidados y atención a las personas. Recuperar los planteamientos de un estado social que ahora, más que nunca, se desarrolle en clave de género. Ello beneficiaría no sólo a la mitad de la población que son las mujeres, sino a la sociedad en su conjunto y su bienestar.

Pese a ello, una pequeña minoría que ahora se visibiliza en forma de VOX en España, aunque estrechamente relacionada con los poderes fácticos locales y globales, se propone una vuelta hacia atrás. Nos confunden defendiendo una nación neutra y libre de ideologías. Sin embargo, apuestan por una ideología neoliberal y de derechas, y, también, una ideología de género machista. Nos plantean llegar a un ideal de nación recreando un orgullo nacional que nos recuerda demasiado a un pasado franquista que, al final, llevó a la sociedad española a grandes retrocesos, así como a un futuro cercano a las propuestas neoconservadoras y neoliberales de Trump. Así, toman como eslogan hacer grande a España otra vez, como ya hizo Trump con su “make America great again”. Con estrategias de marketing político muy estudiadas van creando y recreando enemigos externos e internos, y con ello minando sus y nuestros derechos, hasta conseguir los apoyos suficientes para acabar de arrasar con casi todos y asegurar el bienestar de unos pocos solamente. En España, después de los inmigrantes y los catalanes ahora les toca el turno a las mujeres. Entonces, ¿Quiénes serán los siguientes? Quizás pronto algunos rojos, algunos verdes, algunos hombres....Cualquiera de nosotras u nosotros, y se quiera o no, se tiene más posibilidades de salir perjudicado que devenir esa minoría que se beneficiaría incluso de la más leve de las dictaduras.

Gráfico 2: Estimación Voto y escaños en España, bajo el supuesto de participación electoral del 68%, enero 2019



*El escaño aquí presentado representa el valor central de la horquilla de posibles escaños para cada partido. Los escaños en la categoría "otros" se distribuyen de la siguiente manera: ERC 15, PdeCAT 6, EAJ-PNV 6, EH Bildu 3, CCA-PNC 1

Fuente: metroscopia Henneo, 2019

Al igual que a vascos y catalanes independentistas se les llama nacionalistas, como si no existieran nacionalistas españoles y nacionalismo español. A las feministas se les dice que tienen ideología de género, como si el machismo no fuera una ideología de género. Con ello buscan atacar a los otros nacionalismos e ideologías, para con ello mantener los privilegios de sus ideologías dominantes. El machismo lleva intrínsecamente consigo la necesidad y voluntad de ejercer opresiones sobre las otras. Estas otras serían mujeres, personas LGTBIQ y otros hombres que no comparten su ideal de masculinidad. Estaríamos hablando pues de quienes no comparten su ideología de género machista o se ven perjudicados por ella y, justamente, buscan liberar (se) de este tipo de opresiones. Así, y en cambio, esta necesidad y voluntad de liberación de una ideología dominante machista es lo que lleva intrínseco cualquier feminismo.

Ante la firme voluntad de miles de personas para finalmente liberarse del machismo y autodeterminarse, los machistas se resisten y desafían el ataque a sus privilegios. Para ello, inclusive, se valen de las alianzas con algunos de los oprimidos que comparten su ideología

de género, por eso vemos algunas mujeres y personas gays en este tipo de partidos, dispuestos a ejercer de pinkwashers y de homonacionalistas. Igual que no debes ser rico para creer en el neoliberalismo ni pobre para creer en la igualdad y redistribución de la riqueza, tampoco debes ser hombre para creer en el machismo ni mujer en los feminismos.

Los machistas impugnan los recientes y aún insuficientes logros reparadores y/o emancipadores feministas a través del uso del poder que aún ostentan en lo público y lo privado. En los últimos años lo hacen con fuerza en una ola neomachista. Así, por ejemplo, no hace tanto, quisieron revertir la ley del aborto española en pro de una vida que no se esmeran tanto en defender cuando aún late y es mujer. Así, también en España, sentencias de jueces sustituyeron agresión sexual por un simple abuso y afirmaron no distinguir el dolor del placer en los gritos de la mujer que aparecía en un vídeo de la Manada en que la violaban en grupo. Así utilizan su poder en los medios y en las nuevas tecnologías para ejercer violencias machistas on-line y generar discursos y conceptos, e incluso mentiras, que a base de repetición parecen reales, como que las denuncias por violencia de género son falsas. Así hoy VOX se atreve a proponer como requisito de pacto de gobierno la eliminación de una ley que significó uno de los primeros pasos para proteger a las mujeres de las violencias machistas. Justamente a través de estas violencias machistas ejercidas por el poderoso en lo público y sobre todo en lo privado –cabe anotar que mayoritariamente son ejercidas por parejas y exparejas– nos recuerdan que están ahí vigilantes y preparados para actuar contra las mujeres que confronten y/o se aparten de los roles de género establecidos por su ideología de género dominante, la machista. Basta con releer los manuales con el ideario de la sección femenina, ideal nacional franquista de la mujer. Una mujer esposa, sumisa, relegada al hogar, servicial, pilar fundamental de la familia y los valores tradicionales, pasiva y alejada de cualquier idea crítica. Buscan silenciar, castigar, asustar y enseñar de nuevo la lección machista, con el daño o la muerte como alternativa si no se consigue.

De nuestras palabras surge la primera hipótesis, el cambio de paradigma societal que encarna VOX, ya no es la lucha contra el independentismo exclusivamente, sino el oscurantismo conservador y autoritario contra mujeres, inmigrantes, anti estatista, y profundamente neoliberal en lo económico, que va mucho más allá de recopilar un voto contra los procesos independentistas catalanes y vascos. Y se expresa ahora en su militancia pública y callejera, horadar y deslegitimar el avance feminista en Andalucía, en España, en el mundo.



Ciudades políticas. El protagonismo de los alcaldes capitalinos en América Latina

FERNANDO COLLIZZOLLI (UBA)
1 DE MARZO DE 2019

Existe un fenómeno político que crece sigiloso pero firme en América Latina. En él convergen características históricas de nuestra región, con dinámicas actuales de índole global: la referencia es al creciente protagonismo que vienen adquiriendo los alcaldes o jefes de gobierno de las ciudades capitales en la escena política latinoamericana.

El pasado domingo 03 de febrero, Nayib Bukele fue electo como nuevo presidente de El Salvador. Ex alcalde de la ciudad de San Salvador, capital del país, su contundente triunfo en primera vuelta sacudió la política salvadoreña y centroamericana. Más allá de las muchas particularidades del caso –que van desde la crisis del bipartidismo salvadoreño hasta su tormentosa expulsión del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

(FMLN), pasando por la enorme violencia que sacude al país— su victoria es parte de este fenómeno en aumento.

De las 6 elecciones presidenciales que se disputarán este año en América Latina —no se contemplan las que se desarrollarán en el Caribe—, todo parece indicar que en al menos 4 comicios habrá ex alcaldes y/o jefes de gobierno capitalinos con distintas posibilidades de alcanzar o retener la presidencia.

Además del caso de Bukele, el actual alcalde del distrito de Panamá, José Blandon, buscará sorprender en las presidenciales panameños de mayo, mientras que Daniel Martínez, alcalde de Montevideo, parte como favorito en las internas del Frente Amplio en Uruguay, y Mauricio Macri intentará la reelección presidencial en el marco de una fuerte crisis económica en Argentina, tras haber sido Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en dos oportunidades.¹

Este fenómeno, lejos de ser exclusivo del calendario electoral 2019, supone una continuidad respecto de lo acontecido el año pasado, cuando Gustavo Petro (ex Alcalde Mayor de Bogotá), Andrés Manuel López Obrador (ex Jefe de Gobierno de la Ciudad de México) y Fernando Haddad (ex alcalde de San Pablo)² disputaron las elecciones presidenciales en Colombia, México y Brasil, respectivamente, intentando dar el salto de la ciudad a la nación que ya habían logrado Tabaré Vázquez y el mismo Macri en el presente siglo.

El predominio de las grandes ciudades en el escenario político de cada uno de los países latinoamericanos es histórico. El centralismo ha sido, desde la época colonial, una tendencia dominante en nuestra región, erigiendo a las capitales en ejes ordenadores de la disputa política.

En la segunda mitad del siglo XX, y como resultado de un proceso de urbanización acelerado, América Latina se convirtió en la región más urbanizada del mundo, con alrededor del 80% de su población viviendo en ciudades y un gran porcentaje residiendo

1 Incluso en el caso de las elecciones presidenciales en Bolivia, si bien no se presentará el alcalde de la capital, sí lo hará el gobernador del departamento de La Paz, en el que se encuentra la ciudad capital.

2 En el caso de Brasil, se considera la ciudad de San Pablo por su peso demográfico y económico.

en apenas un puñado de urbes (Buenos Aires, San Pablo, ciudad de México, Bogotá, etc.), que se destacan por su peso demográfico, pero también económico, social, cultural y político.

Como ha señalado Adrián Gorelik, retomando a José Luis Romero, en América Latina la ciudad no sólo ha sido un producto de la modernidad sino también su artefacto ideológico. Más allá de las características “reales” que pueda asumir en cada momento histórico, la ciudad ha sido usualmente representada aquí como sinónimo de modernidad y civilización, frente al atraso y la barbarie extramuros.³

Esta tendencia hacia el protagonismo de las grandes ciudades, además, se ha visto reforzada en el último tiempo merced a distintos procesos regionales y globales, entre los que se destacan: la fragmentación de los sistemas de partidos y la territorialización de la política, la centralidad de los recursos estatales para hacer política en América Latina, y la concentración de los medios de comunicación que ha situado a estas ciudades en una posición predominante dentro de la agenda mediática.

En particular, es el proceso de reorganización espacial de la economía global que ha dado como resultado la generación de lo que Saskia Sassen denomina “nuevas geografías de la centralidad”, el telón de fondo sobre el que se inscribe este creciente protagonismo de las grandes ciudades, y de los liderazgos políticos que allí se construyen.⁴

En las últimas décadas, la globalización financiera ha conllevado una redefinición de las relaciones centro/periferia —a través del surgimiento de periferias en los centros de poder mundial y de centros en las periferias— en la que las grandes ciudades se han erigido en nodos articuladores de los flujos económicos globales, generándose dinámicas similares al interior de las mismas.

Como han destacado distintos autores, gran parte de la disputa política en este siglo se dirimirá al interior de las “ciudades globales”, las cuales se debaten entre ser centros expulsivos,

3 Ver el muy buen ensayo de Adrián Gorelik (2002). *Cultura Urbana y pensamiento social en América Latina*. En el Seminario CLAS. Recuperado de [http://rodolfogiunta.com.ar/Historia%20urbana/Cultura%20urbana%20\(Adrian%20Gorelik\).pdf](http://rodolfogiunta.com.ar/Historia%20urbana/Cultura%20urbana%20(Adrian%20Gorelik).pdf)

4 Ver el artículo de Saskia Sassen *La ciudad global: emplazamiento estratégico, nueva frontera*. Recuperado de https://www.macba.cat/PDFs/saskia_sassen_manolo_laguillo_cas.pdf

activos necesarios para la especulación financiera y escenarios para el turismo, o bien, espacios públicos vibrantes, inclusivos y sostenibles en los que pueda confluír la diversidad.⁵

Es en este contexto, entonces, que han emergido en las grandes ciudades de América Latina nuevos liderazgos que comparten determinadas características singulares en su estrategia de construcción política.

En general, estos liderazgos intentan situarse, al menos discursivamente, más allá del clivaje ideológico (izquierda-derecha), delinean mayoritariamente un perfil opositor al gobierno nacional, desde donde se presentan como una alternativa de “cambio”, a partir de un discurso centrado en la gestión y en “valores” (transparencia, lucha anticorrupción, institucionalidad, etc.), con una estética (pos) moderna y cosmopolita, y una fuerte utilización de las nuevas tecnologías y redes sociales como vías de comunicación.

Estos elementos presentes en la estrategia de Nayib Bukele, pueden rastrearse también en otros tantos dirigentes latinoamericanos actuales que han consolidado sus liderazgos en el ejercicio del gobierno de las grandes ciudades de la región. Más allá de las particularidades de cada uno de ellos, las significativas similitudes y la creciente preponderancia que han adquirido merecen ser explorados aun con mayor detenimiento.



La Constitución *maldita*. Los peligros de la reforma de 1949

MAURO BENENTE (UNPAZ) Y FEDERICO G. THEA (UNPAZ)
9 DE MARZO DE 2019

La reforma y la Constitución de 1949*

Pasadas las 19:00 del viernes 11 de marzo de 1949, se juraba una reforma constitucional. En las elecciones de 1946, Juan Domingo Perón había accedido a la presidencia con el 53,7% de los votos y su lista de diputados había alcanzado el 51,9%, pero gracias al sistema electoral de lista incompleta obtuvo el 69% de las bancas en juego. Por su parte, había ganado en trece de las catorce provincias, y como luego dictó la intervención de

* El presente texto es una versión modificada de Benente, M. y Thea, F. (2019). Prólogo: La Constitución *maldita*. En M. Benente (comp.), *La Constitución maldita. Estudios sobre la reforma de 1949*. José Clemente Paz: EDUNPAZ. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/25>

Corrientes, se garantizó la unanimidad en el Senado. Entre 1946 y 1947 se presentaron en el parlamento cuatro proyectos de reforma constitucional, pero ninguno fue debatido en las Cámaras. En el marco de la campaña de las elecciones de medio término de mayo de 1948, Perón anunció su intención de reformar el texto constitucional, y el resultado electoral arrojó un apoyo del 57,5% de los votos para su lista de diputados, quedándose con el 70% de las bancas en juego. El 14 de agosto de 1948, en una sesión especial, la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto que declaraba la necesidad de la reforma constitucional, y el 27 de ese mismo mes, la Cámara de Senadores lo transformó en la Ley N° 13233. El 5 diciembre se desarrollaron las elecciones para convencionales constituyentes, el Partido Peronista obtuvo 61,3% de los votos, alcanzando 110 de las 158 bancas, mientras que la UCR obtuvo el 26,8% y llegó a los 48 convencionales, que abandonaron la Convención en la tercera sesión ordinaria, el 8 de marzo de 1949.

Esta no fue la primera reforma. Ya en 1860 la Constitución de 1853 había sufrido importantes modificaciones vinculadas fundamentalmente con el federalismo, pero manteniendo la matriz liberal-conservadora en su estructura política y en el sistema de los derechos, y las reformas de 1866 y 1898 habían sido muy puntuales y acotadas, por lo que no reordenaron los cimientos políticos y económicos. De esta manera, la reforma de 1949 representaba la transformación más radical del texto constitucional, proponía otro modelo de país, que elevaba a rango constitucional, entre otras cosas, la intervención del Estado en la economía, y hacía una declaración de derechos ya no solo a un sujeto abstracto sino también a uno bien concreto: el trabajador.

La reforma incluyó en el Preámbulo “la irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”. En vistas de alcanzar la justicia social y avanzar en una nación económicamente libre –que no se confunde con una nación con amplias libertades mercantiles–, se plasmaron en el texto constitucional: la equidad y la proporcionalidad en los impuestos (art. 28); los derechos del trabajador, la familia, la ancianidad, la educación y la cultura (art. 37); la función social de la propiedad (art. 38); el ajuste del capital al servicio de la economía nacional y el bienestar social (art. 39); la intervención y el monopolio estatal en ciertas actividades (art. 40); la propiedad estatal de algunos recursos naturales y servicios públicos (art. 40); el carácter estatal de la banca pública (art. 68, inc. 5); la atribución del Congreso de

dictar un código de derecho social (art. 68, inc. 11) y de extinguir el latifundio en vistas de desarrollar la pequeña propiedad agrícola (art. 68, inc. 18). Asimismo, la reforma incluyó la ampliación de las facultades del Poder Ejecutivo Nacional –atendible en algunos casos y bastante discutible en otros, como la facultad para dictar el estado de prevención de alarma (art. 34) y las tipificaciones de nuevos delitos (arts. 15 y 21), y también la reelección presidencial indefinida (art. 82). No obstante, no fueron estos defectos sino fundamentalmente las virtudes del modelo de país proyectado por la Constitución de 1949, las que generaron la reacción del “país burgués”.

La Constitución de 1949 fue anulada por el gobierno de facto de Pedro Eugenio Aramburu el 27 de abril de 1956, restituyéndose la vigencia de la Constitución de 1853, con las reformas de 1860, 1866 y 1898. La anulación no solamente se produjo en el contexto de una dictadura militar, sino que, para agregar aun mayor ilegalidad, se realizó mediante una proclama, una figura inexistente en el ordenamiento jurídico argentino. Tan trágica como la vigencia de esta proclama por encima de la Constitución Nacional de 1949, ha sido la desaparición a la que fue sometida esta Reforma de los planes de estudio de las carreras de abogacía de todo el país y de los textos de los y las principales constitucionalistas.

La maldición y los peligros

La versión taquigráfica de la sesión de la Cámara de Diputados de los días 13 y 14 de agosto de 1948, en la que se discutía la media sanción del proyecto que declaraba la necesidad de la reforma de la Constitución, indica que algunos de los discursos fueron aplaudidos. De todas maneras, por lo que se lee en esa versión, hubo uno que fue especialmente destacado ya que, tras las últimas palabras se lee: “*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador*”.¹ El orador era un joven abogado de 29 años, diputado por la Capital Federal, que el 23 de junio de ese año había presentado un proyecto de ley para declarar la necesidad de la reforma constitucional, que proponía modificar buena parte de los artículos que finalmente fueron reformados y sancionados el 11 de marzo de 1949 (Expediente 744-D-2148). A pesar de haber elabo-

1 Cámara de Diputados de la Nación (1948). *33ª Reunión-Sesión especial. Agosto 13 y 14 de 1948*, p. 2686.

rado uno de los proyectos de reforma constitucional más completos, el entonces diputado no participó de la Convención Constituyente, y tampoco renovó su banca en el Parlamento. Tiempo más tarde, en 1971, publicó un libro titulado *Peronismo y revolución*. El cuarto capítulo del trabajo lleva como título “El significado de la despolitización” y en el último apartado, nominado “La despolitización es la continuación de la política antiperonista por otros medios”, John William Cooke —quien ya no era un joven abogado— reconstruía la oposición y el antagonismo entre el régimen burgués y el peronismo, reconociendo que al interior del peronismo también existían contradicciones de clase. En este marco, Cooke sostenía que durante un buen tiempo, la figura de Perón había logrado evitar las rupturas al interior del movimiento, pero luego, las contradicciones fueron saliendo a la luz, rompiéndose así el equilibrio entre los sectores antagónicos. Para Cooke, “eso explica por qué el peronismo sigue siendo el hecho maldito de la política argentina: su cohesión y empuje es el de las clases que tienden a la destrucción del *statu quo*”.² El peronismo, el peronismo plebeyo, tenía muchas calificaciones, llevaba en su cuenta múltiples calificativos, pero además de maldito era *peligroso*, o es porque era *peligroso* que se había vuelto *maldito*, que lo habían transformado en *maldito*. Y era *peligroso* por “la sensación de temor que inspira la fuerza revolucionaria, la autodefensa ante la posibilidad de que estos obreros que no se adaptan a las pretensiones de sus patrones y de los gobiernos cuenten con el poder y rompan el ordenamiento clasista”.³

El peronismo plebeyo era *peligroso* para sus detractores porque, para ellos —fundadamente o no—, el peronismo era el único movimiento que podía romper un orden clasista que los favorecía. Por eso, entre otras cosas, para *el gordo, el bebe*, el peronismo representaba una *maldición* para la política argentina, una *maldición* para el país burgués. ¿Lo fue también la Constitución Nacional de 1949?

Maldita se dice, se predica de aquella que está sujeta a una maldición. De esta manera, si se encuentra *maldita*, es porque la Constitución de 1949 está sujeta a una *maldición*, o a varias *maldiciones*. La temática de las *maldiciones* puede ser abordada desde diferentes enfoques, puesto que a partir de las tradiciones clásicas —griegas y romanas—, y fundamentalmente desde el cristianismo, es posible encontrar diferentes discusiones y

2 Cooke, J. W. (2010). *Peronismo y revolución*. Buenos Aires: Biblioteca Popular, pp. 103-104.

3 Cooke, J. W. (2010), *op. cit.*, p. 104.

problematizaciones. Asimismo, en términos más generales, el asunto del mal es uno de los grandes problemas de la filosofía práctica y también de la teoría política. De hecho, en la filosofía contemporánea es posible reordenar las discusiones en torno al mal –y su combate–, entre una teoría política normativa que cree que es posible vencer al mal solo invocando el deber y un inmanentismo ontológico que asevera que el mal no es más que una pesada herencia de la teología y la metafísica.⁴

Si bien la temática del mal y de la *maldición* merecería un tratamiento especial y detallado, aquí nos interesa revisar el par, la relación entre *maldición* y *peligro*, a la luz, o más bien, a partir del modo en que se proyecta luz, y fundamentalmente sombra, sobre la Constitución de 1949.

En la Cuestión 76 del *Tratado de la Virtud de la Justicia*, ubicado en la parte II-II de la *Summa Theologiae*, Tomás de Aquino se pregunta si es lícito *maldecir* a alguien. Allí retoma argumentos que indicarían que no sería lícito, pero los rebate y sostiene que *maldecir* bajo el deseo del mal sí es ilícito, pero hacerlo con una idea de bien es completamente lícito. De esta manera, “si, pues, uno ordena o desea el mal de otro en cuanto es un mal, queriendo este mal por sí mismo, maldecir de una u otra forma será ilícito, y ésta es la maldición rigurosamente hablando. Pero si uno ordena o desea el mal de otro bajo la razón de bien, entonces es lícito, y no habrá maldición en sentido propio, sino materialmente, ya que la intención principal del que habla no se orienta al mal, sino al bien”.⁵

Para Tomás, un mal puede ser ordenado o deseado por dos razones: por una razón de justicia “y así un juez maldice lícitamente a aquel a quien manda le sea aplicado un justo castigo” y también por una razón de utilidad “como cuando alguien desea que un pecador padezca alguna enfermedad o impedimento cualquiera para que se haga mejor o al menos para que cese de perjudicar a otros”.⁶

Si la Constitución de 1949 se encuentra *maldita* es porque hay quienes la maldijeron y la maldicen. La primera *maldición* fue predicada por el bloque de la Unión Cívica Radical,

4 Forti, S. (2014). *Repensar hoy el mal y el poder*. Buenos Aires: Edhasa.

5 Tomás de Aquino (1990). *Suma de teología*. Edición dirigida por los Regentes de Estudios de las Provincias Dominicanas en España. Parte II-II. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, C.76-a.1.

6 Tomás de Aquino (1990). *op. cit.*, C.76-a.1.

cuando el 8 de marzo de 1949, en la tercera sesión ordinaria, abandonó la Convención Nacional Constituyente. La segunda maldición, sin dudas la más potente, duradera y jamás reparada, fue la propinada el 27 de abril de 1956, cuando una proclama firmada por el gobierno de facto encabezado por Pedro Eugenio Aramburu dejó a la Constitución de 1949 sin efecto jurídico. *Maldición* nunca reparada, afirmamos y reiteramos, porque el sistema jurídico argentino no solamente carga con innumerables leyes manchadas de la sangre de las distintas dictaduras militares y cívico-militares, sino que el propio sistema constitucional carga con la herida jamás suturada de una Constitución al mismo tiempo *maldecida* y sepultada. Finalmente, una tercera *maldición* es la reiterada por la gran mayoría de los y las constitucionalistas que aluden a la Constitución solamente para marcar su supuesta ilegitimidad, su supuesto carácter antidemocrático, autoritario y hasta totalitario. Los autores y las autoras más leídos y leídas del constitucionalismo argentino, la mencionan muy brevemente, y solo para *maldecirla*. Un gobierno de facto y por tanto inconstitucional, y buena parte de la academia del derecho constitucional, si bien deberían encontrarse en veredas opuestas, comparten un secreto vaso que los comunica: *maldecir* la Constitución de 1949.

¿Por qué la Constitución de 1949 es una Constitución *maldita*? ¿Por qué el golpe de Estado de 1955 maldijo la Constitución peronista aprobada en el marco de un gobierno democrático y legítimo? ¿Por qué gran parte de la academia constitucional argentina menciona la Constitución de 1949 solo a los efectos de *maldecirla*? Continuando aquello que sugería Cooke, creemos que la *maldición* se debe a un *peligro*, se explica por un temor. Pensamos que, como marcaba Tomás, esta *maldición* se motiva en una razón utilitaria. ¿Cuál es el peligro? ¿Cuál es la utilidad de la maldición? El *peligro*, para el gobierno de facto de 1955, para buena parte de la academia constitucional es el modelo económico plasmado en la Constitución de 1949. El *peligro* era, y es, la equidad y la proporcionalidad en los impuestos; los derechos del trabajador, la familia, la ancianidad, la educación y la cultura; la función social de la propiedad; la adecuación del capital a las necesidades de la economía nacional y el bienestar social; la intervención y el monopolio estatal en ciertas actividades económicas relevantes; la propiedad estatal, nacional, de recursos naturales y servicios públicos; el carácter estatal del sistema bancario público. La utilidad de la *maldición* de la Constitución de 1949 es, justamente, *conjurar* esos peligros.

De la conjuración de los peligros a la conjuración de las maldiciones

En *Nietzsche, la genealogía, la historia*, un breve texto publicado por Michel Foucault en 1971 en un libro en homenaje a Jean Hippolyte, se lee que quien hace genealogía “tiene necesidad de la historia para conjurar [*conjurere*] la quimera del origen”.⁷ En otro breve texto, publicado en 2008, Giorgio Agamben retoma el concepto de *conjurere*, y postula que supone un doble movimiento de evocación y eliminación: *conjurere* “une en sí dos significados opuestos: ‘evocar’ y ‘expeler’. Pero quizá ambos sentidos no se oponen entre sí, porque para conjurar algo –un espectro, un demonio, un peligro– es preciso ante todo evocarlo”.⁸ Si bien el autor italiano repone la *conjuración* para revisar el modo en que la genealogía evoca y expelle el concepto de sujeto –o necesita evocarlo para expellerlo–, nos parece que este doble movimiento se encuentra en la *maldición* de la Constitución de 1949.

La utilidad de la *maldición* es *conjurar* el peligro de la Constitución de 1949 con este movimiento de evocarla, de citarla, de mencionarla brevemente, pero al solo efecto de expellerla, de etiquetarla como ilegítima, autoritaria, totalitaria, y con ello borrarla del sistema jurídico. Y borrar del imaginario social, político y económico todos sus *peligros*. Al evocarla brevemente, tildándola de ilegítima, los constitucionalistas y las constitucionalistas crean un *orden del discurso* alrededor de la Constitución de 1949, un orden que tiene como misión “conjurar [*conjurere*] sus poderes y peligros”.⁹ El *orden del discurso* creado sobre la Constitución de 1949, iniciado por el golpe de 1955 y continuado por la academia constitucional, disciplina su lectura, prepara al lector y a la lectora a leer, ante todo, una Constitución ilegítima, autoritaria, absolutista, y con ello se pretende *conjurar* sus *peligros*. Este orden del discurso estimula al lector y a la lectora para enfrentarse no con cualquier texto constitucional, sino con una Constitución *maldita*.

Frente a tantas *maldiciones*, la estrategia no es ni debe ser enarbolar un elenco de *bendiciones*. Más bien, de lo que se trata, es de *conjurar* las *maldiciones*, de exponerlas, mostrar sus inconsistencias y eliminarlas, para así revisar qué de aquello del proceso constituyente de 1949 y de la Constitución sancionada, nos permiten pensar y repensar un constitucio-

7 Foucault, M. (2001). Nietzsche, la généalogie, l'histoire. En *Dits et écrits: tomo I* (n° 84). París: Gallimard, p. 1008.

8 Agamben, G. (2009). *Signatura rerum. Sobre el método*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, p. 116.

9 Foucault, M. (1984). *L'ordre du discours*. París: Gallimard, p. 11.

nalismo emancipatorio. Sin dudas, la inclusión de algo así como un estado de alarma, o la omisión del derecho de huelga, no resulten tan atractivos para transitar un sendero de liberación. Pero, también sin dudas, muchas de las cláusulas económicas hubieran servido para evitar ciertas prácticas de opresión. O más bien, la emancipación de las prácticas de opresión –muchas de ellas pero no todas económicas– depende de la organización popular, y no tanto de los textos legales y constitucionales, pero es fundamental que éstos estén del lado del pueblo, como lo estaban las cláusulas económicas de la Constitución *maldiva*, que pueden salir a la luz y ser analizadas en tanto y en cuanto *conjuremos* su *maldivión*.



Desigualdades que persisten

Reflexiones en torno al trabajo y a la autonomía económica de las mujeres argentinas

VIRGINIA ALONSO (UNCUYO/CONICET)
12 DE MARZO DE 2019

Tras el tercer paro internacional de mujeres, este artículo busca reflexionar y brindar un breve panorama sobre la situación en el país respecto a uno de los objetivos que ha atravesado las luchas de las mujeres hasta la actualidad: igualdad laboral y autonomía económica.

Al comenzar con esta labor, cabe mencionar la importancia que ha implicado la ampliación del concepto de trabajo realizada por los estudios de género y los feminismos mediante la incorporación del trabajo reproductivo, doméstico o de cuidados, a los análisis de las ciencias sociales. Pues, la visibilidad de estos trabajos (generalmente no remunerados) ha permitido comprender al trabajo en su totalidad y, con ello, la subordinación, explotación y desigualdad de género que nuestras sociedades albergan.

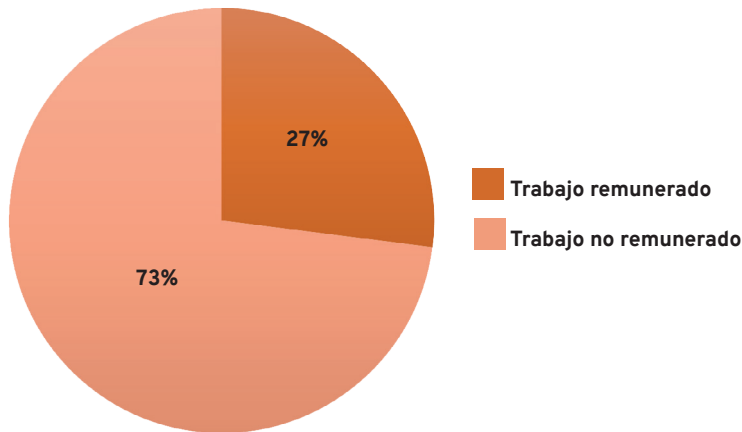
Para echar luz sobre la situación argentina, la diferente carga de trabajo que tienen las mujeres respecto a los varones, y las permanencias o transformaciones que se han producido, es necesario contar con datos sobre los trabajos remunerados y no remunerados realizados en el país. Ante la escasez de relevamientos sobre trabajo reproductivo efectuados desde los centros de estadísticas oficiales, los estudios de género han mostrado mediante diferentes aproximaciones la persistencia del desigual reparto de este trabajo según género al interior de los hogares.

Partiendo de esos conocimientos, a continuación, se analizará el tiempo total de trabajo que se calcula como la suma del tiempo destinado al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado (desarrollado en su mayoría al interior de los hogares). Este examen se vale del único relevamiento disponible a nivel nacional. Éste fue realizado, en el tercer trimestre de 2013, como un módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU).

A través de estos datos, se puede decir que dentro de la población que realiza actividades laborales remuneradas, no remuneradas, o ambas, se encuentra que las mujeres trabajan más horas que los varones. Mientras que el promedio de tiempo total de trabajo de las mujeres es aproximadamente 59 horas semanales, los varones sólo dedican alrededor de 52 horas por semana.

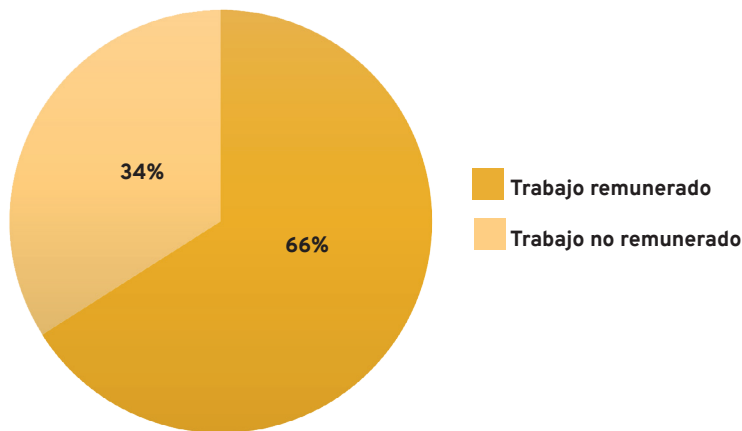
Ahora bien, si se observa qué sucede al interior de esas horas (véase gráfico 1), se halla que casi tres cuartas partes del tiempo trabajado por las mujeres es destinado a actividades no remuneradas y tan sólo el 27% a las remuneradas. Por su parte, la mayor parte de las horas que trabajan los varones son remuneradas (66%).

**Gráfico N° 1. Tiempo total de trabajo de las mujeres mayores de 17 años según tipo de trabajo (en porcentajes).
Total de aglomerados urbanos relevados, tercer trimestre de 2013.**



Fuente: elaboración propia en base a CEPALSTAT.

**Gráfico N° 2. Tiempo total de trabajo de los varones mayores de 17 años según tipo de trabajo (en porcentajes).
Total de aglomerados urbanos relevados, tercer trimestre de 2013.**



Fuente: elaboración propia en base a CEPALSTAT.

Como resultado, la lectura de estos datos muestra que en promedio las mujeres trabajan más que los varones, y que la mayor parte de ese trabajo no es remunerado. Esta realidad está vinculada a la persistencia del desigual reparto del trabajo no remunerado al interior de los hogares. Pues, las mujeres continúan siendo las principales responsables de las labores domésticas y de cuidados, con la sobrecarga de horas de trabajo que ello conlleva.

Los estudios de género han evidenciado que el condicionamiento de estas responsabilidades reproductivas afecta negativamente tanto a la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo como a su posibilidad de acceder a recursos económicos que les permitan lograr mayores grados de autonomía. En Argentina, la investigación en torno a ambos fenómenos ha contribuido a visibilizar la existencia de desigualdades y su evolución.

En el caso la inserción en el mercado, el primero de los fenómenos mencionados —la desigualdad de género en Argentina— ha sido analizada en sus distintas dimensiones. Una de ellas ha aludido a las diferencias en las tasas de actividad, ocupación, desempleo y subempleo. Otra se ha referido a la segregación de las mujeres, tanto horizontal como vertical. Y a éstas se ha sumado la inspección de las desiguales condiciones laborales y las brechas de género en los ingresos.

Para la dimensión referida a las principales tasas del mercado laboral, se puede decir que la tasa de actividad femenina mostró un aumento durante la segunda mitad del siglo XX y que esta tendencia se aceleró en los años ochenta y noventa. El importante incremento que se produjo en esas dos décadas, no fue interpretado por la literatura especializada como un indicador que remitía exclusivamente a la “liberación femenina” o a la mayor autorrealización de la mujer. Pues, ese aumento se provocó, en parte, por la necesidad de otro ingreso familiar o como una estrategia de supervivencia de las mujeres casadas o unidas en contextos de deterioro de las economías y los mercados laborales.

En contraste con esta evolución, en los primeros años del siglo XXI se ha observado un estancamiento del nivel de participación femenino.¹ Esta ruptura de la tendencia desar-

1 Para un análisis en profundidad sobre el relativo estancamiento que ha registrado Argentina y otros países de América Latina se puede consultar: Gasparini, L. y Marchionni, M. (2015). *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.

rollada durante medio siglo ha frenado el proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y ha dejado una brecha que continua siendo significativa.

Por su parte, la tasa de desempleo ha mostrado una brecha de género negativa –más allá de las oscilaciones y las reducciones que generalmente se producen en los periodos de crisis– lo que significa que las mujeres presentan valores de desempleo más altos que los varones. Ello es un indicador de que encuentran mayores dificultades para insertarse en los mercados de trabajo y otra desigualdad persistente.

La segunda dimensión señalada para estudiar la desigualdad en el mercado se refiere a la segregación laboral de las mujeres. La segregación horizontal es la que se produce en el reparto de varones y mujeres en distintas ocupaciones o ramas o sectores de actividad. De esta forma, se observan actividades feminizadas vinculadas a los servicios a la población, en general, y a los cuidados, en particular. Entre los sectores feminizados que han concentrado y continúan concentrando un porcentaje significativo del empleo femenino se encuentra: educación, salud y servicio doméstico.

A pesar de los cambios que se producen, esta segregación persiste de forma notoria, la concentración de los porcentajes de participación femenina en un número reducido de sectores, a diferencia de la mayor dispersión masculina, plantea la desigual inserción en cuanto a opciones laborales en una estructura ocupacional marcada por la lógica de género.

Por su parte, la segregación vertical, es la que remite a los distintos niveles de jerarquía al interior de una misma ocupación. Este tipo de segregación supone la sobrerrepresentación de las mujeres en los niveles bajos y medios de la escala laboral y la baja participación de las mismas en los niveles altos. Dadas las escasas fuentes de información disponibles, una medición de la evolución de esta desigualdad, que muestre en profundidad las implicancias de este fenómeno, resulta dificultosa. Sin embargo, los estudios que emplean técnicas cualitativas han planteado la persistencia de esta segregación en diferentes ámbitos y, en mayor medida, en aquellos que históricamente se han considerado masculinos, como por ejemplo: policía, fuerzas armadas, ingenierías, entre otras.

La permanencia del fenómeno de la segregación, en cualquiera de sus versiones, constituye un problema a nivel laboral no sólo porque dificulta la inserción de las mujeres en

determinadas ocupaciones y jerarquías; sino también porque, en general, los empleos en los que las mujeres son la fuerza de trabajo mayoritaria tienden a estar peor remunerados y a tener peores condiciones laborales.

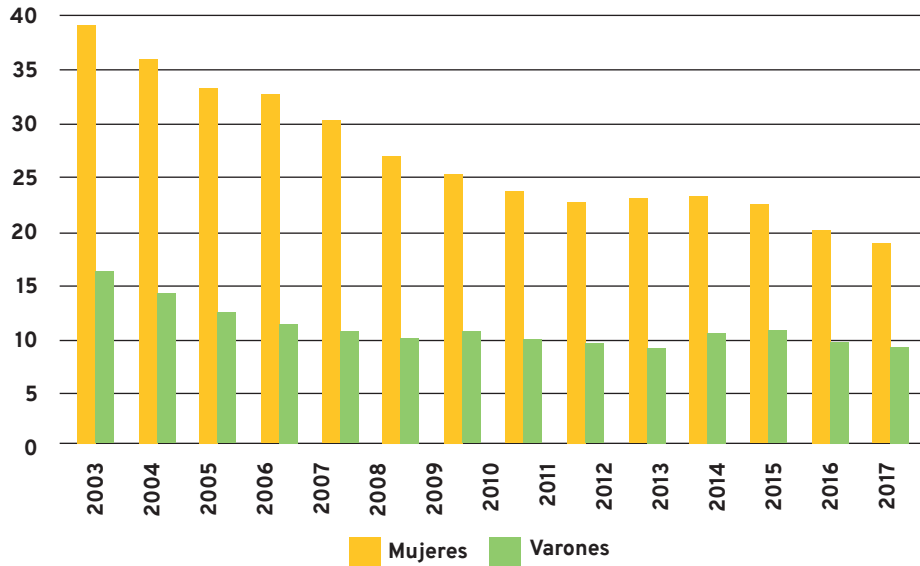
Todo ello tiene efecto sobre la autonomía económica de las mujeres, que es el otro fenómeno a tratar en este artículo. Esta autonomía puede ser entendida como la capacidad de las mujeres de generar ingresos propios y acceder a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades de manera independiente. En la determinación de la autonomía influyen distintos medios: trabajo remunerado, propiedad de activos económicos, transferencias producto de políticas públicas, entre otros.

Sin embargo, en tanto el trabajo remunerado constituye la principal forma de acceso a un ingreso en el marco del capitalismo, la evolución de la inserción laboral de las mujeres y las características de esta inserción resultan factores relevantes para analizar el grado de autonomía. Y es por ello que un reparto equitativo del trabajo al interior de los hogares y la reducción/eliminación de las desigualdades en los mercados laborales son centrales para lograr mayores grados de autonomía.

En el caso de nuestro país, a pesar del incremento de la participación laboral femenina en las últimas décadas del siglo XX, a comienzos de este siglo se registraba una elevada cifra de mujeres sin ingresos propios. Más específicamente, este número equivalía al 38,8% de las mujeres que eran mayores de 14 años y que no estudiaban para el año 2003. Este indicador de falta de autonomía planteaba que una de cada tres de esas mujeres dependían de otros (generalmente varones) para su subsistencia.

Si se tiene en cuenta la evolución en los últimos años (véase gráfico N° 3), se puede observar que, a pesar de la reducción del valor de este indicador, el 18,5% de las mujeres, que son mayores de 14 años y que no estudian, no poseían ingresos propios según los últimos datos publicados. Es decir, aproximadamente, una de cada cinco de estas mujeres para el año 2017.

Gráfico Nº 3. Población mayor de 14 años que no es perceptora de ingresos monetarios propios y que no estudian según sexo (en porcentajes). Total de aglomerados urbanos relevados, años 2003-2017.



Fuente: elaboración propia en base a CEPALSTAT.

Nota: La base no registraba valores para el indicador en el año 2015.

A su vez, se encuentra que si bien ambos géneros mostraron una reducción de los valores del indicador. La disminución fue más marcada para las mujeres y tuvo una evolución diferente. En el caso de los varones la mayor reducción se dio entre 2003 y 2007 –periodo que coincidió con los niveles más elevados de crecimiento del empleo por esos años–, para luego registrar un relativo estancamiento. En el caso de las mujeres el mayor descenso de la proporción sin ingresos se produjo entre los años 2003 y 2010. Si bien se podrían pensar numerosas causas para este comportamiento, a diferencia del importante peso que tuvo para los varones la recuperación económica iniciada en el año 2002, para las mujeres el análisis de la evolución de este indicador parece señalar, además, la importancia de políticas como el Plan de Inclusión Previsional y la Asignación Universal por Hijo.

Para concluir con el examen de este indicador sobre la falta autonomía económica, cabe destacar que a pesar de la marcada reducción evidencia en las mujeres y la disminución de la brecha de género entre esos años, el porcentaje de mujeres sin ingresos aún representa el doble del valor masculino. Este hecho plantea una significativa desigual en la autonomía según género que se mantiene hasta la actualidad.

A modo de cierre, se puede agregar que a las persistentes desigualdades tratadas en el artículo se podría sumar la discriminación laboral, el acoso, la gestión de la mano de obra sin perspectiva de género, junto a otros fenómenos que guardan relación entre sí y permiten comprender el trabajo y la falta de autonomía de las mujeres. En este sentido, el presente texto, sin el ánimo de ser exhaustivo, ha pretendido dar visibilidad y argumentos que muestran la reproducción de estos fenómenos a pesar de los terrenos ganados. Y, con ello, contribuir a la reflexión y a la acción que busca imprimir mayor fuerza a las transformaciones, en el plano simbólico y material, necesarias para eliminar estas desigualdades.



Feminismo sin fronteras. #8M

CRÓNICA COLECTIVA SOBRE EL 3ER PARO INTERNACIONAL
DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTIS Y TRANS 2019
15 DE MARZO

El pasado 8 de marzo, y por tercer año consecutivo, se realizó el PIM bajo el grito #NosotresParamos. Cientos de miles de mujeres, lesbianas, travestis y trans alrededor del mundo se organizaron contra las distintas formas de opresión y violencia que sufren día a día en las calles, el trabajo, en sus hogares.

Buscando reponer aunque sea una pequeña muestra de este acontecimiento internacional, este año BORDES convocó nuevamente a activistas feministas de distintos países para que compartieran su mirada sobre el #8M, su relevancia en la agenda mundial y los principales desafíos que se abren para los feminismos. Las intervenciones a continuación enlazan una cartografía necesaria para seguir reflexionando sobre lo sucedido y las estrategias a articular para consolidar un movimiento que no para de crecer.

#8M #NosotresParamos

ÍNDICE

Argentina. “Ahora que sí nos ven: el Paro Plurinacional e Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Intersex y bisexuales en Argentina”.

María Alicia Gutiérrez, FSOC-Universidad de Buenos Aires, integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Austria. “Feminismo Comunitario en Viena”.

Susana Ojeda, Ni Una Menos-Austria.

Brasil. “Feministas unidas por Marielle y contra el gobierno fascista de Bolsonaro”.

Marina Costin Fuster, Feminista independiente e integrante del movimiento 8M. Traducción: Amílcar Salas Oroño.

Colombia. “No temblamos de miedo: es que la tierra está temblando a nuestro paso”.

Diana Molina Rodríguez, Universidad de Nariño, Universidad Cooperativa de Colombia y GT Pensamiento Jurídico Crítico (CLACSO).

Guatemala. “Marchan las mujeres en el país que las asesina”.

Elizabeth Rojas, Coordinadora para Guatemala del Paro Internacional de Mujeres.

Italia. “Paramos para inventar un mundo nuevo”.

Agostina Invernizzi, activista feminista.

México. “La *marea verde* llegó y se unió al #NiUnaMenos”.

Aleida Hernández Cervantes, académica y activista.

Suecia. “La lucha continúa: por un feminismo interseccional”.

Belén Martín, Marea granate/Femigrantes.

Venezuela. “#8 de marzo sin apagar nuestra luz”.

Alba Carosio, Red de Colectivos La Araña Feminista.

ARGENTINA**AHORA QUE SÍ NOS VEN: EL PARO PLURINACIONAL
E INTERNACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTIS,
TRANS, INTERSEX Y BISEXUALES EN ARGENTINA**

MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ, FSOC-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
INTEGRANTE DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO
AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO

El calor abrasador del verano del Cono Sur no impidió, desde hace ya tres años, el ritual de reunirnos en las asambleas convocadas para la organización del #8M. Lentamente se van arrimando compañeras, se encuentran, se abrazan, comentan y se inicia el proceso. De distintos modos, pero con el mismo espíritu, el encuentro se concreta en cada ciudad, pueblo y paraje de la Argentina. Somos muchas, cada vez más y la Marea Verde, de crecimiento exponencial, se alinea en debates hasta encontrar el punto de acuerdo para organizar la marcha y la producción del documento final.

Este año el cambio de denominación supuso discusiones acaloradas hasta lograr un consenso. El PIM se denominaría Paro Plurinacional e Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Intersex, Bisexuales. Allí se puso en cuestión el/los sujetos del feminismo, así como la consideración de la existencia de múltiples nacionalidades alojadas y silenciadas bajo el estado nacional. Esta denominación se resolvió en la asamblea de la Ciudad de Buenos Aires, pero no fue la posición adoptada en todo el país.

Con una importante participación de las diversas identidades y pertenencias se logró articular la logística en marchas de enorme masividad (cada una acorde a su lugar de origen) así como la formulación de documentos que acogen todas las demandas de las diferentes agrupaciones y organizaciones sociales.

Hubo una alta movilización en diversos puntos del país, con expresiones diversas: carteles, danzas, tambores, glitter y creaciones estéticas, baile, alegría y consignas con demandas por derechos inalienables negados o imposibilitados de implementar. La intensidad y gravedad de los reclamos y denuncias no impide la fiesta. La colorida

creatividad se presentó en diversidad de formas y el reconocimiento a las históricas y ancestras ocupó un lugar significativo.

Las mujeres y las disidencias sexuales están en Argentina marcando agenda, mostrando la potencia y la capacidad de organizarse, retomar la creatividad y las tradiciones movi-mentistas. Es sin duda el movimiento más masivo y desafiante de los últimos tiempos.

Los documentos se caracterizan por una demanda integral de derechos, y por una denuncia contundente frente a la implementación de programas neoliberales. Nada quedó afuera: es una propuesta anticapitalista, antisexista, antirracial, antiespecista, antixenófoba y profundamente revulsiva al plantear dar vuelta como un guante todo el orden hegemónico.

Al grito de “ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven” estamos firmemente convencidas que, más tarde o más temprano, se va a caer.

AUSTRIA FEMINISMO COMUNITARIO EN VIENA

SUSANA OJEDA, NI UNA MENOS-AUSTRIA

El 8M en Viena las mujeres de Abya Yala, las hispanohablantes y las mujeres que empatizan con nuestras luchas, nos juntamos para marchar y bailar al ritmo de tambores en la movilización antipatriarcal que congregó a diversas organizaciones activistas autónomas de la ciudad.

Nos juntamos con el objetivo común de manifestarnos contra un año de gobierno de derecha, cuyas políticas han ido en claro detrimento de los derechos de las mujeres, de las personas migrantes y, en general, de la diversidad de pensamiento.

Sumando a estas demandas se juntaron las nuestras, las que nacen de nuestras propias particularidades geográficas, históricas, sociales y de nuestro proceso de migración. Gritamos entonces contra el feminicidio e iluminamos un minuto de silencio por las que ya no están. Bailamos al golpear de los tambores, como lo hicieron nuestras ancestras para

resistir al embate colonizador. Cantamos nuestros propios cantos para hacer escuchar nuestra voz en estas tierras y afirmar nuestro derecho de habitarlas, porque la pachamama es una madre grande sin fronteras.

El camino hacia el 8M fue empoderador, nos encontramos para desarrollar diversos talleres de canto, danza, construcción de textos y el dibujo de nuestros rostros en la pancarta con la que marchamos. Estos talleres son la metodología con la construimos grupo en Viena; escogemos temáticas que potencien el proyecto personal de alguna de las mujeres que conformamos el colectivo, puede ser la danza, el canto, el psicodrama, el video, la fotografía, el bordado... esta es nuestra excusa para reunirnos y llenar de contenido feminista nuestros encuentros. Este ejercicio de encuentro es lo que consolida día a día nuestro grupo.

Para continuar la agenda 2019 planeamos varios talleres en esta dirección y uno de los temas subyacente es la salud femenina. Nuestro primer taller 'bordando nuestra menstruación' será el primero de esta serie. Además, haremos una celebración del cumpleaños de Ni Una Menos en junio, nos manifestaremos en el espacio público en septiembre por el aborto legal seguro y gratuito, y el 25 nos juntaremos con organizaciones hermanas para visibilizar el tema del femicidio, categoría que aún no ha sido apropiado ni social ni legalmente en Europa.

BRASIL FEMINISTAS UNIDAS POR MARIELLE Y CONTRA EL GOBIERNO FASCISTA DE BOLSONARO

MARINA COSTIN FUSTER, FEMINISTA INDEPENDIENTE
E INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO 8M

Traducción: Amílcar Salas Oroño

Este año en San Pablo, y en varias ciudades brasileñas, el 8 de marzo tuvo un componente político incendiario: el pedido de prisión para los asesinos de la concejal negra, lesbiana y feminista Marielle Franco, que completaría un año esta semana. Su rostro y su nombre

estaban en las banderas más destacadas de las manifestaciones del 8 de marzo, y le dieron el tono al acto en el hall del MASP, situado en la principal avenida de San Pablo. Protestas contra el gobierno machista, homofóbico y racista del Presidente Jair Bolsonaro tomaron proporciones monumentales en las principales avenidas del país. Este fue un 8 de marzo de unidad, con menos rispideces entre los grupos feministas que en años anteriores, cuando los actos fueron más fragmentados. Hubo polémica cuando una parte de la militancia hizo un llamado por Lula Livre, en referencia al expresidente que continúa preso en Curitiba, como resultado de una persecución política. Algunos sectores no creen en su inocencia; otras personas no consideran esa bandera una pauta feminista. Pero eso no fragmentó la lucha de las mujeres: la manifestación siguió en clave de sororidad y combate a los ataques del gobierno de Bolsonaro, cuya familia viene siendo acusada de estar vinculada con los milicianos¹ que asesinaron a Marielle. En cierta medida, conseguimos lo que reclamábamos en las avenidas: los asesinos de Marielle fueron presos este martes. La unión de los partidos y colectivos feministas de izquierda potenció bastante la voz de las feministas, prometiendo más efervescencia a lo largo del año.

COLOMBIA

NO TEMBLAMOS DE MIEDO: ES QUE LA TIERRA ESTÁ TEMBLANDO A NUESTRO PASO

DIANA MOLINA RODRÍGUEZ, UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Y GT PENSAMIENTO JURÍDICO CRÍTICO (CLACSO)

Hoy marchamos porque nuestras urgencias no requieren citas previas: Colombia agita con fuerza su indignación, la cual hierve bajo las disputas del género que no desestiman la violencia estructural, los círculos de violencia androcéntrica que acuden al horror para obtener domesticación y obediencia; la violencia ambiental que este año asesinó un río frente a nuestros propios ojos, y con él a todas sus formas de vida y

¹ En su mayoría ex agentes de las fuerzas de seguridad, las milicias de Río de Janeiro son escuadrones delincuenciales cuyas variados tipos de acciones están muchas veces protegidos por el poder político [NdT].

subsistencia, incluida la de los pescadores artesanales y sus familias; y la violencia del olvido a las víctimas que quiere frustrar los pactos suscritos por el Estado para que la verdad respecto al conflicto armado sea develada por fin.

Hoy marchamos porque el presupuesto para el 2019 de Colombia siguió siendo el de un país en guerra, a pesar de la firma de los Tratados de Paz suscritos entre gobierno y la guerrilla de las FARC. Los fusiles silenciados hace apenas un par de años en nuestro país no han traído la paz soñada, y la confrontación militar que experimentamos ahora es silenciosa y selectiva, casi doméstica y sin responsabilidad clara de nadie en particular.

Por eso, marchar es nuestra consigna para despertar a la sociedad neutral y esterilizada de esta Colombia complaciente. Una sociedad que, mientras se siga sintiendo a salvo de la desigualdad y de la injusticia, no estará dispuesta a abandonar la comodidad ni a ponerse del lado de nuestras disputas.

Marchamos exigiendo la paz para nuestros pueblos porque no queremos parir una nueva generación diestra en empuñar fusiles, ni reconstruir países intervenidos y avergonzados de su propia ferocidad después de la masacre. Marchamos por una sociedad más bien enlistada para remendar heridas viejas y nuevas redes de cuidado y de crianza; marchamos porque defendemos la vida como un acto de resistencia política, y porque no nos conformamos con los actos minimalistas que la invocan por pura misericordia.

Así que la vida es otra vez nuestra razón de la marcha, una que esté alejada de moralismos, de segregación y de culpas; marchamos por la desvergonzada y desnuda vida de las juntanzas, los amores y las complicidades libres. No temblamos de miedo: es que la tierra está temblando a nuestro paso; es la vitalidad que se gesta en este acto de caminar por las calles y de encontrarnos posibles y sobrevivientes, fue que nos despertamos abrazadas y, después del abrazo, retamos al patriarcado con una nueva política de las cercanías.

GUATEMALA

MARCHAN LAS MUJERES EN EL PAÍS QUE LAS ASESINA

ELIZABETH ROJAS, COORDINADORA PARA GUATEMALA
DEL PARO INTERNACIONAL DE MUJERES

Guatemala tiene una de las tasas más altas de femicidios del mundo. En esta fecha emblemática en todo el mundo, miles de nosotras marchamos para exigir que nos dejen de matar; y que se nos garanticen todos los derechos que nos son negados en un país muy religioso y poco espiritual.

Hubo concentraciones que convocaron a centenares de mujeres en distintos puntos del país. Mención especial merece Panajachel, ubicado a las orillas del Lago de Atitlán, donde han sido recibidas múltiples denuncias de una red de violadores, entre ellos, médicos. Se les acusa en varios casos, y la desaparición y posterior hallazgo de Catherine Shaw, turista británica que apareció muerta y con señales de violencia en un pueblo turístico, ha encendido todas las alarmas.

En Panajachel por primera vez se llevó a cabo un Festival Feminista con diversas actividades y stands educativos para todas las edades.

Por primera vez en la historia del país, mujeres de todas las etnias y estratos nos unimos para decir que no callaremos más, y que a las víctimas siempre les creemos.

ITALIA

PARAMOS PARA INVENTAR UN MUNDO NUEVO

AGOSTINA INVERNIZZI, ACTIVISTA FEMINISTA

El Paro Internacional Feminista sacudió las diferentes ciudades a lo largo de Italia. En el caso particular de Bologna, se trató de una marcha multitudinaria con la presencia fuerte del movimiento universitario, de Non Una Di Meno (Bologna), y del Movimento Gay,

Lesbiche, Trans* contro il Razzismo. Las actividades comenzaron por la mañana en las principales plazas de la ciudad con clases abiertas destinadas a las genealogías feministas, consultorías, y micrófono abierto, seguido por un almuerzo social que culminó con la concentración previa a la marcha. Cuando cayó el sol, la marea feminista se expandió por las avenidas centrales para finalizar en un estallido colectivo en Piazza Maggiore. Diferentes generaciones agitaron las calles al grito de canciones que rememoraron: “Le donne partigiane lo hanno insegnato, resistiamo contro il patriarcato”.² Entre la multitud se asomaron algunos pañuelos verdes y carteles en nombre de Marielle Franco.

En un momento donde, desde un gobierno de ultraderecha con actores nefastos como Matteo Salvini (vicepresidente y Ministro del Interior del gobierno de Italia), se están llevando a cabo políticas antimigratorias que impiden la libre autodeterminación de lxs migrantes, facilitan las expulsiones, promueven la violencia racista y afectan directamente la vida de las mujeres, las agendas feministas italianas se pronuncian contra el pacto patriarcal, racista y neoliberal. Denuncian la violencia machista en todas sus formas y los femicidios. Al mismo tiempo, alzan sus voces contra el Proyecto de Ley Pillon que obstaculiza el divorcio (legal, desde 1970), cercena los derechos de las mujeres y de lxs niñxs, y promueve la familia heteronormada. En este sentido, señalan la invisibilización del trabajo reproductivo y claman por un salario mínimo europeo. Reivindican el derecho al aborto libre, seguro y gratuito, que si bien es legal en el país desde 1978, continúa siendo obstaculizado debido a la influencia de la Iglesia y ciudades como Verona se declaran oficialmente “a favor de la vida”.

Desde las diferentes latitudes, con un movimiento feminista en toda su diversidad, lo hicimos y lo seguiremos haciendo tantas veces más: “Scioperiamo per inventare un tempo nuovo”.³

2 Las mujeres partisanas lo han enseñado, resistamos contra el patriarcado.

3 Paramos para inventar un tiempo nuevo.

MÉXICO

LA MAREA VERDE LLEGÓ Y SE UNIÓ AL #NIUNAMENOS

ALEIDA HERNÁNDEZ CERVANTES, ACADÉMICA Y ACTIVISTA

En la reciente conmemoración del Día Internacional de la Mujer, miles de mujeres (y aliados) llenaron las calles de dos colores emblemáticos: el verde y el morado. El verde, en referencia a la lucha por la despenalización del aborto; y el morado, en alusión a las luchas contra las múltiples violencias que viven las mujeres en el país, especialmente contra los feminicidios. La conocida *marea verde*, iniciada en Argentina en su lucha por despenalizar el aborto, llegó a México en un momento en que varias legislaturas de las entidades federativas han emprendido una serie de contrarreformas que criminalizan a las mujeres por el derecho a decidir sobre su cuerpo.

La *marea verde mexicana* se fundió con las preocupaciones y exigencias de detener la extrema violencia que están viviendo las mujeres, pues según ONU Mujeres en México se cometen alrededor de 9 feminicidios al día. Con datos también de la Secretaría de Gobernación 66 de cada 100 mujeres sufren violencia en el país; cada 160 minutos es privada de la vida una mujer o una niña. La violencia contra las mujeres en México ha alcanzado los más altos niveles de incidencia, en 2018 el feminicidio alcanzó la cifra de 3 mil 580 víctimas, de ahí que a la fecha haya 17 entidades federativas en las que se declaró la Alerta de Violencia de Género, un mecanismo de emergencia para activar políticas de gobierno articuladas que enfrenten esta violencia feminicida. Una gran parte del territorio mexicano en los últimos doce años se ha convertido en un lugar riesgoso para la vida de las mujeres. Por eso, las mujeres salieron a ocupar los espacios, a exigir el respeto a sus derechos, a tener una vida libre de violencias y a decir *este cuerpo es mío*, y caminará por las calles, porque *las calles son nuestras*.

SUECIA

LA LUCHA CONTINÚA: POR UN FEMINISMO INTERSECCIONAL

BELÉN MARTÍN, MAREA GRANATE/FEMIGRANTES.

“Si estás acostumbrado al privilegio, vivirás la igualdad como opresión”, decía una de las pancartas que se vieron en la concentración del 8M en Estocolmo. Se refiere a los hombres en el sistema patriarcal, pero en realidad bien podría aplicarse a la sociedad en su conjunto. Una sociedad, la sueca, en que pesa como una losa la idea de que el feminismo llegó, venció, y que no hay necesidad de darle más vueltas al asunto.

La ciudad amaneció y se acostó el 8 de marzo como si no hubiera pasado gran cosa, como si medio mundo no estuviera en huelga. Es cierto que se celebraron multitud de eventos culturales: charlas, presentaciones de libros, exposiciones, fiestas, conciertos, coloquios; muchas instituciones quisieron contribuir individualmente a la efeméride en actos políticos y culturales en que se trataron diferentes aspectos como la *herstoria* de la ciudad, la gestación subrogada o el feminismo radical. Pero no había un programa general y muchos actos estaban contraprogramados.

Por la tarde, y bajo la nieve, hubo una pequeña manifestación de unas ciento cincuenta personas no especialmente visible para el resto de la ciudadanía, más en clave roja y negra que morada/rosa (¡y un grupo de unas 10-15 mujeres con pañuelo verde!). Destacaban diversos partidos, sindicatos y colectivos de izquierdas y de migrantes protestando contra la violencia; se dieron discursos llamando a la indignación por las condiciones de trabajo en las profesiones feminizadas, entre otras intervenciones de mujeres kurdas, iraníes, entre otras, presentando sus propias luchas.

Los debates son amplios y diversos, y avanzan sobre distintos temas, como el desafío de los privilegios económicos de los hombres (por ejemplo, en el asunto de las pensiones), la violencia de género o asuntos relacionados con las formas de opresión patriarcal que llegan con las migraciones, como los llamados crímenes de honor o la mutilación genital femenina. Sin embargo, es como si el feminismo sueco apenas

acercara los labios a la marea de reflexión y acción que está poniendo globalmente en jaque la dominación patriarco-neoliberal.

Se vuelve entonces fundamental una mirada holística que relacione los problemas de las otrorizadas del Sur con los privilegios del norte, y haga de la lucha contra estos últimos el núcleo de un feminismo verdaderamente interseccional. Una lucha conjunta por la defensa de los derechos ganados y por los que aún faltan adquirir.

VENEZUELA

#8 DE MARZO SIN APAGAR NUESTRA LUZ

ALBA CAROSIO, RED DE COLECTIVOS LA ARAÑA FEMINISTA

El 7 de marzo, estando en reunión de la Primera Conferencia de la Unión Nacional de Mujeres (UNAMUJER) y en preparativos de la Marcha convocada por la red de Feminismo Popular, se produjo un apagón general de electricidad, que cubrió el 80% del país, y se ha venido prolongando con intermitencias hasta hoy.

Muchas de las feministas venezolanas pasaron la noche víspera del 8 de marzo en donde las encontró el apagón, sin ropa para dormir, sin agua, y en la complicidad de la oscuridad amistosa con sus compañeras. No faltaron las charlas a la luz de la luna, contra el machismo; no hay nada mejor que la conversación feminista.

Al día siguiente, la gran marcha no se pudo realizar, pero quienes pudieron llegar –ya que el metro no funcionaba– se congregaron en la Plaza Bolívar, para expresar lo mucho que se venía reflexionando durante la semana anterior en la convocatoria al tejido colectivo: debatir y tejer era la consigna. Hace mucho tiempo ya que las venezolanas hemos afirmado que no aceptamos “Golpes de Estado ni golpes contra las mujeres”.

Todo lo que somos se expresó en la pancarta tejida y construida colectivamente. Esta pancarta simboliza la vida de las mujeres venezolanas “Nosotras luchamos”, grita con claridad. Y la lucha se expresa en la construcción del feminismo popular, en la calle, en las comu-

nidades y en la utopía del socialismo feminista, que no es más que un socialismo transformado por el feminismo, por los valores del cuidado y las visiones históricas de las mujeres.

Mientras todo esto ocurría, miles de venezolanas luchaban también en todos los rincones del territorio, procurando resolver necesidades de la cotidianeidad, mantener la vida en funcionamiento aún contra la guerra, la adversidad y la oscuridad.

Vívidamente lo describió Isaloren Quientero, hermana de la Araña Feminista “Más de 30 horas sin energía eléctrica y sin señal de internet y telefonía! Nadie apaga nuestra luz interior! Disfrutamos de unas hermosas noches estrelladas... Disfrutamos del silencio de la noche, hicimos velas con mi madre dormimos semidesnuds... Y aquí seguimos Hermanas dándole luz a nuestra amada y bendecida Venezuela resistiendo”.



Telepatía corporal

Notas sobre forma, cuerpo y espíritu

VERÓNICA COHEN (UBA/ULILLE/CONICET)
19 DE MARZO

“¿Tenés un cuerpo o sos un cuerpo?” La primera vez que escuché esa pregunta fue durante un seminario dictado por Carlos Savransky en la carrera de Ciencias de la Comunicación. A lo largo de las clases, y luego de los años, la frase misma perdía su fuerza inicial entre ese “tener” que implicaría un espíritu presente y el “ser” que localizaría algo así como la mente en el cuerpo. La movilización inicial que provocaba se iba volviendo una muletilla del tipo: “si un árbol cae y nadie lo oye, hace ruido”. Sin embargo, quiero volver a esta disyuntiva recuperando su problema de fondo: qué es un cuerpo y si hay “algo” por fuera de él.

Me interesa partir de un fragmento del cuento “La carta robada” de Edgar Allan Poe que pasa en general desapercibido, invisibilizado por el aspecto más famoso de que la mejor

forma de esconder algo es mostrarlo y que creo es un buen punto de partida para reflexionar sobre este encuentro con el otro y el tener/ser cuerpo. Dupin, el detective estrella de Poe, despliega en este relato los razonamientos que lo llevaron a encontrar una epístola robada por el Ministro D y que el prefecto de policía había buscado, minuciosamente pero sin éxito, en toda la casa del Ministro. Parte de una anécdota. Un chico de 8 años ganaba siempre en el juego de nones y pares.¹ Dupin le pregunta cómo hacía y él le responde que la clave residía en saber el grado de inteligencia del adversario. Pero, ¿cómo lograr esto?:

Si quiero averiguar si alguien es inteligente, o estúpido, o bueno, o malo, y saber cuáles son sus pensamientos en ese momento, adapto lo más posible la expresión de mi cara a la de la suya, y luego espero hasta ver qué pensamientos o sentimientos surgen en mi mente o en mi corazón, coincidentes con la expresión de mi cara.²

Acá aparecen tres movimientos. El primero, un ajuste kinestésico. Por kinestesia me refiero a las sensaciones corporales, a la auto percepción del cuerpo. En ese sentido, el niño debe reproducir en su cuerpo lo que cree que siente el cuerpo del otro, las posiciones del cuerpo, las relaciones espaciales entre una ceja y la otra, entre la comisura de los labios y los cachetes. Esta búsqueda adaptativa requiere una posición activa de un buscar corporal. Hay una orden predicativa, es decir, verbal y conciente.³ En segundo lugar, hay una espera. Una suspensión temporal, un silencio, un vacío. Este vacío no puede medirse por un tiempo objetivo y homogéneo. No sabemos si al niño le lleva dos segundos o una hora. Probablemente le lleve milésimas de segundo si lo cronometráramos. Pero no es un tiempo que se siente como milésimas de segundo, son milésimas de segundo que se estiran por la misma suspensión de acción. En tercer lugar y último, hay la aparición de un espíritu. En el caso de este ejemplo, digo espíritu y no estado, porque lo que el niño encuentra es si el otro

1 En el cuento Dupin explica que el juego consiste en ocultar en la mano una cantidad de bolitas. El otro debe adivinar si el número de bolitas escondidas es par o impar. Si adivina gana una bolita, si no la pierde.

2 Poe, E. A. (2002). La carta robada. En *Obras en prosa. Cuentos de Edgar Allan Poe* (pp. 281-292). Puerto Rico: Alianza Editorial, p. 288.

3 Escribo conciencia y no consciencia porque me estoy refiriendo a la tradición fenomenológica del concepto y no la psicoanalítica.

es ontológicamente inteligente o tonto, bueno o malo. El espíritu se presenta como una certeza. El niño usa esta información como fuente fidedigna que le permite, mediando una ecuación que realiza en torno a los procesos mentales del inteligente o del tonto, concluir si la cantidad de bolitas que escondió en su mano es par o impar. El niño gana siempre, es decir, su proceso para sentir el espíritu del otro se muestra eficaz.

Este proceso adaptativo pareciera indicar una clara distinción cuerpo-espíritu y al mismo tiempo una zona de conexión dada precisamente por la forma. La forma como medio de la aparición. La forma como un lugar entre el cuerpo y el espíritu, sin ser totalmente uno ni otro. No es ni el cuerpo ni el espíritu del otro lo que le muestra lo que Merleau-Ponty llamaría su “estilo”, sino la forma. Esta forma es percibida por este niño de 8 años, pero percibir “es por principio movimiento”.⁴ El niño debe moverse hasta hacer en él la forma del otro. Por su grado de asertividad, ésta es la maestría del niño, maestría que seguramente le llevó un tiempo de práctica.

¿Cómo descubrió este sistema el niño? Dupin no le hace esta pregunta, por lo que el narrador no nos da respuesta. ¿Cómo se le ocurrió a Poe esta anécdota? Poe escribe este cuento en 1845. Si revisamos otras producciones de la época podemos ver que las relaciones entre cuerpo y espíritu estaban en el aire. El mismo concepto de “kinestesis” se empieza a discutir a partir de 1826. “La expresión de las emociones”, de Charles Darwin, es de 1872. En el prólogo encontramos una gran cantidad de antecedentes de este estudio donde están trabajando la conexión entre una forma del rostro y la emoción correspondiente. El texto de Darwin no sólo contiene un catálogo de rostros/emociones con sus correspondientes dibujos y descripciones, sino también indica que estas acciones pueden ser reflejos, instintos o hábitos. Las dos primeras están relacionadas a la supervivencia de la especie y son heredados de nuestros antepasados mientras que los hábitos son propios. Para Darwin, a diferencia de Poe, lo más importante es indagar sobre los dos primeros.

Pero, digamos, una cosa es ser inteligente o tonto, bueno o malo y otra estar enojado, alegre, apesadumbrado o triste, que es el ámbito que le interesa a Darwin. La emoción refiere a un estado más pasajero, coyuntural y transformable. Sin embargo, ambos textos

4 Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta, p. 279.

—y otros de la época citados por Darwin— mantienen la mirada hacia el rostro como lugar privilegiado del ser humano y su forma como espacio de conexión con el espíritu.

Siempre me llamaron la atención los dibujos de formas humanas de los niños —también de adultos cuando empiezan a dibujar la figura humana—. En general, el rostro tiene un lugar desproporcionado en relación, primero a la cabeza, y, luego, al resto del cuerpo. Es decir, el rostro pareciera darnos mayor información que el resto del cuerpo. Opongo a esto las siguientes situaciones: cuando algo me enoja, ¿dónde lo siento con más fuerza?, ¿cuándo me dan una mala noticia?, ¿cuándo alguien que me atrae se me acerca? El rostro no aparece en mis respuestas. Al mismo tiempo, cuando veo a alguien estas situaciones no sólo reconozco las emociones en su rostro, sino en todo su cuerpo. Y, ¿la inteligencia o la tontería tiene un lugar? Esos pensamientos o sentimientos que se le aparecen al niño en la mente o el corazón, ¿se le aparecen en la cabeza?, ¿en el corazón biológico, ese ubicado en el centro del pecho un poco a la izquierda, que para nuestra imaginación es más grande pero los científicos nos indican que su tamaño es similar a nuestro puño cerrado?

Puedo recordar muchas historias de adaptaciones corporales y cambios de espíritu que me ayudan a problematizar esta relación cuerpo-espíritu. Hay una que me llamó especialmente la atención. Una amiga de una amiga, como empiezan la mayoría de las historias, era extremadamente tímida e insegura. Su forma de estar-en-el-mundo coincidía con estas características por lo que caminaba mirando hacia el suelo, encorvada, como haciéndose invisible. Durante su adolescencia “ser” así le molestaba mucho, entonces se entregó a la observación de personas/cuerpos que eran seguras, para concluir que en todas la espalda se encontraba derecha. Entonces decidió cambiar su espalda: pararse derecha, abrir el pecho, cuidar que los hombros estuvieran rotados hacia fuera y lejos de las orejas. Lo decidió con palabras que ajustó a un cuerpo. Sintió ese cuerpo, sus kinestésias, sus nuevas relaciones espaciales. Posiblemente necesitó mirarse en un espejo, preguntarle a alguien, constatar que efectivamente estaba derecha, tal vez incluso se compró uno de esos tiradores que promocionaban en Sprayette que llevaban los hombros hacia atrás. Una vez encontrado el cuerpo, debía mantener ese cuerpo, recordarse esa tarea, volverse a traer a la espalda recta. Es decir, convertir esta nueva “imagen corporal”, como la llama Merleau-Ponty, en un “esquema corporal”, es decir, un sistema de habitualidades, un estar-en-el-mundo. En este caso, la historia tiene un final feliz, la adolescente abre su pe-

cho y se convierte en una adulta segura, aunque podemos pensar casos contrarios, donde la forma que se refuerza cada día, sea por voluntad propia o ajena, nos vuelve más tontos, dóciles o inseguros. Formas que nos separan de ser inteligentes o tontos, buenos o malos.

El niño de Dupin dice que siente la inteligencia o la tontera. Usa estas palabras que son las que encuentra para traducir algo que es en el cuerpo más que en las palabras. Inteligente o tonto son resúmenes conceptuales de aquello que se siente ser, de los pensamientos y sentimientos como productos de la conciencia. En este proceso de traducción entre cuerpo y lenguaje habría una primera inclinación a afirmar una pérdida de lo percibido. En este caso, las kinestesis se achican bajo el significante. Incluso cuando el significante nos trae cadenas de otros nuevos significantes, incluso toda una historia social de esa división entre inteligentes y tontos. También entendemos que acá inteligencia no refiere al acto intelectual sino al modo en el que el acto intelectual se produce, esto sería con mayor o menor complejidad.

Sin embargo, me gustaría concluir esta serie de notas con otra serie de casos donde la palabra desborda al cuerpo. Los llamaré “insights corporales” y son aquellas situaciones donde un movimiento nos trae una frase o palabra clave, precisa y justa que es más que el cúmulo de sensaciones experimentadas. Un ejemplo: hacía dos o tres meses que empezaba a tomar clases de butoh⁵ con Rhea Volij en el estudio Pata de Ganso. En ese momento, las clases empezaban generalmente con la consigna de “correr colgada de un hilo”. La idea del ejercicio es correr floja, como si algo te sostuviera desde la coronilla y esta fuerza hacia arriba provocara una cierta languidez y oscilación de las diferentes partes del cuerpo. En la oscuridad de esa sala pintada de negro, la frase “siempre dependo de algo, hay tanto en lo que confío cada día”, resonó de repente en mí. Al día de hoy, diez años más tarde, este “insight” me parece tan New Age, absurdo e inútil, pero en el momento en que lo tuve fue una completa revelación reforzada por el hecho de que yo no leía, por suerte todavía tampoco, literatura New Age ni tampoco tenía Facebook y no

5 La danza butoh surge en Japón en 1959. Esta danza contemporánea cruza las tradiciones japonesas con las occidentales, introducidas en Japón a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial como American Way of Life. Durante los años 80 se expandió por Europa y Estados Unidos y llegó a Argentina a principios de los 90 a través de dos bailarines que viajaron a formarse uno en Japón y la otra en Francia. Esta última es Rhea Volij con quien yo tomaba clases. El cuerpo que produce es dionisiaco, fragmentado y no habitual que no busca lo bello en el sentido clásico. En relación a las premisas de esta danza para llegar a un “estado butoh”, hay una intención de lograr un estado de vaciamiento del cuerpo que luego es “llenado” por diferentes fuerzas de índole animal, vegetal, mineral, etc.

existía Instagram donde frases de este estilo aparecen continuamente, acompañadas de rosas y edulcoradas imágenes. En definitiva, la frase era más que la experiencia, apelaba a un “siempre” y a un “todo” vivido. La frase tenía algo de la experiencia que le dio origen pero al ser predicativa se convirtió en algo que pude aprisionar temporalmente. No puedo recordar específicamente mi cuerpo corriendo en esa precisa clase. Puedo hacerme una idea repitiendo el movimiento, pero mi cuerpo de hace diez años era bastante diferente: hacía poco que practicaba butoh, mis movimientos eran más tímidos y, al mismo tiempo, era más veloz y ágil. En cambio, la frase permanece casi intacta.

Frente al modo que rebalsa, la afirmación aprendida y repetida ser un cuerpo o tener un cuerpo, ¿no es más que una forma de intentar aprisionar, mantener en el tiempo, a través de una cristalización del lenguaje una serie de experiencias propiciadas por nuestro ser-en-el-mundo? En ambos casos, tener y ser, son menos, son traducciones reductoras que en su binarismo nos dejan casi como las encuestas de Instagram. Como en el proceso del niño de Poe, lo interesante es el juego, la oscilación y movimiento entre el cuerpo y el espíritu como un movernos en la forma.



“Es necesario recuperar a la ciencia como un bien público y común. Eso es una ciencia revolucionaria”

ENTREVISTA A RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS* POR
MAURO BENENTE (UNPAZ)
21 DE MARZO

Mauro Benente: Muchas gracias por estar con nosotros, en la Universidad Nacional de José C. Paz. La idea es hacerte algunas preguntas de tu área de conocimiento. La primera tiene que ver con mirar lo que sucedió con la ciencia y el conocimiento durante los gobiernos populares en América latina. Los gobiernos populares en América Latina reactivaron un elenco de conceptos nuevos, o que no eran nuevos pero que estaban

* René Ramírez Gallegos fue Secretario de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Innovación de Ecuador entre 2011 y 2017. La entrevista se realizó el 6 de diciembre de 2018, en el marco de las I Jornadas de Democracia y Desigualdades, realizadas en la Universidad Nacional de José C. Paz. Fue transcrita por Margarita Silvera y editada por Mauro Benente y Diego Conno.

sepultados, y uno era el de revolución. De hecho en tu país, en Ecuador, donde fuiste ministro entre 2011 y 2017, la palabra revolución se reactivó, se aludió a una revolución ciudadana. Para las elecciones presidenciales de 2007 Alianza PAIS llevó en su plataforma de gobierno, seis revoluciones, y una era la revolución educativa.

La pregunta es: ¿Qué significa hacer ciencia revolucionaria? ¿Cómo puede vincularse la producción científica con una idea de revolución? Fundamentalmente en el caso de Ecuador, llevar adelante una revolución ciudadana se concebía para salir de una “larga noche neoliberal”, como dijo varias veces Rafael Correa. La segunda pregunta, entonces es: ¿piensas que la ciencia tiene algo para aportar en este despertar de la larga noche neoliberal?

René Ramírez Gallegos: Un gusto estar aquí con ustedes. Tremenda pregunta, buenísima la pregunta. La disputa, claramente, es una disputa de sentidos comunes; y en esta disputa de sentidos comunes la ciencia juega un rol fundamental, ya sea para mantener el sentido común o para cambiar el sentido común.

Creo que, de hecho, no sólo se resignificaron viejos conceptos, sino que se crearon nuevos conceptos. Creo que se estaba avanzando, pero estos cambios son epistémicos, y no se hacen de la noche a la mañana. Se empezaron a disputar nuevas narrativas, empezaban a construir nuevos sentidos comunes, nuevas subjetividades. De hecho, suelo señalar, que una ciencia revolucionaria debe ser lo que no es la ciencia hoy. Desde mi punto de vista, actualmente la ciencia contribuye a la reproducción del sistema capitalista, y está creada para eso. Si nosotros no pensamos otra forma de hacer ciencia, otra función social de la ciencia, no alcanzaremos una revolución radical en nuestros países.

Por eso es necesario entrar a lo que denomino “cambio en la matriz cognitiva.” Un cambio en la sociedad y también, obviamente, en la producción científica, que debe pasar por todos lados, empezando por tener una ciencia para la vida y no para la muerte. Nosotros tenemos una ciencia para la guerra, como parte del proceso de acumulación capitalista. Es necesario tener una ciencia para la democracia, no para el consumo. En términos generales, es necesario romper con esta perspectiva de lo que se denomina “tragedia de los anti-comunes”, que alude a la hiper-mercantilización, al hiper-patentamiento, que lleva a un sub-uso, a una sub-democratización del conocimiento: se acumula

ese conocimiento y se lo crea como un bien privado. Es necesario recuperar a la ciencia como un bien público y común. Y eso es fundamental, eso es una ciencia revolucionaria.

El otro aspecto fundamental es matar al epistemicidio que existe en la ciencia actual. El único conocimiento válido y pertinente que existe a nivel legitimado, y que genera relaciones de poder, es la ciencia occidental. Sin embargo, eso no significa que no existan otro tipo de saberes, otro tipo de conocimientos igual de valiosos y que, desde mi punto de vista, en América Latina, en la década ganada, estos saberes entraron a disputar no solo el sentido de las transformaciones regionales, sino de los cambios civilizatorios. Y eso emergió, fundamentalmente, de las organizaciones y de los movimientos sociales. Entonces, es necesario que se produzca un acercamiento entre la producción científica, la producción de conocimiento de las universidades, la pedagogía de las universidades, con estos otros espacios que generan otro tipo de saberes, y que realmente son una bomba –llamémoslo así– para producir grandes transformaciones. Entonces, obviamente, es necesario cambiar esa función social de la ciencia.

MB: Hace ya algunos años, en una entrevista a Evo Morales, le preguntaban cómo caracterizaría a los gobiernos latinoamericanos contemporáneos y dijo: “por primera vez en la historia, los gobiernos latinoamericanos se parecen a sus pueblos” ¿Te parece que puede haber una ciencia parecida a los pueblos, o hay ciertas reglas de construcción y de validación del discurso científico que, por definición, suponen una distancia de los saberes populares, de otros conocimientos que no necesariamente cumplen esas reglas de validación? ¿Te parece que esa fractura epistemológica existe? ¿Crees que se puede soldar?

RRG: Existe y se puede soldar. De hecho, esa ciencia se crea para poder reproducirse. Se quiere hacer creer que la ciencia puede ser neutral y objetiva, pero en la ciencia no existe la neutralidad: la pregunta sobre lo que vas a investigar implica un posicionamiento político. Entonces, en ese marco, esa ciencia es la que hay que destruir. Eso no implica que no hagas una ciencia objetiva, pero no puedes estar observando a la sociedad y a sus problemas desde una torre de marfil. No hay mejor forma de conocer que buscando las transformaciones de un mundo que es injusto. En ese marco, una vez más, desde mi punto de vista, si uno hace el análisis de los clásicos rankings sobre índices de innovación

tecnológica, América Latina está muy abajo, pero si uno observa las innovaciones sociales, América Latina ha estado arriba. Ha creado nuevos sustantivos críticos y ha creado disputas políticas que llevan a cambios civilizatorios.

Sobre el tema del cambio climático: no es una cuarta revolución industrial la que resolverá el problema, eso es una falacia. En América latina, ha surgido una idea que es impensable bajo el liberalismo, que es el concepto de los derechos de la naturaleza. Supuestamente, en el liberalismo, si no tienes posibilidades de tener obligaciones, no puedes tener derechos. Pero entonces, en América Latina se crea otro tipo de ciudadanía, una eco-ciudadanía republicana, porque tienes que preocuparte por la naturaleza. Frente a la xenofobia –siendo que la xenofobia y las políticas anti-migrantes son grandes problemas civilizatorios– se crea el concepto de ciudadanía universal ¿Y eso de dónde viene? No se origina en las universidades, o en los grupos científicos, sino que viene de movimientos sociales, organizaciones sociales que han colocado el debate y que en el caso de Ecuador ya están plasmados en una Constitución.

Si nosotros no tenemos una ciencia que rompa con esa arrogancia de postular que el único saber es el saber occidental moderno, claramente se mantendrá esa distancia que no permite la unión entre ciencia y pueblo. Es necesario construir otro tipo de gestión del conocimiento, otra ciencia, y otros conocimientos, donde se dé una equidad epistémica, una igualdad epistémica, y que dialogue. Cada uno con su respectiva forma de conocer, incluido el arte.

MB: En ese diálogo, que Boaventura de Sousa Santos denomina “ecología de los saberes”, ¿cómo pensás que se puede articular o institucionalizar el diálogo entre saberes? O, al revés, ¿conviene no institucionalizar ese tipo de diálogo? Incluiste el arte, pero también podemos pensar en los saberes populares, y entonces puede surgir una tensión, porque cuando se tratan de institucionalizar esos diálogos, de alguna manera se están trayendo al campo de la ciencia, de los saberes validados. Entonces a partir de la premisa de construir puentes de diálogo: ¿te parece que tienen que ser puentes formalizados, institucionalizados, o eso atenta justamente contra las reglas de producción de discurso de las organizaciones sociales?

RRG: Hay que hacer las dos cosas. Hay que abandonar el famoso principio de extensionismo, en el que se muestra la arrogancia de las universidades: yo soy el que tengo el saber y voy al territorio unilateralmente, a enseñarte lo que debes saber. Son formas de colonialismo que propongo cambiar por el principio de “interdependencia cognitiva”: desde el saber científico puedo aprender lo que existe en la sociedad.

Es necesario, no solo más universidades en la sociedad sino más sociedad en la universidad, en donde el proceso pedagógico y el proceso de búsqueda de la verdad esté articulado con la sociedad. A su vez, también crear otros espacios donde se pueda recoger, debatir, deliberar, pescar –llamémosle en el buen sentido–, para buscar nuevos sentidos comunes, nuevas subjetividades, de lo que pasa en la propia sociedad. Y eso está surgiendo mucho: las universidades populares son formas alternativas. El peligro es que en el campo instituido, ya institucionalizado, ese saber no sea para silenciar. Hay que estar atentos para que no pase.

MB: Te traigo a la actualidad que, en comparación con años anteriores, es un momento más trágico y más triste. Estamos frente a una nueva oleada neoliberal, en algunos casos con tintes conservadores, y rápidamente el primer impacto que tiene sobre el sistema científico y universitario es el ajuste presupuestario. Pensás que además de ese impacto, que ya estamos teniendo, ¿hay una forma neoliberal de hacer ciencia distinta a otras formas de hacer ciencia? Es decir, ¿el impacto del neoliberalismo en el sistema científico y universitario lo observás solamente en términos presupuestarios o también el paradigma cultural que trae consigo el neoliberalismo impactará en las universidades y en el ciencia? En ese caso, ¿de qué modo?

RRG: Existe una geopolítica de la ciencia, y el impacto del neoliberalismo en la ciencia depende de la división internacional del trabajo. En el norte, para el capitalismo, la ciencia es la búsqueda de una rentabilidad económica monetaria. Para los países del sur, no es fortuito que se disminuyan los recursos para la ciencia, porque eso es la no ciencia: ¿para qué investigar si te tienes que limitar a dar materias primas? No es necesario el valor agregado porque existen las ventajas comparativas: dedícate a esta especialización, y nosotros te enviamos los otros bienes y los otros servicios. Claramente existe una forma

de hacer ciencia del neoliberalismo. De hecho el problema no es solo el neoliberalismo, sino el autoritarismo neoliberal que, a diferencia de los 90, se vincula con la democracia. En ese marco es importante señalar que el gran problema del neoliberalismo no es solo el sistema de privatizaciones, sino que es del sentido común que genera ese modelo económico. En este caso, a ese sentido común, no le interesa la verdad. Simón Bolívar decía “nos dominarán por la ignorancia”, y esa es la mejor estrategia.

Obviamente, ese sentido común, sin una ciencia que aporte a las transformaciones sociales, sin una ciencia que resuelva los problemas de América latina, que potencie las capacidades que tenemos, está condenado a generar un sentido común conservador que lleva a que los pueblos voten por candidatos que son neofascistas.

No es fortuito, una vez más, que se desinvierta en universidades, que se desinvierta en ciencia y tecnología como parte de una estrategia, porque la clave de la nueva forma de acumulación es cierto tipo de producción de la ciencia. Los roles ya están distribuidos, y el rol de América Latina debe ser completamente marginal, porque de lo contrario los procesos podrían revertirse en términos emancipatorios.

MB: Me gustaría cerrar la entrevista con dos preguntas más conceptuales. La primera es: ¿cómo te sentís con la categoría capitalismo cognitivo? Lazzarato, Negri, y otros, plantean que el capitalismo cognitivo caracteriza el estadio actual del capitalismo, en el cual la clave no es la producción de bienes sino fundamentalmente la producción de conocimiento, con la particularidad que, por definición, el conocimiento se genera en común, se produce en común, porque es una sedimentación de conocimientos previos que en común vamos produciendo y reproduciendo, pero luego es apropiado de manera privada. Te parece, pues, que la de capitalismo cognitivo es una categoría interesante para pensar lo que sucede entre capitalismo y conocimiento. Y entonces, la segunda pregunta: ¿qué rol deberían tener las universidades en ese escenario? ¿Qué papel te parece que deben tener las universidades en un escenario de capitalismo cognitivo? ¿Deben ser un espacio de disputa, tienen que por otras razones subirse al tren de ciertas lógicas de producción de conocimiento? ¿Cómo observas este asunto?

RRG: Sobre la categoría de capitalismo cognitivo, algunos están a favor, otros en contra. Primero el conocimiento siempre ha sido importante en todas las eras el capitalismo, como lo dice Ha-Joon Chang. Pero ahora, claramente, existen ciertas particularidades que plantean diferencias con otros estadios: se está produciendo una transición, en la que adquiere valor lo inmaterial. De hecho, si es que uno se pone en matriz marxista, desde mi punto de vista, ya no es únicamente el trabajo lo que da valor, sino que son las 24 horas del día; es la vida entera –donde también está el trabajo– en la cual uno no se da ni cuenta que está trabajando para procesos de acumulación. Vivimos una nueva acumulación originaria que viene dada a través de la información, el dato, a través de la genética, que son las nuevas minas de oro del siglo XXI. Y en ese proceso de acumulación, el internet de las cosas, el internet logístico, el internet de las comunicaciones, juegan un rol fundamental. No es fortuito que, en los últimos diez años, de las empresas más valoradas y más grandes a nivel mundial, las primeras cinco estén ligadas a las tecnologías de la información. Y esto corresponde a un cierto tipo de gestión del conocimiento institucionalizado a través, principalmente, de las normativas ligadas a la propiedad intelectual. El comercio ahora ya no es de bienes, el comercio es de innovación, de conocimiento, de intelecto social, y obviamente, ahí es fundamental el rol que juega el famoso “general intellect.” Va a tanta velocidad que lo único que lo puede seguir es el sistema financiero, por eso el sistema financiero se articula a través de las bolsas a los temas de la producción de las patentes. La universidad, que es la meca de generar ideas –llamémoslo así–, no puede ser cómplice, menos en Latinoamérica, de ese juego. Y tiene que disputar el sentido, no solo de producción de ese conocimiento, sino de apropiación de ese conocimiento. Debe recuperar, si lo vemos desde el punto de vista económico, una economía social de los conocimientos, de esa creatividad que existe, y dar la disputa para que no se den procesos de apropiación, muchas veces monopólica, de ese conocimiento. En la reciente Conferencia Regional de Educación Superior realizada en Córdoba, uno de los temas que planteamos desde el eje de ciencia y tecnología, es que no es suficiente con una educación pública, gratuita y masiva –que hay que mantener, y más ahora está en disputa por los procesos de mercantilización que existen no solo en la región sino a nivel mundial. Si tú tienes, en el mejor de los casos, universidades públicas con diferentes pedagogías para dar libertades de educación a los ciudadanos, pero sigues teniendo sistemas cognitivos o sistemas de conocimiento mercantiles o privados, lo que tendrás

es un subsidio de la universidad hacia lo privado. Acaba de salir un estudio en México que indica que de 60 patentes de universidades mexicanas, 53 se van a trasnacionales, ni siquiera de México. Si es que la universidad no se da cuenta, o si es que tenemos y seguimos teniendo una universidad napoleónica, que lo único que hace es transmitir un conocimiento –que generalmente viene del Norte y no tiene aplicabilidad para transformar nuestras realidades– estaremos frente a una universidad que está reproduciendo el sistema capitalista, colonial y patriarcal. Por lo tanto, es necesario, justamente, disputar un cambio epistémico de la propia universidad, y eso marcará la disputa que tiene que dar la universidad en el marco de la geopolítica mundial.

MB: La última pregunta es para que nos ayudes a pensar no solamente como comunidad académica en general, sino al interior de la propia universidad, donde tenemos trabajado el concepto de educación superior como derecho humano. ¿Cómo pensar a la educación superior como derecho humano, e incluso al conocimiento como derecho humano, más allá de cierta lógica liberal? Uno podría pensar que el piso mínimo es pensar que todos y todas deberían tener acceso individual a los conocimientos que se producen dentro del sistema de educación superior, del sistema científico. Sin embargo, ¿te parece que existe alguna pista, algún sendero, para pensar la noción de derecho a la educación superior, al conocimiento, y a la ciencia, bajo una matriz un poco más exigente que las matrices liberales?

RRG: ¡Claro que sí! De hecho, nosotros planteamos ahora no solo el del derecho humano a la educación y a los conocimientos –en plural–, sino que también es necesario hablar del derecho colectivo de los pueblos, que eso te rompe la matriz completamente liberal. Cuando uno está dando una disputa en el comercio internacional –voy a poner un ejemplo–, algo que no se quiere poner en esta disputa norte-sur es la transferencia tecnológica. Pude participar en negociaciones con Europa y cuando les plateamos esto, obviamente no les interesaba, porque a través de la no-transferencia tecnológica, vienen los procesos de dependencia y de acumulación perpetua a través de los servicios, de propiedades intelectuales que se prolongan en el tiempo. En estos casos, no están atentando solo contra el derecho al conocimiento individual, sino que están atentando contra el

derecho colectivo del desarrollo de los pueblos. Es necesario también disputarlo en la educación y en el conocimiento como parte de producción de bienes comunes. Tanto en el proceso pedagógico, como en el proceso de construcción de verdad a través de la ciencia y la tecnología, es necesario reivindicar no solo el tema del derecho humano como algo individual, sino que es necesario colocarle la dimensión colectiva, que puede ser un territorio a nivel micro, puede ser un país y puede ser un continente.

MB: Muchas gracias por estar en la universidad, y por esta conversación que tanto nos sirve para seguir pensando y repensando el rol de una ciencia distinta, de una ciencia vinculada a los procesos emancipatorios.

RRG: Felicitaciones por la universidad, por el espacio, muchas gracias.



El ocaso del Contrato Social

GIULIANA MEZZA (UBA)
26 DE MARZO DE 2019

Lo volátil se define como aquello que varía con facilidad y de forma poco previsible. Este, nuestro tiempo, se caracteriza por una fuerte volatilidad que no se manifiesta únicamente en el plano político electoral, sino también en el terreno de los vínculos personales. La carencia de referencias certeras para interpretar las múltiples escenas en las que nos desenvolvemos es un problema contemporáneo que remite al agotamiento de una matriz interpretativa ligada al consenso, y al auge de ciertos principios atomizantes.

“El pacto social se ha roto”

La corriente contractualista, cuyos orígenes se remontan a la Europa de siglo XVII, desarrollará una perspectiva central en la fundamentación del Estado moderno. Entendiendo lo político como un artificio humano, propone una explicación científico-racional a la configuración de los ordenamientos sociales. El esquema abstracto que se replica dibuja un estado de naturaleza caracterizado por la igualdad y libertad de los hombres en el que, por motivos que varían según el autor, se plantea una conflictividad irresoluble. La igualdad y la libertad naturales, en apariencia plenas, se encuentran en verdad restringidas o amenazadas por elementos de la misma configuración imperante, por lo que para ser preservadas, deben transformarse. Esto se logra a través de la figura del contrato social, en el marco del cual se realizan concesiones de manera consensuada para la institución de una autoridad política que pueda regular y garantizar su ejercicio.

Este acuerdo es el remedio que los hombres encuentran para dar respuesta a las tensiones ocasionadas por el libre albedrío. El consenso, piedra basal de la legitimidad política, se funda en la confianza y el sacrificio. Los hombres advierten que el estado de cosas reinante no resulta satisfactorio, y que la salida no puede plantearse en términos individuales. Estimando que todos los pactantes respetarán lo acordado, se materializa una renuncia a ciertas condiciones presentes para acceder a otras que, en principio, ofrecerán ciertos beneficios. La conciencia respecto de las falencias del estado de naturaleza, el valor de la palabra, y el compromiso asumido colectivamente respecto de aquello que debe ser preservado, son factores esenciales en la celebración del contrato.

Es aquí donde emerge también la problemática de la representación, que estará signada por la reflexión en torno a la identificación entre súbdito y soberano. A pesar de la diferenciación que opera entre los hombres que pactan y los que son investidos de autoridad, la vigencia de la igualdad y la libertad radica en el respeto por los términos acordados. La maquinaria institucional democrática, afianzada con las tesis federalistas respecto de la efectividad de las elecciones periódicas para garantizar la calidad de la representación, se consagra como modelo político a nivel global.

Sin embargo, el devenir histórico de nuestras sociedades resquebraja los cimientos de esta fórmula pretendidamente exitosa. La España del 15M –por poner un ejemplo re-

ciente y paradigmático— conmovió la inercia que mantenía al país sumido en una aparente calma desde la celebración de la Constitución de 1978. Inundando plazas y calles, el pueblo español denunció que el pacto social había sido violado. Los detentores del poder, elegidos por la ciudadanía para garantizar la dignidad de la vida, habían optado por cultivar intereses propios, desligados de los de sus representados. La noción de crisis de representación remite así a la posibilidad de este divorcio, a un desconocimiento de los compromisos que conlleva el contrato, a la materialización de una traición.

La era de la desafección

El pasaje del Estado de Bienestar a uno “post social”, neoliberal o a la denominada democracia de audiencia, inaugurará un período atravesado por algunas notas singulares que habrían suscitado la reflexión en torno a la crisis de representación. La disolución de los clivajes sociales clásicos que permitían anudar condición socioeconómica con adscripción partidaria, la personalización de la opción electoral, el protagonismo de los expertos en medios de comunicación y la distensión del vínculo entre los individuos y los partidos demarcarán las coordenadas de un nuevo escenario político.

Algunos de los síntomas de esta crisis pueden hallarse en la progresiva deslegitimación del sistema político, en la desconfianza hacia la clase dirigente y el desinterés de la ciudadanía en los asuntos públicos, o en términos genéricos, en la denominada desafección política. Mariano Torcal desagrega este concepto en dos dimensiones; por un lado la desafección institucional, vinculada a cierto sentir negativo hacia los mecanismos de representación vigente y una percepción deficiente respecto del grado de respuesta que puede esperarse de los mismos; y por otro el desapego político, ligado a la falta de interés y de compromiso con la esfera pública.

Ahora bien, estos factores que rescata el lente de la ciencia política para interpretar las peculiaridades de la época no deben eclipsar la relevancia que poseen las transformaciones que operan en el plano subjetivo. El tardo capitalismo, o la fase neoliberal que ostenta actualmente una posición hegemónica en el tablero internacional, trajo aparejada una serie de valores, mandatos y sentidos que configuran un nuevo imaginario social. La

retracción de las estructuras orientadas al bienestar acentuó la desigualdad, la marginalidad, la pobreza y la precarización. La combinación de la destrucción de tejido social con el auge de las nuevas tecnologías se dotó de nuevos relatos que contribuyeron a moldear subjetividades desapegadas, replegadas sobre sí mismas y con serias dificultades para identificar el valor de lo compartido.

La filosofía del “sálvese quien pueda” ganó terreno, elevándose a mantra. La imposibilidad de reconocer el entramado de relaciones políticas, económicas y culturales que condiciona la propia existencia se cristalizó a partir de mandatos como el ser de empresario de sí mismo, el principio de la meritocracia y el culto a una libertad individual absoluta y sin restricciones. Si desde la óptica estatal, la génesis de esta era se vincula al corrimiento de la centralidad del bienestar, en el plano subjetivo lo que ocurre es un desdibujamiento de lo común y de las prácticas de cuidado que éste suscita. De este modo, la desafección, que en una acepción amplia se define como la circunstancia de no sentir afecto o estima, puede considerarse un síntoma propio de los tiempos que corren.

El cinismo neoliberal; la oda a la volatilidad emocional

El ocaso del contrato social se recorta prístino en el horizonte del siglo XXI. La desafección, los altos índices de abstención en los comicios nacionales y locales, el desapego hacia lo público y la volatilidad de los vínculos personales exhiben un mal de época cuyo abordaje es, cuanto menos, necesario. El neoliberalismo llama a viva voz a que cada quien “se haga a sí mismo”, “se escuche a sí mismo”, utilice sus recursos, energías y aspiraciones para resguardarse, potenciarse y realizarse. Así, a secas. No tienen lugar, en esta ecuación, los *otros*.

Desandando las nociones de consenso y confianza que la figura del pacto esperaba proyectar, lo que queda es una suerte de estado de naturaleza 2.0. La libertad tal como se proclama hoy en día podría entenderse en los términos de Hobbes; como ausencia de impedimentos externos. Si el individuo es puro *sí mismo*, todo aquello que lo desvíe, lo conduzca a tomar compromisos o a identificarse de forma estable con otros (llámese personas, partidos políticos, instituciones, etc.), será entendido como una limitación, un obstáculo,

un cercenamiento. Los adalides de la liquidez dirían que este tipo de prácticas desvían artificialmente la voluntad pulsional del hombre, deseante y errante por naturaleza.

Asimismo, siempre y cuando *los otros* no atraviesen las fronteras individuales más de lo esperado, éstos pueden ocupar roles circunstanciales de estímulo o posibilitadores. En ese sentido, la lógica es equiparable a la del consumo; la aproximación a otros está dada por un interés, y cuando éste se agota, lo adquirido es desechado. Como la motivación nace de una mera coincidencia de intereses, los individuos no consideran deberse nada entre sí; el respeto, el cuidado y el compromiso son propios de los lazos contractuales. La instantánea es la que exhiben las redes sociales; infinitas soledades adornadas con imágenes de otros.

Concebidos como reinos independientes, los individuos construyen muros a su alrededor y temen por la intromisión de los otros tanto como el liberalismo del siglo XIX alertaba sobre la sombra avasallante del poder político y la necesidad de establecer sistemas de control. La imposibilidad de anticiparse a los resultados electorales, como al devenir de las relaciones personales está estrechamente vinculada con la expansión de una volatilidad que no es propia del campo político, sino que echa raíces en una dimensión más profunda de la subjetividad.

El justo medio entre la denuncia y la resignación

Si la alienación que retrataron Marx y Engels estaba dada por la incapacidad del trabajador industrial de acceder al conjunto del proceso productivo, es decir, al todo, podría decirse que la alienación actual radica en una mutilación simbólica; lo que está vedado es la dimensión social de la propia existencia.

La pulsión de “volver a sí mismo” que se manifiesta tanto en la desafección institucional y la crisis de representación respecto de los actores tradicionales de la democracia como en la dificultad para construir lazos cimentados en el compromiso y el cuidado, es un síntoma de una época signada por la incertidumbre y el desapego.

La exaltación de la libertad individual, la expansión de la lógica del consumo amplificada por las redes sociales y los discursos que demonizan la política construyen un cuadro en el que no resulta sencillo hallar espacios fértiles para la articulación de una crítica habilitante.

Si, como sostenía Aristóteles, la virtud es en efecto el justo medio entre el exceso y el defecto, debemos huir tanto de la denuncia que todo lo destruye como de la resignación que resulta de un diagnóstico terminal. Nuestras sociedades están atravesadas por fenómenos muy complejos que nos imponen desafíos de índole político y personal.

Vencer la inercia de la aceleración desmedida que no da lugar a la reflexión, identificar las falencias de este estado de naturaleza 2.0, comprender que no hay salidas individuales en un mundo en el que somos con otros, recuperar el valor de la palabra, y estar dispuestos a renunciar a ciertos espejismos que el sistema nos ha inculcado como preciosas verdades, en pos de construir realidades más habitables para todos, podrían ser un buen comienzo.



La memoria y el diálogo acotado

ANALÍA GOLDENTUL (GESHAL/CONICET)
Y EZEQUIEL SAFERSTEIN (CEDINCI/CONICET)
29 DE MARZO DE 2019

Desde que Mauricio Macri asumió en 2007 la jefatura de la Ciudad de Buenos Aires y más aún desde que asumió la presidencia en 2015, el “Macri basura/Vos sos la dictadura” se instaló como un clásico dentro del repertorio de cánticos en las marchas. Se lo canta y se lo repite, con un poco de fe en la veracidad de las líneas como a sabiendas que, al mismo tiempo, ni la historia argentina ni las derechas locales presentan tamaña linealidad. Los posicionamientos del partido gobernante con respecto al pasado reciente fueron caracterizados, al menos, de dos maneras. La visión mayoritaria entre el progresismo considera que el macrismo es negacionista, como se desprende de los explosivos dichos de dirigentes como Darío Lopérfido, Nicolás Massot o el potencial candidato de la ultra

derecha, Juan José Gómez Centurión. Este “negacionismo de época” tiene un correlato no sólo en el giro represivo del gobierno, sino también en la desarticulación de políticas de memoria concretas en varias áreas, así como en las reiteradas editoriales de *La Nación*, en las declaraciones de los miembros de las agrupaciones pro-dictadura invitados a programas como *Intratables* y en la virulencia de usuarios de redes sociales.

Una segunda mirada es la que aportó Beatriz Sarlo,¹ quien se refirió a una “falta de lenguaje” del gobierno para hablar de derechos humanos, interpretación derivada de la reducción del tema al “curro” de los organismos. Esta ausencia de lenguaje sería sintomática, a su vez, de otra falta: la de la memoria y los derechos humanos en la agenda política de Cambiemos. La poca entidad que le asignan a la temática tendría su origen en el hecho de que el pasado reciente, como suscribe Martín Kohan,² no les importa. Cercano a esta lectura más anclada en la tesis del *vacío* que en la del negacionismo, el politólogo Andrés Malamud³ sostuvo que el gobierno militaba la no importancia de la historia, en pos de una filosofía del entusiasmo y una mirada puesta únicamente en el futuro, haciéndose eco de la sensibilidad cultural que expresa Alejandro Rozitchner en sus intervenciones públicas.

Ni la tesis del negacionismo ni la del vacío/desconocimiento/desinterés por la historia agotan la diversidad de interpretaciones frente a los setenta que conviven en Cambiemos. Desde hace varios años, diferentes actores políticos, académicos, intelectuales y referentes culturales que hoy se encuentran en sintonía con el gobierno vienen librando una decidida batalla que apunta a redefinir cómo debemos interpretar la represión militar y la violencia política de nuestro pasado reciente. En línea con el slogan macrista de “unir a los argentinos”, esta convergencia de ideas nuclea a figuras como Graciela Fernández Meijide, Pablo Avelluto, Iván Petrella, académicos e intelectuales del Club Político Argentino y apela al “diálogo” y a la “diversidad de voces” para articular una visión alternativa sobre el pasado, que con buenos modales disputa consensos logrados sobre el terrorismo de Estado.

1 Nota editorial: Sarlo, dura con el Gobierno: “No saben hablar de Derechos Humanos”. (2017). *El País*. Recuperado de <https://www.elpaisdigital.com.ar/contenido/sarlo-el-gobierno-no-sabe-hablar-de-derechos-humanos/8440>

2 Kohan, M. (2017). *Entrevista a Martín Kohan, por Romina Mangel*. Recuperado de <https://radiocut.fm/audio-cut/martin-kohan-con-romina-mangel-en-va-de-vuelta/>

3 Pikielny, A. (2017). *Andrés Malamud: “Con estos niveles de inflación no hay cambio cultural posible”*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/andres-malamudcon-estos-niveles-de-inflacion-no-hay-cambio-cultural-posible-nid2127190>

Los actores que participan de esta red se proyectan como opositores a las políticas de derechos humanos impulsadas por los organismos durante el kirchnerismo, sin que ello implique comulgar con un negacionismo: no niegan el terrorismo de Estado, no se oponen a la necesidad social de juzgar a los militares y tampoco provienen del entramado de sociabilidades, agrupaciones y reivindicaciones procesistas. Como parte de una coalición que incluye a la UCR y que busca recuperar discursivamente parte de su ideario republicano, algunos de estos actores retoman elementos del paradigma liberal que predominó durante la gestión de Alfonsín para intervenir en el campo de los derechos humanos. Desde ese polo ideológico, político y semántico establecen un juego de espejos entre las políticas de derechos humanos del radicalismo y el kirchnerismo. Primero recuperan el juicio a las Juntas, ceñido como su antecedente en Nuremberg al juzgamiento de figuras jerárquicas, valorado por su prolijidad y calidad en términos procesales, diseñado por juristas de renombre como Carlos Nino y rememorado especialmente por las palabras finales del fiscal Strassera. Luego, contraponen ese proceso a los actuales juicios por crímenes de lesa humanidad, “desmedidos” en sus efectos punitivos sobre aquellos agentes de represión que “cumplieron órdenes”, “irregulares” en cuanto a las garantías procesales de los detenidos y atados simbólicamente a juristas como Raúl Zaffaroni. Reivindican, a su vez, el prólogo de Sabato al *Nunca Más* de 1984, que cuestiona el accionar de las organizaciones armadas e infiere sus responsabilidades en el advenimiento del golpe, en oposición al prólogo del 2006 escrito por el entonces secretario de DDHH Eduardo Luis Duhalde, donde las responsabilidades otrora señaladas quedan diluidas. Contraponen positivamente la figura de Graciela Fernández Meijide (madre de un desaparecido, ex integrante de la CONADEP y de la APDH, política cambiante en sus compromisos y pertenencias colectivas) a la de la otra madre, la irreverente, desbordante y alineada siempre con su organización Hebe de Bonafini, reducida a vocera del kirchnerismo.

La búsqueda por *revisar* algunas verdades simplificadas y *consensuar* una mirada común sobre la violencia de los setenta exige para estos actores una metodología para encauzar las diferencias. Esa metodología es el *diálogo*. Esta razón que funcionó como leitmotiv de Cambiemos desde su campaña del 2015, implica una visión pragmática de la verdad y de las memorias, al suponer que las luchas por lo sentidos del pasado reciente, antes que desplegarse, pueden “resolverse”, “gestionarse” o “superarse” mediante un encuentro

entre las partes. Asumen que no existen conflictos de memoria que sean completamente irresolubles, y que las visiones en pugna son encarnadas por sujetos racionales alejados de extremismos. Similar a la concepción liberal decimonónica del diálogo como un encuentro entre iguales (señores de la burguesía) donde los antagonismos (de clase, género e ideología) quedaban soterrados, el “diálogo” que propone este sector de Cambiemos incluye a personas que portan miradas similares de la política y del pasado reciente, y excluye a otros (como el kirchnerismo, la izquierda y los organismos de derechos humanos) por “irracionales” o “antidemocráticos”.

Diálogo no equivale a reconciliación, un paradigma que en Argentina sólo alcanzó un efímero carácter institucional con los indultos de Menem, en 1990 y 1991. La propia Fernández Mejjide aclara que ella podría dialogar pero no perdonar ni reconciliarse con los condenados por delitos de lesa humanidad. En estos discursos los valores religiosos de reconciliación, arrepentimiento y perdón pierden estatus o son secularizados, en línea con una “nueva derecha” que, a diferencia de sus versiones anteriores, se despega del discurso y la simbología católica.

Asimismo, el encuentro con el *otro* “racional” no supone necesariamente un careo entre víctimas y victimarios. El “otro” puede ser el militar que participó del terrorismo de Estado, el miembro de una organización armada, el familiar de un desaparecido o de un represor, o bien todo aquel que piensa “distinto”. Esta flexibilidad aparece en *Hijos de los setenta: historias de la generación que heredó la tragedia*, libro en el que Carolina Arenes y Astrid Pikielny parten de reconocer las dificultades que existen entre militares y guerrilleros para conversar y alcanzar puntos de entendimiento y apuntan a trabajar para que sus descendientes puedan hacerlo por ellos.

El “programa” de este espacio de ideas se sistematiza en el documental y libro *El Diálogo. El encuentro que cambió nuestra visión sobre la década del 70*, producido por Pablo Avelluto y protagonizado por Fernández Mejjide y el filósofo y ex montonero Héctor Leis. El hoy secretario de Cultura es un gran conocedor del paño de los setenta: en su etapa de editor “inventó” los best sellers revisionistas que, alimentando la “grieta”, posicionaron en el mainstream cultural a las miradas reaccionarias y restauradoras de la teoría de los demonios planteadas por, entre otros, Juan Bautista “Tata” Yofre y Ceferino Reato en sus respectivos

libros *Volver a Matar* y *Operación Traviata*. Según relató Avelluto en la presentación del libro en 2015, *El Diálogo* permite “cerrar un ciclo de confrontación a la hora de mirar este tema, para que vaya dejando paso en distintos campos a poder entender, dialogando, qué es lo que pasó”.⁴ La conversación entre dos posturas aparentemente opuestas entre una familiar de un desaparecido y un dirigente (autocrítico) de una organización armada, termina diluyéndose inmediatamente por su coincidencia en su crítica a las políticas de derechos humanos de la gestión anterior; el rechazo al accionar violento de las organizaciones y la propuesta de tender puentes de reconocimiento con los adversarios.

Que este aparente diálogo despojado de conflictos sea más acotado y excluyente que plural se hizo evidente desde la presentación de la película en 2014 y del libro en 2015, en donde disertaron además de Avelluto y Meijide, el ex funcionario Jorge Sigal, la académica María Matilde Ollier y Hernán Lombardi que, como por entonces ministro de cultura porteño, le dio apoyo financiero al proyecto. Entre el centenar de personas de la audiencia se encontraban también funcionarios del actual gobierno y miembros del Club Político (Durán Barba, Patricia Bullrich y Guillermo Yanco), así como Aníbal Guevara, vocero de Puentes para la Legalidad, una agrupación de hijos y nietos de militares que enarbola la consigna del diálogo.⁵

Muchos de estos personajes circularon poco tiempo después en el evento que le dio cierto correlato institucional a la comunidad dialógica: “Ideas. Pensemos Juntos el Futuro”, organizado en septiembre de 2017 por el entonces Ministerio de Avelluto. Allí expusieron referentes internacionales, como el representante de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica (modelo favorito del espacio dialoguista), Charles Villa-Vicencio, y el ensayista norteamericano David Rieff, autor del libro *Elogio del olvido*. Con un discurso a tono con su época de editor y afín a un aperturismo que no se reduce al plano económico, Avelluto definió el ciclo como un modo de incorporar al debate público las perspectivas “vigentes en el mundo”, luego de “años en los que las ideas argentinas permanecieron encerradas”.⁶ La salida del “encierro” incluyó conferencias donde se

4 Avelluto, P. (2015). Presentación de *El Diálogo*, 11 de marzo, Buenos Aires.

5 Puentes para la Legalidad (2016). *Carta de presentación*. Recuperado de http://puentesparalegalidad.org/quienes_somos.html

6 Avelluto, P. (2017). Presentación de *Ideas. Pensemos Juntos el Futuro*, 22 de septiembre, Buenos Aires.

escucharon palabras como “diálogo”, “reconciliación”, “amnistía”, “perdón” y “olvido”, curiosas formas de memoria que emergieron de manera más o menos sutil detrás de las ideas de escucha y pluralidad.

Estos eventos promocionados por el ex Ministerio de Cultura, con ideas que retoman discusiones del campo militante y académico ponen de manifiesto la relevancia que le asigna el actual gobierno al plano cultural para reeditar y cimentar visiones no meramente negacionistas. Relevancia asignada, dicho sea de paso, por sobre otras áreas encargadas de elaborar políticas públicas en este ámbito como el Ministerio de Educación o la Secretaría de DDHH, ésta última “copada” por los organismos. El dialoguismo es una visión pragmática, racionalista, secular, plural en su apariencia y selectiva en la práctica, forjada para pisar con fuerza en el terreno de las memorias. No se proyecta contra *todas* las verdades socialmente aceptadas desde el retorno democrático, sino en oposición a *un* modo de gestionar el pasado reciente (“conflictivo” y “excluyente”) y a *una* visión de los setenta (“parcial” y “simplificada”), que le atribuyen al kirchnerismo. Así lo resumía Avelluto en una entrevista⁷ que le concedió a TN en mayo de 2018:

Nosotros hemos abierto nuestro ministerio a todos. A los que piensan como yo [y] a los que no piensan como yo [...]. Lo contrario del kirchnerismo no es el antikirchnerismo; lo contrario del kirchnerismo es la democracia, la pluralidad, que todos puedan expresarse y que todos podamos conversar. Podemos debatir, podemos tener un diálogo donde uno escuche al otro y pueda poner en duda o en cuestión sus propias ideas. [Es] lo que nosotros estamos haciendo desde el ámbito cultural, educativo, social y sobre todo desde el ámbito político.

Considerar estos espacios que se presentan como plurales y dialógicos pero que excluyen y ubican por fuera de los límites del juego democrático a las voces que consideran disruptivas y conflictivas, puede aportar a un debate más nutrido y complejo sobre el tratamiento actual del pasado reciente. La ubicación del gobierno de Cambiemos en un

7 Avelluto, P. (2018). *En la democracia tenemos que hablar todos*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QbGlwiK7Hug&feature=youtu.be&t=886>

ciclo de pleno “olvido” o de mera reivindicación de las “memorias” de agentes de represión y sus familiares, obnubila la formación de redes de ideas y de actores que portan trayectorias y recorridos diversos, y que difícilmente cuadran en las categorías analíticas –y políticas– hoy disponibles para asir las disputas de sentidos de la whistoria reciente.



Democracia, o la historicidad de lo que falta

GUILLERMO RICCA (UNRC)
2 DE ABRIL DE 2019

Las discusiones sobre democracia en los años ochenta en Argentina consagraron, velozmente, la identidad entre Democracia y Estado de Derecho, siendo este último, tan sólo el derecho instituido. Tal operación fue la respuesta que trazaron las fuerzas sociales en conflicto –y el gobierno alfonsinista– a preguntas del tipo que planteaba por entonces Juan Carlos Portantiero: “¿Cómo solucionar esa tensión –que desveló a Marx y a Tocqueville–; cómo resolver, en sociedades complejas, la tensión entre respeto por la *rule of law* que está en la base del Estado de Derecho, con el camino hacia el autogobierno y la igualdad social?”¹

1 Portantiero, J. C. (1988). *La producción de un orden*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 89.

En un sentido similar se pronuncian muchos de los trabajos de Carlos Strasser, dedicados a mostrar tensiones de difícil solución entre *constitucionalismo* y *soberanía popular* o entre el Estado –identificado aquí con un *régimen de gobierno* y con un *sistema de dominación*– y democracia, entendida como alguna forma de autogobierno de la sociedad.² José M Aricó se interroga, por entonces, en la misma dirección, en épocas en que la palabra democracia convoca aun aspiraciones socialistas: “La pretensión de mantener unidos democracia y socialismo supone en la práctica política la lucha por construir un orden social y político en el que la conflictualidad permanente de la sociedad encuentre formas de resolución que favorezcan su democratización sin generar su ingobernabilidad”.³

El historicismo es amigo de las periodizaciones tranquilizadoras. También de las modas intelectuales. Lo cierto es que éstas y otras preguntas, enunciadas como desafíos, no tuvieron respuesta. En todo caso, Diciembre de 2001 fue su respuesta trágica. No me refiero sólo a los muertos. Lo más trágico es que el heroísmo de la multitud en las calles sólo alcanzó para la pesificación asimétrica de las deudas del grupo Clarín. En tiempos de neoliberalismo consumado el dinero hace fluir su gramática implacable.

Como bien sabe Slavoj Žižek, hay que distinguir historicismo de historicidad.⁴ La historicidad insiste y no se deja acomodar en las secuencias que disuelven el pasado en etapas ya supuestamente perimidas. El historicismo es aliado de la fantasía de un presente absoluto que sólo mantiene con el pasado la relación que se mantiene con los muertos. La historicidad insiste, aunque no encuentre respuestas. Insiste hasta que estalla o es silenciada, y aun muerta, la historicidad insiste. ¿Qué es heredar sino prestar oídos a la historicidad de un pensamiento? La filosofía tiene que vérselas con eso. Las humanidades tienen esa responsabilidad antes incluso de haberla aceptado.

Generalmente, el saber académico, elude la historicidad de las cuestiones. La forma más elegante de hacerlo es construyendo panteones. Aricó fue convertido en el padre teórico político de una izquierda democrática que reclamaba más Locke y menos Rousseau. Frase que pertenece a Juan Carlos Portantiero y a Emilio de Ípola. Social-

2 Strasser, C. (2013). *La razón democrática y su experiencia*. Buenos Aires: Prometeo, p. 63.

3 Aricó, J. M. (2005). *La cola del diablo, itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 151.

4 Žižek, S. (2000). *Porque no saben lo que hacen. El goce como factor político*. Buenos Aires: Paidós, p. 140.

democracia a la española. Socialdemocracia a la alemana. Tercera vía. Un poco como el chiste que sirve de subtítulo a la revista Barcelona.

Los panteones quedan en el cementerio. Las preguntas que Aricó se hacía por entonces, no encontraron interlocutores. Y sus otrora compañeros del Club de Cultura Socialista dejaron ese legado en el panteón, de buena gana. La pregunta en torno a los alcances de la democracia y que implicancias tiene una radicalización de cualquier tipo de igualdad sustantiva es hoy in formulable. La pregunta en torno a los vínculos entre populismo y marxismo –cuestión insistente en Aricó– es hoy parte del tabú de lo innombrable en el plano político.

En todo caso, asistimos con perplejidad a la inversión de la pregunta de Portantiero: nuestras sociedades nunca fueron más gobernables que en estos tiempos de *cruel pago al contado*. La Argentina es gobernada por un bloque social que hace de la corrupción un modo de vida: empresarios de la patria contratista, jueces, periodistas, diputados que ejercen el moralismo con un cinismo sin igual, servicios de inteligencia y personal de la embajada. No hace falta aportar pruebas al respecto. Todo es tan obsceno como una película porno. Cabe preguntarse ¿dónde estaría el pueblo capaz de decir basta a tanta ignominia?, ¿existirá ese pueblo? ¿Habrà memoria en algunos de sus pliegues, de aquel saludable rasgo de ingobernabilidad que estos autores vislumbraban como atributo de la democratización de la sociedad? El título del libro de Wendy Brown acerca de la impronta antidemocrática del neoliberalismo es muy elocuente: *El pueblo sin atributos*. Quizás haya que retomar esa tensión olvidada para interpelar el presente de nuestra democracia. Presente dramático, por cierto.

Podríamos formularlo de otra manera. Nuestra democracia hoy es la continuidad del terror por otros medios. Los grupos de tareas ya no torturan cuerpos a no ser como último recurso; aunque en Argentina sabemos también que el accionar policial no ahorra plomo. La memoria de Santiago Maldonado y de tantos otros nos lo recuerda a diario. De todos modos, el neoliberalismo sabe algo que la izquierda no quiere saber, desde hace décadas. El gran campo de batalla está en la subjetividad. Es la subjetividad. La guerra de posiciones se juega en esas “casamatas”, como bien vislumbró Gramsci. Impedir que cualquiera de nosotros acceda a esa zona en la que un mero individuo, es decir, un ani-

mal humano, se transforma en sujeto, es la madre de todas las batallas para el neoliberalismo. Puede decirse que un estado de guerra permanente se libra en ese territorio, con tecnologías altamente sofisticadas y con una inversión descomunal.

La separación, el aislamiento, la idiocia distractiva y omnipresente, las dificultades cada vez mayores que todos experimentamos para encontrarnos, en cualquier plano, desde la orga del barrio hasta el encuentro amoroso, no son más que una muestra de cómo el neoliberalismo se toma en serio esa guerra total que libra contra todos y cada uno de nosotros, de manera permanente. Sin prisa y sin pausa. El neoliberalismo sabe de verdad arruinar nos la vida y sabe también cómo convertirnos en aliados de esa causa.

En un punto, Silvia Schwarbock tiene razón. La vida de derecha es no detenerse a ver si mataste a un perro o a un pibe.⁵ La vida de derecha es no detenerse: *Vos podés. Hacé la tuya. Tenés que estar bien con vos mismo* y toda esa jerga autocomplaciente, son lo suyo. La vida de derecha se presenta como la única forma de vida posible y, sobre todo, deseable. Es cierto también que la narrativa de un cínico como Rodolfo E. Fogwill o el cine de una maestra como Lucrecia Martel lo vieron antes que los politólogos. Para muchos politólogos la vida de derecha es invisible. El director de *Le Monde diplomatique*, por caso, es el emblema de la fascinación ciega que la tradición liberal ejerce en el progresismo argentino. Natanson cree que en Comodoro Py hay algún heredero de Montesquieu o de John Locke. Natanson cree que Vaca Muerta es uno de los grandes logros económicos de este gobierno. Estamos mal. Vemos con nuestros propios ojos y a plena luz del día como la gran cruzada de la moral republicana, Lilita –que no tiene idea alguna de lo que significa esa tradición– blande a diestra y siniestra escuchas ilegales de sus adversarios políticos, aportadas por algún oscuro agente de la AFI (ex SIDE). Pero, para Natanson, el problema es el populismo y el riesgo para las instituciones que implica el populismo de izquierda, a la Mouffe.⁶ Mi objeción a Mouffe, en mi caso, es que una vez que convertimos los antagonismos sociales en agonismos parlamentarios, la fuerza instituyente del *demos* se diluye por los pasillos del congreso, por los que transitan algunos seres oscuros, bien dispuestos a recibir llamados de la embajada o de servicios de inteligencia.

5 Cf. Schwarböck, S. (2016). *Los espantos. Estética y posdictadura*. Buenos Aires: Cuarenta ríos.

6 Cf. Natanson, J. (05/02/2019). Ideas para frenar el populismo de derecha. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/172975-ideas-para-frenar-el-populismo-de-derecha>

El problema es el tipo de captura sutil de esa forma de vivir. Nadie es inmune a esa captura. Prueba de ello es la cada vez más banalizada vida propia que asume el dinero. Adaptarnos al “modelo del cambio” es básicamente eso: torcer la vida en dirección del dinero, la mercancía de las mercancías. Las tarifas de los servicios públicos son impagables, pero “es lo que valen”, dice el presidente. Las tasas de interés que cobran los bancos son directamente absurdas. Sin embargo, nuestra vida es forzada todo el tiempo a amoldarse a cierta forma de lo absurdo. La forma de ese forzamiento es casi imperceptible y asume, generalmente, los contornos de algún tipo de moralismo: hay que sacrificarse, hay que pagar el goce populista, el problema somos los argentinos, y otras modalidades del discurso neoliberal que apuntalan un moralismo sacrificial que justifica la inmolación de nuestras vidas, de los fondos de la Anses, y de las generaciones que pagarán una deuda que a sus padres les importa nada, parece. Es como si volviéramos a esa moral justificatoria que denunciaban los profetas del antiguo testamento: *nuestros padres comieron los agraces y nuestros hijos padecerán la dentera*. Pero a diferencia del escritor veterotestamentario esa economía del desastre parece no interesar mucho a nadie.

La vida inmolada a las utilidades del sistema financiero demanda ser suplementada en un permanente simulacro de un acontecimiento que no llega. Como bien dice Alain Badiou, vivimos en un tiempo interválico, una especie de impasse en el que no pasa nada. La abulia, la acedia que provoca semejante estado de cosas es apalancada con todo tipo de dispositivos, también intercambiables, como cualquier mercancía. *Coaching*, esoterismo *soft*, distintas ofertas *new age*, etc. Prótesis para paliar el angostamiento.

Crece el desierto, como supo ver Nietzsche. Pero el neoliberalismo conmina a los individuos a adaptarse a él, a vivir felices en el despojo, a estar alegres en medio de la ruina de sus vidas. Moralismo y autoayuda son los meta-dispositivos que organizan y acolchonan a los individuos para evitar que sean rozados por algún proceso de subjetivación. Para evitar que una verdad perfore, como un balazo, la marcha organizada del (sin) sentido. Como dice Wendy Brown, en semejante contexto, la política asume contornos odiosos: “El neoliberalismo genera una condición de la política en que están ausentes las instituciones democráticas que sustentarían a un público democrático y a todo lo que representa este público en su mejor sentido: pasión informada, deliberación respetuosa, soberanía aspiracional, contención drástica de los poderes que podrían dominarla o so-

cavarla”.⁷ Que alguna vez, alguien pensara la democracia como el régimen que haría posible el autogobierno de la sociedad, el régimen que acortaría la brecha entre gobernantes y gobernados, es un dato que ni siquiera forma parte de la melancolía del historicismo.

En este sentido, no en vano Aricó ocupa enmudecido el panteón central de ese cementerio de las ideas de izquierda que es la historia intelectual. ¿Quién estaría dispuesto a escuchar hoy su voz, en el tono molesto de la historicidad insistente? Esto decía Aricó en 1986, desde las páginas de *La ciudad futura* frente al posibilismo en que naufragaba el gobierno de Raúl Alfonsín: “Pienso que cualquier respuesta al interrogante que intente colocarse antes del problema, que lo presente como un dilema del mañana, que sostenga como dicen algunos que es preciso congelar la situación actual y seguir insistiendo en el respeto a un ordenamiento jurídico-institucional cuyas limitaciones y anacronismos todos advertimos, cualquier respuesta de este tipo elude una cuestión fundamental. Cuando se afirma que los cambios son necesarios, pero que es preciso esperar momentos de mayor tranquilidad para hacerlos, se supone que se puede alcanzar la ‘tranquilidad’ *sin el cambio*. En mi opinión esta es una de las formas de soñar con los ojos abiertos porque se afirma en una creencia que rechaza las lecciones de los hechos y desplaza a un futuro imprevisible una necesidad del presente”.⁸

Este Aricó que reclamaba más decisión –en el sentido schmittiano– y que, a la vez, demandaba una democracia social y avanzada, vía reforma constitucional –sí, amigos, antes que nosotros, alguien pensó que eso era necesario para hacer un país diferente al de los dueños de *La anónima*–, este Aricó, digo, descreo a la vez que eso vaya a suceder, toda vez que los dirigentes y los intelectuales progresistas están abocados a consolidar una democracia que es como un océano de dos centímetros de profundidad. En el rechazo de ese debate –consolidación o profundización–, como en otros, Aricó está solo. Por supuesto, ya nadie recuerda esto y Aricó es una momia en el panteón de la izquierda argentina, que tiene devoción por los cementerios.

Días atrás, con Diego Conno y otros compañeros, debatíamos por una red social en torno al agrietamiento del duranbarbismo. Discursos como los de Bifo Berardi o Byun-

7 Brown, W. (2015). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso, p. 49.

8 Aricó, J. M. (1986). Una oportunidad de ponernos al día. *La ciudad futura*, 2, 2-3.

Chul Han nos llevan a un inmovilismo radical. Digámoslo, una vez más: el campo de batalla son las subjetividades; las formas de sentir, de ser afectados, de gustar y de gozar, de asentir y disentir, etc. Las formas de hablar, de recordar y de olvidar. Y también de aquello que debemos o no decir. Nadie duda del poder de fuego de los trolls de Marcos Peña. Hay un rumor en el ámbito político del campo popular que dice que debemos agenciarnos un Duran Barba “bueno” para ganar elecciones. Como si ese modo de hacer política fuera meramente procedimental, instrumental. Creo que en lugar de pedirle a nuestros dirigentes que se consigan un ecuatoriano mágico, mejor sería demandarles que devengan sujetos, que entiendan de una buena vez que sólo se sale de este infierno radicalizando la democracia, lo cual supondría prestar atención a las insistencias de la historicidad en torno a aquello que permanece largamente insatisfecho en este régimen de gobierno que, aspiramos, muchos de nosotros, aún hoy, asuma los contornos de una forma de vida verdadera ¿Podemos seguir aceptando encogidos de hombros que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes? ¿Podemos aceptar que diputadas de la nación se dediquen a hacer operaciones de inteligencia contra opositores y contra periodistas e incluso colegas? ¿Tenemos que rendirnos ante la estructura corrupta de Comodoro Py? Exigirles a nuestros dirigentes que devengan sujetos es pedirles que se sustraigan como cualquiera de nosotros tenemos que hacerlo, a la idiocia imperante, que se cuiden a sí mismos de esa idiocia y que nos cuiden a nosotros. En definitiva, un sujeto es ontológicamente transindividual e intermitente, nunca está dado. Está marcado por una ética del cuidado, de la vigilancia de sí, de amor a la castración, habría que decir: No todo lo que podemos es deseable. Si de verdad queremos construir una alternativa a la crueldad imperante necesitaremos componernos de una manera que vaya a la raíz de nuestros males, más allá de la unidad de las cúpulas y de los aparatos, incluso de las tecnologías del yo que ayudan a ganar elecciones y que, quizás también necesitamos, no lo sé. Pero que no son condición suficiente para recuperar la vida en democracia que casi todos queremos.



Sujeto, Estado, Método

Hacia un gobierno crítico de nosotros mismos

ROQUE FARRÁN (CIECS/UNC/CONICET)
5 DE ABRIL DE 2019

Me gustaría realizar un breve ensayo de historicidad para mostrar cómo ciertas dicotomías típicas que nos atraviesan, a veces, pueden suspenderse y dar lugar a un pensamiento material del tiempo; algunas de ellas: individuo/colectivo, teoría/práctica, ontología/historia, ensayo/artículo, autonomismo/estatismo, etc. Desde hace años vengo investigando y escribiendo en distintos niveles y espacios de producción, siempre junto a otros, con distintos grados de proximidad y distancia, acuerdo y desacuerdo, en el cruce. Quizás este ejercicio le sirva a alguien para resignificar o recomenzar el suyo y encontrarse con otros por fuera de las dicotomías que habitualmente nos separan.

El título de arriba de alguna forma podría condensar este trayecto y su resultado provisorio.

En la tesis de doctorado trabajé el concepto de sujeto en Badiou, Lacan y algunos otros (*Badiou y Lacan: el anudamiento del sujeto*, Prometeo, 2014). Plantear un concepto de sujeto descentrado de la consciencia y la acción intencional, así como de las simples sujeciones o coacciones estructurales, me parecía clave para pensar los dilemas de nuestra época. Allí se esbozó un primer nudo, no sólo del concepto de sujeto con otros conceptos (acontecimiento, intervención, verdad, etc.), sino entre prácticas y campos de saber diversos como lo son en efecto la filosofía, el psicoanálisis y la política. Pensar en términos de anudamientos se revelaba muy productivo para superar dicotomías conceptuales y disciplinares. En términos de coyuntura política, ideológica y teórica, se planteaba por entonces la discusión entre el autonomismo y el estatismo: la distancia que debía asumir el sujeto político respecto del Estado. Por este motivo, el desplazamiento teórico me llevó a indagar formas de articulación que no se redujeran a la simple oposición entre sujeto y Estado. Comencé a trabajar sobre otras formas de pensar el Estado que no respondieran a los típicos planteamientos de la teoría política, sino que lo hicieran a través de elaboraciones filosóficas y psicoanalíticas más complejas: otra vez acudía a Badiou y Lacan, para dar cuenta de tensiones inherentes a la institucionalidad, pero también empezaban a aparecer más fuertemente los nombres de Althusser y Foucault, entre otros (*Aparatos Ideológicos de Estado, racionalidades políticas, razón de Estado, etc.*). En las discusiones respecto a cuál era el lugar del sujeto en relación a la ley, el orden simbólico y el estado de situación, aparecía una y otra vez el problema del método en el *uso* de la teoría: cómo delimitar lecturas válidas, lecturas rigurosas, lecturas singulares que no fuesen simplemente repeticiones esquemáticas o aplicaciones dogmáticas de lo ya hecho por los maestros. Otro nuevo desplazamiento y rearticulación de las cuestiones anteriores: surgía el problema del método, entre el sujeto y el Estado (y una nueva publicación daba cuenta de ello: *Nodal. Método, estado, sujeto*, La cebra/Palinodia, 2016). Se afirmaba cada vez más, a su vez, una perspectiva decididamente materialista que no sólo tuviese en cuenta las heterogeneidades en los objetos y tópicos estudiados sino en el modo mismo de hacer teoría e investigar. Correlativamente, por el cambio de coyuntura política: ascenso de gobiernos neoliberales y reaccionarios en varios países del mundo y especialmente en Latinoamérica, las discusiones y el conjunto de la problemática teórica también se desplazaban.

Llegamos así casi adónde nos encontramos ahora: el presente dislocado, fuera de quicio. Emerge entonces con fuerza la cuestión crítica y autocrítica (“¿por qué se perdió?”, “¿cuáles fueron los errores?”, etc.). Vuelvo a tematizar por ello el problema de la ideología y el régimen de verdad, con Althusser y Foucault: elementos que permiten entender materialmente las inercias subjetivas que exceden el racionalismo y el voluntarismo clásicos, la pretensión puramente explicativa y pedagógica que impregnaba la “batalla cultural”. Un nuevo desplazamiento se desprende de lo anterior: con Foucault es posible pensar la diferencia ética, entre lo político y lo filosófico, a partir de las *prácticas de sí*; también de un uso diferencial de las redes y otra disposición ético-política hacia las nuevas tecnologías (otro libro da cuenta de esos movimientos y reformulaciones: *El uso de los saberes. Filosofía, política, psicoanálisis*, El Borde Perdido, 2018). Además, anudando las cuestiones relativas al Sujeto, el Estado y el Método (más la ideología y la ética en sentido materialista), emerge un punto nodal que permite la articulación de todo lo anterior: *la noción de gobierno*. El gobierno de sí y de los otros. Más que una autocrítica, la noción de gobierno bien entendida, como la explora el último Foucault, nos permite ejercitarnos en la crítica histórico-ontológica de nosotros mismos, en todos los niveles posibles: formativos, políticos, terapéuticos, comunicacionales, jurídicos, etc. Por supuesto, son investigaciones que Foucault dejó inconclusas tras su muerte y que se resignifican desde lo actual, desde los recorridos hechos y otros por hacer, en este presente incierto de la coyuntura latinoamericana que nos toca vivir (y quizás más allá de ella). Llego así, luego de este recorrido condensado, a la postulación de un método propio, *método de métodos* o combinación metódica de prácticas, que llamo “Nodalética”; por el cual trato de conjugar y hacer compatibles filosofía, política y psicoanálisis en múltiples niveles (de allí el último libro: *Nodalética. Un ejercicio de pensamiento materialista*, La cebra, 2018).

Este trayecto singular tiene momentos más individuales y momentos más colectivos, momentos de soledad y otros de acompañamiento, momentos próximos a la vida y otros a la muerte, momentos jalonados siempre por decisiones e intervenciones puntuales en torno al *deseo de deseo* que nos moviliza; esos momentos se encuentran indisolublemente ligados y no tiene ningún sentido oponerlos. Por eso el grupo de investigación en el cual me incluyo fue también un lugar privilegiado donde elaboré buena parte de este trayecto y, por eso mismo, coinciden los títulos de las publica-

ciones (en ese mismo orden: sujeto, estado, método), aunque no necesariamente los motivos, diagnósticos y articulaciones que he propuesto. Un nombre propio, si se ha vaciado suficiente del sentido-gozado, siempre se teje ineludiblemente con otros, traza constelaciones materiales de pensamiento; eso es lo que se ha llamado filosóficamente “amistad”. No importa si lo hace en función de la práctica teórica, política, científica o artística. No importa tampoco la lucha por el mero prestigio o el fatuo reconocimiento, importa en cambio el gesto singular que se ha trazado en el tiempo, aun si ya nada se sostuviera y se precipitara el fin de todas las cosas. Que caiga lo que tenga que caer.

Por último, acá es dónde quisiera enganchar lo que he venido trazando con el régimen de aprehensión temporal que ha abierto el movimiento feminista. Una expresión muy oportuna y rigurosa a la vez, que insiste en un libro de debates sobre el feminismo, *Acuerdo en el desacuerdo*, es “inclúyanme afuera” (la dice Leticia Martin y luego las demás autoras vuelven a retomarla). Hace tiempo insisto en esa topología extraña que es el reverso disimétrico de la lógica de excepción del soberano y el *homo sacer*: la “exclusión interna”. Incluirse afuera es mostrar que no hay todo ni contención absoluta, sino puro afuera y anudamientos contingentes entre partes anómalas, singulares-plurales. No sé si es anarquismo o autonomismo, no niego la institucionalidad irreductible que nos constituye, porque lo que se afirma en realidad es la mutua dependencia de los entrelazamientos, para ser, y lo que se niega en verdad es que las totalizaciones y pertenencias institucionales sean todo lo que hay. Entonces, más bien, “autonomía relativa” y eficacia diferencial de las prácticas que exceden su pertenencia a conjuntos predicativos y se incluyen o anudan en el afuera. Romper la endogamia, los círculos de pertenencia, los circuitos espurios de legitimación, para abrir a *otra cosa*: anudamientos que nos potencien. Eso también encarna, como posibilidad y promesa, un feminismo plural y popular. Sostengo así, entre varies, que el Movimiento feminista constituye el paradigma político de nuestro tiempo, y que el mejor modo de acompañar su despliegue es a través de un *ethos* materialista y una teoría materialista del sujeto. Este es el último movimiento del trazado de historicidad esbozado que quisiera dejar abierto al concluir.

Cultivar un *ethos* materialista resulta necesario para elaborar una teoría materialista del sujeto. Una teoría materialista del sujeto no puede ser solamente contemplativa, comprensiva o explicativa, sino que ha de implicar ejercicios concretos que formen y transformen al

sujeto en cuestión: desde la escritura hasta la invención de conceptos, pasando por multiplicidad de prácticas (políticas, ideológicas, psicoanalíticas, marciales, científicas, espirituales, etc.). Una teoría materialista del sujeto ha de implicar, ante todo, al sujeto que teoriza en su formación y por ella se transforma; cuestión que siempre sucede junto a otros, en distintos niveles, espacios, tiempos y prácticas. Sigamos el ejemplo de Marx, sin imitarlo. Así como Marx, a diferencia de los socialistas utópicos, se alejó de una crítica moralizante al capitalismo por considerarla inefectiva, y elaboró en consecuencia una crítica rigurosa de la economía política; asimismo, nosotros, tenemos que alejarnos de una crítica moralizante al neoliberalismo y su cultivo del individualismo contemporáneo, para efectuar en consecuencia una crítica rigurosa de la constitución del sí mismo y el sujeto. No basta con escandalizarnos y clamar a viva voz por los viejos valores perdidos del colectivismo y el pacto social primigenio, tenemos que trabajar sobre el terreno del adversario, invirtiendo sus mecanismos y dando vueltas sus cañones. Necesitamos una teoría materialista del sujeto que nos encuentre implicados en cada punto de este entramado social que rápidamente se descompone. Nunca existió eso que idealmente creemos ver en el pasado, por eso la crítica materialista no repone valores sino que trabaja sobre lo que hay para hacerlo mucho mejor. Eso es lo que brindaría los elementos necesarios, en definitiva, para un *gobierno crítico de nosotros mismos*: caerá lo que tenga que caer en el mismo momento en que podamos darnos el gobierno que necesitamos para ello.



¿Qué es el macrismo?

La presidencia de Macri y las tipologías de Guillermo O'Donnell

GUILLERMO A. MAKIN, PH. D. (CAMBRIDGE)
9 DE ABRIL DE 2019

¿Burocrático-Autoritario electo o democracia delegativa?

El objetivo de este artículo es analizar el tipo de régimen político argentino a partir de la asunción a la presidencia de la Alianza Cambiemos, siguiendo los tipos ideales conceptualizados por Guillermo O'Donnell: primeramente, el Burocrático Autoritario conocido por los politólogos como el BA, y en segundo término, un subtipo de democracia delegativa, la presidencia plebiscitaria. Partiendo del análisis de ambos conceptos se tendrá una idea de qué tipo de gobierno se trata, cuáles son las características de su accionar y qué se puede esperar en lo que queda del mandato de Macri. De esta forma se caracterizará al gobierno

de Mauricio Macri, y en forma muy breve se concluye con una reflexión política sobre la situación actual del peronismo y el radicalismo, los partidos que solos o en alianzas o frentes han gobernado desde hace décadas la Argentina hasta la llegada de Cambiemos, cuya novedad radica en ser la expresión de una derecha que ya no llega al poder exclusivamente por un golpe militar sino que ha aprendido a ganar elecciones.

¿Es el gobierno de Macri un Estado Burocrático Autoritario (BA)?

Pasaré revista a las similitudes entre el actual gobierno y el BA dada la influencia que ha tenido esta conceptualización de O'Donnell y que data de los años setenta, por lo sugerente de la caracterización en cuanto a las preferencias políticas del BA, su origen, el personal que lo timonea y las probables salidas.

Dicho brevemente asevero que el gobierno de Macri es un BA. La primer diferencia radica en cómo evolucionó la política argentina desde el primer BA, el de 1966-1973, y el segundo, de 1976-1983. La segunda diferencia es que Macri no le confió el ministerio de Educación a sectores católicos. Sostengo, en base a las publicaciones de O'Donnell de 1975 y 1983 que el gobierno de Macri es un BA porque, pese a surgir de elecciones en vez de recurrir a un golpe militar, retiene íntegras y hasta *aggiorna*, las características descriptas por O'Donnell.

No voy a discutir si la manifestación Macrista del BA resulta como sostuvo O'Donnell de “las necesidades de un tipo de capitalismo”. Trabajé entre 1975 y 1977 con Guillermo en el CEDES cuando escribía el libro sobre el BA que se publicó en 1983 pese a que lo terminó en 1976 y cuando escribía el tan frecuentemente citado paper sobre “Alianzas...”, también escrito para ser presentado en Cambridge, pero hace 43 años, en 1976. Cuando le pregunté repetidas veces a Guillermo que quería decir cuando escribía que el BA surgía de un tipo de capitalismo su respuesta invariable era “no estoy muy seguro”. Por ende, en esta presentación evitaré esas honduras. Haré una lista de aquellas características que se establecen con mayor facilidad. Aclaro que todo esto es dicho alusivamente sin ejemplos y análisis que si proporciona O'Donnell para lo cual no hay ni espacio ni

tiempo aquí. Sin embargo, creo que es posible encontrar una serie de similitudes entre la caracterización de O'Donnell del BA y la morfología del macrismo, a saber:

1. El BA se origina del temor de la alianza que lo apoya al sector popular.
2. El objetivo del BA es desmovilizar al campo popular, prohibiendo su accionar en los BA surgidos de un golpe, poniendo en juego toda una gama de políticas que incluyen la desfinanciación o uso de acusaciones de corrupción con activa cooperación de los jueces a fin de mancillar cuando no proscribir o encarcelar a dirigentes. La desmovilización incluye cambios en los protocolos que determinan el accionar de la policía y la gendarmería, y puede que llegue hasta las fuerzas armadas para permitir un accionar represivo de la protesta social.
3. En cuanto al personal que timonea el gobierno el BA de Macri eligió como personal ejecutivo y directivo de grandes corporaciones para el gabinete, asesorías y dirección de entes varios a personal que ejercieron cargos de CEO's de empresas transnacionales y nacionales. El más egregio fue el caso de nombrar a Juan José Aranguren que había sido CEO de Shell, como ministro de Energía. El vice-jefe de gabinete fue Mario Quintana dueño de Farmacity. Es otro caso conflictivo generando causas administrativas.
4. Las preferencias políticas del gobierno de Macri se asemejan a las de los BA anteriores. Un caso es el énfasis dado a la represión (ver ítems 1 y 2) cambiando los protocolos de las fuerzas de seguridad y equipándolas para reprimir. También se orienta a disminuir el rol del Estado, como consecuencia hubo drásticos recortes en entes conectados con la investigación científica como el Conicet o investigación y producción como el INTA, el INTI o conectados con tecnología de punta como ARSAT.
5. Una similitud muy marcada que hace que la administración Macri se asemeje a los BA anteriores es la dependencia al capital transnacional y la búsqueda casi desesperada de inversiones extranjeras sin criterio alguno que evalúe su utilidad, capacidad de exportar, así como la tecnología que traen.

6. La administración Macri ha seguido a los BA precedentes endeudando al país en moneda extranjera y mostrando una marcada subordinación al FMI y sus programas, pese al rechazo de los partidos de la oposición, especialistas y gremios.
7. Desmedido deseo de seguidismo a los EE. UU. rompiendo con la tradición en cuanto a política exterior que data del siglo XIX.
8. Desindustrialización al permitir el ingreso sin límites de importaciones que reemplazan en forma subsidiada la producción local causando desempleo minando así a los gremios.
9. Despreocupación por la caída en el consumo masivo y la inversión.

Usar estas similitudes va más allá del ordenamiento conceptual o el afán clasificatorio. Detenerse en el análisis de las características del BA macrista hace posible predecir cursos de acción, la continuada adhesión a políticas sin importar cuantas veces han fracasado en el pasado.

Pero hay innovaciones. Ya mencioné el cambio de las directivas que rigen el accionar de las fuerzas de seguridad con un saldo de varios muertos resultantes de incidentes de protesta.

La segunda innovación es igualmente deplorable y fue mencionada recientemente por Marcelo Leiras de UdeSA en un artículo en la revista *Almagro*.¹ Es el uso del poder judicial para perseguir a la oposición utilizando prisión preventiva sin sentencia judicial firme y fabricando evidencia o aceptando evidencia altamente cuestionable como es el caso de “los Cuadernos”. Este fenómeno, que a su vez es promovido por los grandes medios de comunicación, busca perseguir a la oposición utilizando indiscriminadamente la institución ilegal de la detención preventiva para erosionar y eliminar lo que el gobierno de Estados Unidos ve como peligroso: el populismo. CFK, la dirigente opositora que obtiene más apoyo electoral según encuestas, es la más clara antagonista de este modelo. En un discurso en el Senado de la Nación involucró a los EE.UU. en manejos que considera impropios para establecer, sentenció, una modalidad económica de hambre y explotación. Funcionó con Lula y buscan funcione con CFK fabrican-

1 <http://almagrovevista.com.ar/marcelo-leiras-nuestra-elite-politica-pobre-ideas-cortoplacista/>

do evidencia y permitiendo sean usadas procesalmente pruebas más que sospechosas como es el caso de los cuadernos impulsado por el diario *La Nación*.

No estoy sosteniendo que todos los dirigentes de la oposición actualmente sometidos a proceso son inocentes de corrupción y otros delitos. Pero es central para una democracia el respeto al debido proceso y que se permita prevalezca la presunción de inocencia hasta tanto haya sentencia firme. También es importante que el revisionismo legislativo de la Corte Suprema sea usado como es debido según determina la Constitución y las leyes de aplicación del recurso extraordinario.

O'Donnell escribió que las transiciones de un BA se caracterizaban por su rigidez y poca adaptabilidad. Solo cabe esperar más de lo mismo en un gobierno que teme una reiteración de la crisis cambiaria. Agravó una situación difícil en el 2015 para fabricar una crisis por perseguir una política económica tóxica. Cambiemos es el partido que llegó al poder el 10 de diciembre, pero es incapaz de cambiar, aun ante el manifiesto fracaso de sus políticas económicas.

Democracia delegativa y presidencialismo plebiscitario

Hay otra importante conceptualización de O'Donnell promediando los noventa para tipificar las democracias con baja institucionalidad, agravada por circunstancias económicas y financieras problemáticas catalogadas como crisis. Este tipo de regímenes los cataloga como democracias delegativas de las cuales el presidencialismo plebiscitario sería un subtipo. Para O'Donnell regímenes de este tipo son democracias dado que cumplen con los requisitos que estipula Dahl en su definición de poliarquía. Su característica principal es que este tipo de presidente se presenta como salvador de la patria y que por ende no se necesita cumplir con normas constitucionales o legales. Por ejemplo, en vez de buscar la aprobación del Congreso para legislar, gobiernan por decreto que rotulan como de necesidad y urgencia. Menem fue el típico presidente de este tipo de régimen. Gobernaba sosteniendo que había recibido un mandato popular que equivalía a un plebiscito. No me persuade este concepto como la mejor caracterización del macrismo.

La concepción de O'Donnell, tanto de la democracia delegativa como del presidencialismo plebiscitario, está fuertemente enraizada en las presidencias de Menem entre 1989 y 1999. Pero le deben estos conceptos mucho más a la visión que tenía Guillermo O'Donnell que la separación de los poderes era un elemento esencial de una democracia. Al leer la explicación que dos de sus autores –Alexander Hamilton, James Madison y John Jay– hacen de la constitución de los EE.UU. publicada en *El Federalista*, tiendo a estar de acuerdo con el profesor Frederick Mundell Watkins, profesor de Ciencia Política de la Universidad de Yale en los años cuarenta, cuyos trabajos lamentablemente olvidados señalan que la concepción estadounidense de la separación de los poderes era parte de un conjunto de instituciones constitucionales incluidas por los congresales en Filadelfia por los “founding Fathers” para asegurarse que “las mayorías no gobiernen”, escriben tres veces, y no puedan operar. Por ende, la separación de los poderes es una característica que puede adoptar o no una democracia. No hay separación de los poderes ni en el Reino Unido, ni en Australia, ni en Nueva Zelanda y no han devenido en autoritarismos y por ello tienen mucho que las hace recomendables pese a las reservas recientemente expresadas por Prof. David Runciman visto la situación en que se ha metido el Reino Unido con el Brexit. Que el Congreso declare un estado de emergencia y lo pueda limitar no me parece una situación que ponga en peligro la democracia.

El gobierno se ha visto forzado a negociar con el Congreso una vez que había logrado su objetivo principal que era facilitar el acceso a divisas extranjeras a corporaciones y a individuos a fin de que pudieran seguir con la fuga de capitales escabullidos al fisco durante décadas. Desde diciembre del 2015 que argentinos adinerados, corporaciones argentinas y transnacionales han enviado a guaridas fiscales U\$S 100 mil millones y, si se adicionan otras salidas que no son cash, se sumarian U\$S 50 mil millones con lo cual, según el grupo que dirige Jorge Gaggero, se estima que las tenencias de argentinos fuera del exterior suman U\$S 500 mil millones que equivale a algo más del total del PIB argentino actual tras la devaluación del 2018. Si como decía Clemenceau “la guerra es demasiado importante para dejarla exclusivamente en manos de militares”, podría decirse que la economía es demasiado importante para dejarla en exclusivamente en manos de economistas.

¿Qué puede esperarse del macrismo hasta las elecciones de octubre del 2019? Se hablará mucho sobre reducción del déficit, con el objetivo puesto en un imposible déficit cero. El

gobierno plantea que la economía se reactivará hacia fines del 2019. No habrá elecciones con sensación de bonanza económica. Todo lo contrario. Prima una retracción del PIB con cuanto índice de inversión y consumo señalando marcadas caídas. Lo real y lo activo de los planes del gobierno gira alrededor de cultivar la esperanza que el peso no vuelva a caer precipitadamente como a mediados del 2018 pero la tan cacareada calma cambiaría alrededor de los 37 pesos ya se hizo añicos al llegar a 44 pesos. El déficit fiscal aumentó fuertemente por los servicios de la deuda (+319 % v. 2018). Otra mala señal es que la recaudación le sigue a la zaga a la inflación que está en 50% anual. El consumo ha caído a niveles no vistos desde la crisis del 2001 por lo cual la recaudación o cae o en el mejor de los casos se ameseta. Las entradas de moneda extranjera solo se darán según el goteo que determine el paquete del FMI. Los que compran letras o bonos argentinos deben tener en cuenta que se basan en un precio que nadie conoce y una tasa de interés impagable que ronda o supera el 50%. La escasez de divisas está agravada por la inexplicable medida del BCRA que permite a los exportadores liquidar en el exterior y retener el monto de lo exportado fuera del país. El panorama es más negro que una noche sin luna.

La oposición

Como sostiene Marcelo Leiras de UdeSA, la oposición debe, para salir victoriosa de las elecciones presidenciales de octubre del 2019, derrotar al partido gobernante. Faltan unificaciones y propuestas. Leiras estima que es poco probable que gane la oposición dadas las divisiones, dice, dentro de los dos partidos: el peronismo y el radicalismo que vienen a ser si no la oposición por lo menos los actores políticos relevantes desde 1983.

En el peronismo hay varias movidas que incluyen a la dirigente de mayor peso político, CFK con dirigentes peronistas buscando la unidad y el tradicional frentismo con el cual el peronismo suele enfrentar elecciones cruciales como 1946, 1973 y durante los años del kirchnerismo (2003-2015). Veremos que dicen las PASO en agosto del 2019. Como dicen en el campo andando el carro se acomodan los melones. Puede que Leiras deba reconsiderar su opinión.

La UCR aunque en lo formal integra la coalición de Cambiemos en una posición subordinada, está embargada por inquietud ante las políticas de la administración Macri que nunca los consulta ni les permite integrar los equipos de gobierno.

Si bien es posible, como sostienen muchos analistas, que CFK se abstenga de presentarse como candidata, eso deja, como sostiene Leiras con razón, a un futuro candidato, quizás un presidente, que deba funcionar permanentemente a su sombra. Estas relaciones suelen ser problemáticas y suelen resolverse conflictivamente.

Las encuestas tienen fallas, mayormente por malas muestras o porque los encuestados ocultan su verdadera intención de voto, pero más del 60% dice que no volverá a votar a Cambiemos. El problema es que CFK también tiene un alto nivel de rechazo que supera su piso de 35%. Los postulantes peronistas no se acercan, sin embargo, al nivel de adhesión de CFK. No queda claro entonces donde residen las preferencias del electorado.

Acuerdo con Leiras cuando plantea que entre los políticos argentinos hay mucha carencia de imaginación, demasiado obsesionados por el corto plazo y por ende incapaces de crear y promover una visión alternativa a la de Cambiemos que haga que el electorado los siga en número suficiente para asegurarse el poder. Es decir, la victoria de la oposición no es tan fácil. Nadie excepto ciertos dirigentes peronistas como CFK, Felipe Solá o Agustín Rossi, creo yo, demandan el fin de las torpezas del macrismo de una forma que sea persuasiva y logre el apoyo mayoritario.

Quizás las PASO lleven a que se aclare el panorama con estas primarias, quizás se realice finalmente la reforma política más prometedora del kirchnerismo.



Desaparecidos en democracia

Luciano Arruga diez años después

MARTÍN RECANATTI (IDAES/UNSAM)
11 DE ABRIL DE 2019

Luciano Nahuel Arruga tenía 16 años y vivía en el barrio 12 de Octubre de Lomas del Mirador en el Partido de La Matanza. Según se comprobó en la causa judicial, Luciano fue detenido ilegalmente el 22 de septiembre de 2008 y llevado al Destacamento de la Comisaría N° 8 de dicha localidad, donde fue torturado y amenazado de muerte. Según sostiene su familia, los efectivos de la Policía Bonaerense que lo detuvieron le exigían que robe para ellos en zonas liberadas con la promesa de que nada iba a pasarle.¹ Meses

¹ “Pibe, escuchame bien... Te damos el chumbo, te dejamos el terreno limpito, vos vas, afaná en las casas que marcamos, y vos te quedas con una parte. Así de fácil”. Son las palabras que Luciano reprodujo luego de su primera detención. <http://losdespertadores.com/luciano-no-arruga/>

más tarde, y ante la reiterada negativa de Luciano, el 31 de enero de 2009 fue detenido nuevamente pero, en esta oportunidad, su familia no volvió a saber de él.

En ambos casos la detención se produjo en el Destacamento de la calle Indart. El mismo funcionaba en lo que alguna vez fue una vivienda típica de las que abundan por esas calles. Este propiedad pertenecía al Municipio de La Matanza quien la había sido cedido a la Comisaría n° 8 para que allí se cumplieran funciones administrativas sin realizar transformaciones edilicias. Es decir, se trataba de un espacio no apto para la detención de personas.

El Destacamento en el que estuvo detenido Luciano y en el que fue visto por última vez con vida, había sido inaugurado en 2007 como resultado del reclamo por más seguridad en el barrio llevado a cabo por la ONG VALOMI (Vecinos en Alerta por Lomas del Mirador). VALOMI se organizó con el objetivo² de que se destine más presencia policial vigilando los diversos asentamientos, cuyos habitantes eran señalados como los responsables de la creciente ola de delincuencia.

El 24 de marzo 2011, con Arruga todavía desaparecido, el entonces Intendente de La Matanza, Fernando Espinoza realizó un acto en el que se anunció el cierre del mencionado Destacamento. Exactamente un año más tarde se inauguró allí mismo el Espacio para la Memoria Luciano Arruga, en un acto que contó con la presencia de, entre otros, Adolfo Pérez Esquivel y Pablo Pimentel de la Agrupación por los Derechos Humanos La Matanza (APDH). En torno al reclamo por su desaparición se conformó la Agrupación Familiares y Amigos de Luciano Arruga (AFyALA). Agrupación que, entre muchas otras actividades de orden social y cultural, gestiona el Espacio de Memoria y mantiene vínculos con otras agrupaciones de familiares afectados por causas similares como también, con Organismos de Derechos Humanos.

Luego de años de espera y de lucha, el 17 de octubre de 2014, la familia de Luciano pudo finalmente encontrar sus restos. Se supo entonces que la noche del 31 de enero de 2009 Luciano Arruga fue atropellado en la Av. Gral. Paz. El hombre que manejaba el vehículo que lo embistió, durante la reconstrucción del hecho, declaró que “el pibe venía

2 Nota de diario Clarín cubriendo la movilización en reclamo de Justicia por un asesinato cometido en el barrio, semanas después de la desaparición de Arruga. https://www.clarin.com/ultimo-momento/vecinos-lomas-mirador-marcharon-pedir-seguridad_0_rjB-9ucAaKl.html

corriendo desesperado, desencajado y como si estuviera escapando de alguien”. Había sido enterrado como NN en el cementerio de la Chacarita mientras su familia lo buscaba desesperadamente. Su hermana dice haber podido reconocer a Luciano por las costillas fracturadas producto de las torturas recibidas en detenciones previas a su desaparición.

Meses más tarde, el 16 de mayo de 2015, el Tribunal Oral en lo Criminal n° 3 de La Matanza condenó a 10 años de prisión al ex Teniente Primero de la Policía Bonaerense, Julio Torales, por los delitos de detención ilegal y aplicación de “tormentos físicos agravantes” a Luciano Arruga, cometidos el 22 de septiembre de 2008. Sin embargo, dicha sentencia no ha sido tomada como antecedente en la causa por la desaparición y muerte de Luciano que, hasta hoy, sigue estando abierta y sin resolución.

Desapariciones

“...mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está”³

De esta manera Jorge Rafael Videla se refería a los desaparecidos en una conferencia de prensa televisada en 1979. Años más tarde, una vez cerrado el ciclo de la última dictadura y como producto del trabajo de investigación de la CONADEP y del Juicio a las Juntas, se comenzaban a conocer los mecanismos a través de los cuales se detenía, se torturaba y se hacía desaparecer personas durante aquellos años, como también la existencia de un plan sistemático y la necesaria participación de diversos actores de la estructura del Estado para llevarlo a cabo.

Según CORREPI, durante el actual período democrático se han registrado alrededor de 200 personas desaparecidas⁴ por diferentes motivos, que incluyen aquellos casos en los que intervino alguna fuerza de seguridad. Pese a ello, en una de las paredes de la biblio-

3 Ver en #NuncaMás - 24 de Marzo - Discurso de Jorge Rafael Videla sobre los desaparecidos. Canal Youtube TV Pública Argentina.
<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=PbK85XGa7EE>

4 CORREPI Archivo 2017. <http://www.correpi.org/2017/archivo-2017-cada-23-horas-el-estado-asesina-a-una-persona/>

teca Jorge Julio López dentro del Espacio para la Memoria Luciano Arruga, puede verse un pequeño cartel con una foto de Cristina Fernández de Kirchner y una frase suya del año 2013: “Afortunadamente hoy nadie puede desaparecer de ningún lado”.⁵

Dichas palabras fueron pronunciadas como respuesta a las acusaciones que su gestión había recibido por parte de algunos de los medios de comunicación más importantes en nombre de la defensa a “la libertad de prensa”. En este sentido, sostenían que la implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual derivaría en la desaparición de los medios opositores más destacados. En uno de los spots institucionales difundidos en el año 2009, el canal TN (Todo Noticias) sobre una placa negra señalaba “Con la aprobación de la nueva ley de medios K varios canales pueden desaparecer. TN es uno de ellos. TN. Todos Nosotros. ¿Tendremos Noticias?”.⁶

Aquel debate entre Cristina Fernández y algunos medios opositores permite comprender algunos de los sentidos que la noción de *desaparición* asume en el marco del debate político en democracia. Así, desde sectores opositores (políticos y/o periodísticos) dicha noción ha sido frecuentemente utilizada como forma velada de impugnación moral y política que pretende señalar el carácter persecutorio y, por tanto, poco democrático del poder político vigente. Del otro lado, la entonces presidenta defendió su posición respetando la misma lógica. Sin embargo, se encargó de ubicar la noción de *desaparecido* en un momento histórico pasado, pero además clausurado y superado. En este sentido, en el discurso antes mencionado, Cristina Fernández de Kirchner también afirmaba que “Miedo era el que teníamos nosotros, ese miedo que se te pone en la boca del estómago y que no te deja pensar ni reaccionar, porque era el miedo a desaparecer...”⁷

La desaparición de Luciano Arruga se da en un momento en el que el debate por la aprobación de la nueva “Ley de Medios” recrudecía el enfrentamiento entre el gobierno y el Grupo Clarín. Sin embargo la existencia de una desaparición forzada durante el gobierno

5 Ver en 21 de MAY. Inauguración nueva biblioteca del colegio Nacional de La Plata. Cristina Fernández. Canal Youtube Casa Rosada Argentina. 2013. https://www.youtube.com/watch?time_continue=1506&v=SIpUY7hS8ik

6 Spot del canal TN del año 2009 <https://www.youtube.com/watch?v=Z4WDN8Jzj0U>

7 Transcripción del discurso presidencial. 21/05/2013. Archivo Casa Rosada: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/26487-inauguracion-del-nuevo-edificio-de-la-biblioteca-del-colegio-nacional-de-la-plata-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>

kirchnerista no fue utilizada por dicho conglomerado mediático con la recurrencia y la espectacularización con la que sí eran permanentemente presentados los “hechos de inseguridad”. Esto implica que, por un lado, la figura de la *desaparición* parecería ser más efectiva en tanto se la utilice como metáfora de persecución en términos de censura, que como denuncia de una práctica represiva concreta en plena democracia. Por otro lado, la línea editorial de los principales diarios de alcance nacional respecto de la cobertura de diferentes muertes por causas violentas, permite dar cuenta de la existencia de una escala de valores en la que las muertes de jóvenes de los sectores populares ocupan los lugares más bajos.

Luciano Arruga, la buena mala víctima

Durante una entrevista a V. Orieta realizada por el Canal Encuentro⁸ se mostraron las fotografías con las que se inició la búsqueda de Luciano a días de su desaparición. En una de ellas se lo ve con una gorra y con una camiseta del club River Plate y en la otra con guardapolvo blanco. Orieta destacó entonces el mensaje que se buscó dar con aquella selección. “No es lo mismo mostrarle a esta sociedad hipócrita un chico con guardapolvo que un pibe con gorrita y con camiseta de fútbol”.

La muerte violenta de un joven proveniente de los barrios populares no conmueve por sí misma. Por el contrario encuentra en la estigmatización un factor explicativo que cierra toda posibilidad de constituirse como un acontecimiento relevante. Luciano que, como señala su hermana, encarna el estereotipo del *pibe chorro*, desaparece por negarse a robar para la policía. Sin embargo, y pese a la carga simbólica, política y emocional que las prácticas de torturas y desaparición forzada adoptan en las subjetividades de nuestra época, su muerte ha tenido que ser politizada para ganar visibilidad.

Dicho proceso de politización ha logrado poner en tensión la idea misma de *pibe chorro* en tanto construcción de sentidos basada en el estereotipo del delincuente. Como lo han señalado varias investigaciones, la vida de los jóvenes de los barrios populares oscila entre el delito amateur, el trabajo precario, la desocupación, la ayuda social y el *bardo* en un

8 Ver en Historias Debidas VIII: Vanesa Orieta – Canal Encuentro.
<https://www.youtube.com/watch?v=YG6WHeWuu58>

contexto de polarización social, donde la marginalidad y la exclusión conviven junto a la riqueza. De esta estigmatización deriva la construcción de un grupo percibido como una amenaza, una alteridad demonizada que ubica a los jóvenes en el lugar del chivo expiatorio de una sociedad que se debate en la articulación compleja de lo legal y lo ilegal como modo de acumulación capitalista en ascenso.

Las demandas de VALOMI se inscriben en esta lógica. Dicha ONG reclamaba una mayor presencia policial para proteger a los vecinos de la supuesta ola de delitos que los azotaba vigilando a los jóvenes que vivían en “los asentamientos”. Gabriel Lombardo, principal referente de VALOMI y participante activo de la campaña de De Narváz en el año 2009, afirmaba en sus reiteradas apariciones públicas que el problema de la inseguridad tenía que convertirse en política de Estado y que era necesario garantizar “seguridad como sea” para los vecinos.

Inseguridad y Derechos Humanos

Unos años antes de la desaparición de Luciano Arruga, el 24 de marzo de 2004, a 28 años del último golpe de Estado, sucedieron dos hechos que, de alguna manera, permiten poner en tensión algunas de las cuestiones que venimos mencionando.

En primer lugar, en horas de la madrugada se conocía la noticia del asesinato de Axel Blumberg. A partir de ello se generó una conmoción que derivaría en movilizaciones masivas convocadas por Juan Carlos Blumberg (padre de Axel) y en la consolidación de la presencia del problema de *la inseguridad* en el centro del debate público. Por consiguiente, esta cuestión comenzó a ser terreno de disputa en la arena política, en gran medida producto de la existencia de ciertos consensos respecto de la necesidad de un urgente recrudescimiento de las penas para los delitos graves. Además, este proceso significó una fuerte crítica a la llamada *justicia garantista* que reforzó la idea de la *puerta giratoria* (los delincuentes entran por una puerta y salen por la otra), y de que, frente a la delincuencia, la policía tiene *las manos atadas*.

Por otro lado, horas más tarde, en un acto en la ex ESMA, Néstor Kirchner pedía disculpas a los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado por lo sucedido durante la

última dictadura, al tiempo que descolgaba los cuadros de Jorge Rafael Videla y Roberto Bignone. El gesto del entonces Presidente sentaba las bases de un vínculo profundo entre el kirchnerismo y algunos de los más importantes Organismos de Derechos Humanos que representaría un fuerte avance en el esclarecimiento y condena de los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la dictadura militar. Este aspecto ha sido central en tanto dotó de legitimidad a un gobierno que logró ubicarse a los ojos de amplios sectores de la sociedad como una suerte de garante de las políticas de verdad y justicia.

Cinco años después de aquel 24 de marzo desaparecía Luciano Arruga. Para ese entonces muchos dirigentes políticos se habían expresado, de forma más o menos explícita, en línea con los reclamos de *mano dura*, al tiempo que se consolidaba la figura del *pibe chorro* como chivo expiatorio de la problemática de la delincuencia y la *inseguridad*. Por otro lado, como señala D. Feierstein en su último libro,⁹ a partir de aquel 24 de marzo, el campo de la lucha por los derechos humanos ha ido abandonando el pluralismo político característico de sus comienzos para fracturarse entre dos sectores incapaces de reconocer matices a uno u otro lado: uno oficialista aliado al kirchnerismo y otro opositor.

Ubicar el proceso de politización llevado a cabo por la agrupación FyALA en una coyuntura política y social marcada, en gran parte, por las tensiones que aquí señalamos tiene como objetivo reflexionar respecto del carácter conflictivo de un proceso de politización expuesto a permanentes marchas y contramarchas, a victorias y derrotas parciales, al establecimiento de ciertos lazos estratégicos y a la ruptura de otros. Esto implica que, para analizar dicho proceso, es necesario asumir el desafío de desprenderse de categorías rígidas que impidan poner en tensión algunos supuestos que suelen asumirse a priori, o bien plantear nuevos interrogantes.

¿Cómo pensar la represión estatal en democracia?

En el marco de la transición a la democracia, para aquellos que se ocuparon de estudiar e investigar la violencia policial desde una perspectiva basada en la defensa de los derechos humanos, fue necesaria la construcción de una noción analítica que permitiera dar cuen-

⁹ Feierstein, D. (2018) *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Editorial Marea.

ta de las múltiples variables que intervienen en ella. Inicialmente la categoría *violencia institucional* contribuyó a resaltar la participación de las instituciones del sistema penal en la aparición de dichas formas de violencia, poniendo el foco en las condiciones que las hacían posibles y que, al mismo tiempo, impedían que fueran pensadas como prácticas por fuera de la legalidad. Por el contrario, muchas de las veces resultaban inscriptas en patrones de procedimientos apoyados en la normativa vigente.

Por lo tanto, en la mayoría de los casos, no se trataba de una violencia arbitraria, ilegal o ajena al mundo del derecho. Se trataba, en cambio, de prácticas incluidas en patrones y protocolos de actuación que se ubicaban dentro del marco de la legalidad y que, al mismo tiempo, habilitaban el hostigamiento y la persecución de determinados grupos sociales (no necesariamente políticos): marginales, jóvenes pobres y migrantes.

Ahora bien, desde la detención no registrada formalmente en un destacamento policial no destinado para ello, pasando por las torturas y el ocultamiento de información, los hechos que derivan en la muerte de Arruga aparecen como un encadenamiento de prácticas y situaciones portadoras de una clara y marcada ilegalidad. Y, al mismo tiempo, dicho entramado de prácticas ilegales requiere, para permanecer impune, de la participación, por acción u omisión, de diversos actores e instituciones estatales.

Se podría decir que *violencia institucional* es una categoría que en su génesis remite a pensar los usos y abusos de la violencia legítima de un Estado democrático. Las prácticas ilegales, con cierto grado de sistematicidad y que suponen entramados de complicidades que se tejen en la clandestinidad, al menos en principio, quedarían por fuera de su eficacia analítica.

La agrupación FyALA discute fuertemente la noción de violencia institucional y sostiene que lo que sucedió con Luciano debe llamarse “represión estatal”. Desde esta perspectiva la maquinaria represiva del Estado, no respondería ya a un plan sistemático estructurado en torno a la persecución política, sino a lógicas arraigadas en las tradiciones institucionales y sus integrantes que se apoyan en la existencia de ciertos consensos que (aunque con variada intensidad a lo largo de los años) reclaman intervención represiva (“como sea”) sobre un actor social determinado, con el objetivo de eliminar la amenaza al orden y la paz social.

En ese marco, el proceso de politización por la desaparición y muerte de Arruga ha oscilado permanentemente en un doble juego que supone, de un lado, la necesidad de hacer oír los reclamos por el esclarecimiento de lo sucedido determinando las respectivas responsabilidades y, de otro, asumir que la legitimidad de dichas demandas necesariamente debía ir de la mano del intento por lograr conmover a una sociedad, en general, más predispuesta a encontrar en la figura de un joven como Luciano un victimario que una víctima.

En resumen, las características de la desaparición de Arruga, como también la posterior experiencia de activismo político llevada adelante por FyALA, expresan la necesidad de poner en cuestión la mirada cristalizada de la que se suele partir para analizar el pasado reciente en la Argentina. Sólo de este modo será posible analizar las diferentes dimensiones que aquí enumeramos (y las que puedan surgir en trabajos de más largo alcance) en el marco de procesos abiertos y de entramados de sentidos sujetos a una permanente resignificación.



Acción psicológica: tecnología de persuasión de la última dictadura argentina¹

JULIA RISLER (FFYL-UBA)
16 DE ABRIL DE 2019

El golpe militar que destituyó a Isabel Perón el 24 de marzo de 1976, impuso un régimen de facto que proclamó entre sus objetivos “terminar con el desorden”, “erradicar los vicios” y “transformar las bases de la sociedad argentina”. Para ello, desplegó durante todo el período dos estrategias sistemáticas: la “administración de la muerte”, ejecutada a partir de la llamada “lucha contra la subversión”, que tuvo en los centros clandestinos de detención, los enfrentamientos fraguados, los vuelos de la muerte y los asesinatos

1 Notas realizadas en base a la investigación publicada en el libro *La Acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)* (2018). Buenos Aires: Tinta Limón.

diferenciales sus caras más evidentes; y la “gestión de la vida”, que descansó en la creación de políticas culturales, educativas y comunicacionales.

Esta última estrategia estuvo orientada a regular la opinión pública y a disciplinar a la sociedad a fin de eliminar cualquier “alteración del orden”, buscando generar formas de consenso y adhesión al régimen. La misma incluyó un conjunto de mecanismos –como el control de la información difundida por los medios masivos de comunicación, la producción de propaganda y el sondeo cotidiano de la opinión pública mediante encuestas– que se desplegaron en el marco de una estrategia castrense de acción psicológica: una dimensión productiva (de conductas, valores y actitudes) que se articuló al accionar represivo de los militares.²

Este artículo se focaliza sobre el período 1976-1981, durante el cual se mantuvo estable el elenco conformado por el presidente de facto Jorge Rafael Videla, el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y el ministro del Interior Albano Harguindeguy, tres personajes clave, también, en lo referido al despliegue de la estrategia de acción psicológica.³

Si bien el período analizado se acota a los primeros 5 años del régimen militar, la génesis de la acción psicológica se inicia varias décadas antes, específicamente en los años cincuenta,

2 En la investigación, para analizar la acción psicológica conformé un corpus constituido por material gráfico y audiovisual proveniente de avisos de propaganda, piezas publicitarias institucionales y comerciales, así como una serie de recursos propios del periodismo (como el uso de titulares e imágenes en tapa y notas periodísticas) que me permitieron señalar una serie de concordancias y afinidades discursivas entre los organismos del Estado, las cámaras empresarias, las empresas publicitarias y las empresas periodísticas, más allá de sus diferentes lugares de enunciación. Por otro lado, construí un corpus documental formado por numerosos reglamentos, decretos y disposiciones militares –secretos o reservados– que se emitieron para coordinar a los responsables y establecer los plazos, los modos y los medios de ejecución de la acción psicológica.

3 Videla, junto a la Junta Militar, conformaron el órgano central que reguló la estructura y funcionamiento de la acción psicológica, y tuvieron bajo su órbita a la Secretaría de Información Pública (SIP) responsable del ciclo de información pública. Harguindeguy, por su parte, lideró el Ministerio del Interior hasta el final del mandato de Videla, institución desde la cual se elaboró inteligencia estratégica en materia de seguridad nacional y orden público, insumo esencial al momento de diseñar campañas de propaganda y comunicación. Finalmente, si bien el Ministerio de Economía comandado por Martínez de Hoz no formó parte del organigrama que reguló la implementación de la acción psicológica, él, como figura individual, tuvo un rol clave en la digitación de una política comunicacional orientada a “limpiar” la imagen de la Argentina en el exterior para favorecer la llegada de inversiones. Por poner un ejemplo, con el objetivo de mejorar la imagen del país en el ámbito internacional, en 1976 contrató personalmente a la agencia de publicidad norteamericana *Burson Marsteller*, que tuvo una continuada actuación durante el período a partir de diversos encargos que le realizó el gobierno militar.

cuando las Fuerzas Armadas de los países centrales, luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, reorientaron la hipótesis de conflicto hacia las fronteras internas de su país.

La conducción de las “mentes sociales”

La estrategia de acción psicológica tomó preeminencia en el marco de una hipótesis de “conflicto permanente” y dirigió su accionar a resguardar el orden y la seguridad interna. Con esa nueva hipótesis, las Fuerzas Armadas desarrollaron mecanismos de contrainsurgencia entre los cuales se encontraban las operaciones de acción psicológica, constituidas por un conjunto de técnicas, procedimientos y saberes orientados a influir sobre las “mentes sociales” a fin de conducir emociones, imponer comportamientos, y modelar actitudes y valores.

Esta estrategia formó parte, a su vez, de una estrategia política general de poder, en el marco de lo que los militares vislumbraban como una “guerra total” presente en todos los aspectos de la vida, la cual incluía una intervención no sólo militar, sino también política y psicológica. Así, a la tradicional “lucha armada” se le sumó la “lucha ideológica” en la cual la población civil fue considerada como un blanco u objetivo del accionar militar.

La acción psicológica constituyó una de las respuestas que las FFAA le dieron a la problemática de la población, cuyas hipótesis de conflicto sostenían que el “enemigo” se encontraba mezclado entre los habitantes. En Argentina, creció en el marco de las doctrinas de “lucha contrainsurgente” y se instaló en las escuelas locales de formación militar a través de los cursos que los militares argentinos realizaron en la Escuela de Guerra Francesa (en los años cincuenta) y en la Escuela de las Américas (en los años sesenta, cuando la influencia norteamericana pasó a ser dominante). En los reglamentos locales, el “enemigo subversivo” fue caracterizado como un “enemigo irregular”, “no convencional”, y fue adquiriendo una serie de rasgos tan vagos e imprecisos que al momento del golpe de 1976 la sociedad entera representaba una potencial amenaza de alteración del orden interno.

La dictadura militar generó su propia doctrina de acción psicológica. El coronel Poli fue uno de sus principales ideólogos, y su primer libro fue publicado en 1958 por la editorial del Círculo Militar. Allí definió la acción psicológica como “el recurso de conducción que

regula el empleo planeado de todos los medios que influyen sobre determinadas mentes sociales, a través de los más variados métodos y procedimientos, coadyuvando con los esfuerzos físicos en el logro de los objetivos establecidos”. Identificaba a la propaganda como uno de los principales “elementos técnicos” de la acción psicológica y establecía su rol a partir del impacto causado a través de los medios de comunicación, los cuales, según el autor, funcionan como “el combustible o elemento catalizador que aumenta la velocidad de propalación de un determinado medio”. Su reglamentación adquirió carácter oficial en el año 1968, durante el gobierno de facto del Gral. Juan Carlos Onganía.

Estrategia psicosocial: áreas y responsabilidades

A partir del golpe, la acción psicológica adquirió el rango de Estrategia Psicosocial, de aplicación sistemática y carácter nacional. Su despliegue se consolidó a través de la articulación de una estructura orgánica (formada por la Secretaría de Información Pública y la Subsecretaría del Interior), que respondió a un órgano central (el Poder Ejecutivo Nacional y la Junta Militar), y se apoyó en la actividad de inteligencia (a cargo de la Secretaría de Inteligencia del Estado, y de distintos órganos de inteligencia del Ejército) a fin de desplegar con eficacia sus operaciones. Esto dio como resultado la conformación de un circuito que otorgó sustento a la estrategia psicosocial, impulsado por la obtención de información sobre el comportamiento de los medios de comunicación y de la ciudadanía; el análisis (inteligencia) de dicha información y la elaboración de informes de situación psicosocial; y el diseño de planes nacionales de comunicación social producidos a partir de dicha inteligencia estratégica. Veamos en detalle sus principales funciones.

La Secretaría de Información Pública (SIP) de la Presidencia de la Nación fue la entidad encargada de difundir la información oficial del régimen militar. Actuó en estrecha coordinación con las restantes secretarías de la Presidencia, y bajo las directivas del Poder Ejecutivo, a cargo de Videla hasta el año 1981. La SIP cumplió con una doble función: ejerció como órgano de contralor de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión y cine) a través de la aplicación de instrumentos legales mediante organismos oficiales como el COMFER; y se encargó de producir y difundir información y propaganda a través de sus propios medios (la agencia de noticias Télam y los canales de televisión,

expropiados durante el gobierno anterior y repartidos después del golpe entre las tres fuerzas) así como de los medios de comunicación en manos privadas.

La SIP elaboraba anualmente el plan de sondeos y encuestas a efectuar durante todo el año. Las investigaciones podían ser rápidas (sondeos) o profundas (encuestas) y hacerse semanal, mensual o anualmente en públicos concretos y a través de objetivos predefinidos. Su realización era derivada a otras agencias (SIDE y Télam), y la información obtenida era analizada por la Subsecretaría de Planeamiento de la SIP, la cual centralizó la investigación psicosocial a través del Centro de Investigación Psicosocial Aplicativa que funcionó en la Dirección General de Inteligencia. Desde allí se elaboraban informes de la situación psicosocial para sistematizar las opiniones y actitudes de la población sobre un tema concreto.

La Dirección de Comunicación Social de la SIDE producía informes de inteligencia sobre la ciudadanía y realizaba informes sobre los medios de comunicación. También confeccionaba los informes de inteligencia sobre diversas publicaciones, informando al Ministerio del Interior y/o a la SIP sobre las “anormalidades” detectadas. Asimismo, controlaba las publicaciones que provenían del exterior mediante la Aduana, y las que circulaban en el país mediante ENCOTEL.

La Subsecretaría del Interior –área dependiente del Ministerio del Interior a cargo de Harguindeguy hasta 1981– recibía la información proveniente de la SIP (informes de situación psicosocial y comportamiento de medios) y de la SIDE (sondeos, encuestas y partes informativos sobre noticias relativas al gobierno); la inteligencia elaborada por las FFAA, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Aduana, Correos, Policía Federal; y cualquier otra información considerada relevante en términos de seguridad nacional. Dicha información se complementaba con la producida por la Dirección de Publicaciones sobre medios de comunicación. Con todo ese material, la Subsecretaría producía inteligencia estratégica y recomendaba “acciones” al régimen militar con el objetivo de preservar la seguridad y el orden público.

Propaganda y medios de comunicación

La principal técnica de la acción psicológica fue la propaganda, y a través de ella el régimen buscó profundizar el consenso sobre sus actos, discursos y procedimientos.

Una campaña muy paradigmática respecto al rol y a la presencia de las fuerzas armadas, fue la que realizó el Ejército durante 1977. A lo largo de diversos avisos mostró situaciones cotidianas, en las que la presencia de soldados aseguraba la protección de la población a través de su control. La campaña contenía tres avisos, el primero incluía la imagen de un soldado joven en la ventana de un auto, solicitando de manera muy amable: “Documentos por favor” (aviso del Ejército, *La Nación*, 29/7/1977). El segundo mostraba a dos soldados: mientras uno levantaba en alto su mano bajo el imperativo “¡Alto!”, el otro, armado con un fusil, intimaba al conductor del auto a que acate la orden (aviso del Ejército, *La Razón*, 30/7/1977). La campaña se cerró a fin de año con un mensaje con motivo de las fiestas navideñas. En él se recordaba a la población que el Ejército estaba “de guardia” y ejercía su tarea como una medida de cuidado y afecto hacia la población: “Proteger es querer” afirmaba el aviso, y remataba con un deseo de “Felices fiestas. Para que usted y su familia puedan celebrar en paz, en el Ejército hay argentinos que están haciendo guardia” (aviso del Ejército, *Clarín*, 24/12/1977; *La Nación*, 24/12/1977; *La Razón*, 24/12/1977).

Por fuera de estos avisos, una serie de materiales de fuentes muy diversas también funcionaron como propaganda de la retórica oficial: tal es el caso de las portadas, titulares de notas y fotos publicadas por la gran mayoría de la prensa gráfica y por las revistas semanales de mayor circulación nacional. Tanto *La Nación* como *Clarín* anunciaban diariamente en su tapa, actividades importantes vinculadas a las acciones políticas del régimen: “La Junta Militar dará hoy un mensaje” (portada de *La Nación*, 24/3/1979), “La Junta tratará hoy las pautas para el futuro gobierno” (portada de *Clarín*, 15/7/1980). Los ministros de cada cartera fueron los principales voceros de sus actividades, y su palabra se incluía en la sección política de los diarios. Esto les permitió una cuidadosa construcción y selección del contenido de la información a ser difundida. La utilización de las portadas de prensa y de revistas, así como la inclusión de propaganda oficial, se complementó con el cuidado de la imagen de las principales figuras del gobierno (Videla, Martínez de Hoz, los miembros de la Junta Militar y algunos ministros). Un caso

particular lo constituyó la revista *Gente*, que realizó una amplia cobertura de los viajes de los funcionarios del régimen más relevantes, y elaboró notas de color para ablandar el rígido perfil de algunos de los jefes militares.

La propaganda, producida de forma oficial pero también procedente de otros sectores sociales, empresariales y eclesiásticos, se ocupó no sólo de difundir las políticas públicas y los “logros” del gobierno militar, sino también los valores morales y aquello que se esperaba de la población en el combate contra las “ideologías extremistas apátridas”, las “ideas subversivas” y todo aquello que vulnerara el ser nacional u ofendiera la civilización occidental y cristiana.

Una campaña reveladora en ese sentido fue la que elaboró el Consejo Publicitario Argentino (CPA) un par de meses después del golpe militar. Denominada “Llamado a la responsabilidad individual”, consistió en una serie de siete avisos de propaganda que se publicaron en las páginas de los principales periódicos durante un período de 40 días. Estuvo dirigida al profesional, a la mujer, al empleado público, al empresario, al estudiante, al padre de familia y al educador. A todos se los convocaba a ser responsables y a que cada uno, desde su rol o lugar, contribuyera a forjar la Nación del futuro, esto es, a “refundar” la Nación, en consonancia con los términos del régimen militar. Cada ciudadano fue llamado a cumplir con un rol concreto: el empleado público debía trabajar con “diligencia y honestidad”; el padre de familia era responsable de la “formación moral y espiritual” de la misma; la mujer joven y trabajadora tenía que “esquivar los peligros” que se le presentasen; el profesional fue convocado a trabajar con “ética”; al empresario se lo conminó a cumplir sus “deberes” con la empresa y el Estado; el estudiante fue estimulado a “aprovechar las posibilidades” que se le brindaban; mientras se alertaba al educador que debía “cuidar su prédica”. Todas las propagandas finalizaban con el mismo remate: “Este país será como USTED lo haga. Tome conciencia de esa responsabilidad. INDIVIDUOS RESPONSABLES FORJAN NACIONES DE FUTURO”.

Muchos avisos comerciales recurrieron en sus publicidades al uso de lenguaje militar, a la presencia de fuerzas militares o a la deshumanización de los “enemigos” que había que exterminar, naturalizando un imaginario belicista. A través de él no sólo publicitaron productos: “Con un amigo de fierro se gana siempre” (aviso de Ford, *La Nación*,

3/1976), sino también elaboraron estrategias de venta: “A quemarropa en la batalla contra la inflación” (aviso de Oksan, *Clarín*, 2/6/1976), “Cacho Sport Re Mata” (aviso de Cacho Sport, *Clarín*, 13/7/1976); e incluso difundieron mensajes aleccionadores para un buen comportamiento ciudadano: “No respetar el semáforo es convertirlo en un arma asesina” (aviso de Sudamtex, *Redacción*, 12/1977).

Palabras finales

La acción psicológica se consolidó como una tecnología de gobierno de la población, en el marco de una hipótesis de conflicto permanente que reguló no sólo a la dictadura argentina, sino que más ampliamente guió la actuación de las FFAA occidentales en la posguerra, orientando su accionar a resguardar el orden y la seguridad internas de cada país.

Durante la última dictadura argentina adquirió el rango de *estrategia psicosocial*, y se ejecutó como un plan sistemático a nivel nacional con el objetivo de conducir las actitudes, valores y conductas de la población. Constituyó así, una herramienta modelada en respuesta a necesidades estratégicas planteadas por las fuerzas militares, la cual precisó de un copioso caudal de información para poder desarrollarse con eficacia. Se expandió en un amplio campo de aplicación, tanto en el plano político como en el militar; tuvo una presencia constante en todos los niveles y áreas, y actuó en forma complementaria respecto a diversas operaciones; monopolizada por una dirección central y con una ejecución, si bien dispersa, subsumida bajo un plan general.

La estrategia de acción psicológica implicó un nuevo modo en el ejercicio del poder que buscó debilitar la moral de la población bajo una ecología del miedo y la amenaza, potenciando el establecimiento de un mecanismo de defensa que se sostuvo en actitudes de autocensura y desconfianza. Paralelamente, inculcó nuevos comportamientos, actitudes y valores, es decir, “produjo” cuerpos y transformó subjetividades, modeladas bajo un miedo espectral y en un escenario de terror permanente. Así se constituyó como uno de los procedimientos orientados a conseguir el apoyo de la ciudadanía en la “lucha contra la subversión”, así como a lograr su participación en el marco de los objetivos impuestos por el “nuevo orden” del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.



La transición incompleta

El Poder judicial en Argentina

SERGIO EISSA (UBA/UNDEF) Y PATRICIA GUERRA (UBA)*
23 DE ABRIL DE 2019

Desde su conformación a mediados del Siglo XIX, el Poder Judicial logró sobrevivir sin grandes transformaciones estructurales en su seno. Sin embargo, el descrédito general en torno a su eficacia lo ha colocado en el ojo de la tormenta, instalando definitivamente el debate en torno a la legitimidad de su funcionamiento.

* Este artículo es un extracto del paper “¿Existe democracia sin una justicia democrática? Apuntes para una reforma necesaria” a ser publicado próximamente, escrito por Sergio Eissa (UBA/UNDEF), Lautaro López Garro (UBA), Patricia Guerra (UBA) y Pablo Alberto Urrutia (UBA). Resultado de investigación del Grupo de Investigación de Ciencia Política (2016-2017) “Seguridad y defensa en el Siglo XXI” de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. E-mail: seissa@yahoo.com

Los elevados índices de reincidencia criminal; el aumento de la población carcelaria; la duración de los procesos judiciales, el incremento de los índices de violencia estatal; su utilización política y, sobre todo, los casos de corrupción policial y judicial, dejaron al descubierto el desplome del sistema de justicia.

Las causas de ese colapso podrán encontrarse en numerosos factores vinculados a la política criminal adoptada que impulsó reformas legislativas espasmódicas relacionadas con hechos delictivos resonantes, con eje en el endurecimiento de las penas, la preeminencia de la flagrancia por sobre la investigación judicial. Un esquema de saturación policial territorial y de persecución de los eslabones más débiles de los mercados ilegales, ausencia de desarrollo de políticas de contención de grupos vulnerables, el aumento de los índices de prisionización y la delegación del gobierno de la cárcel al poder penitenciario, son parte del catálogo de razones de esta debacle.

Por ejemplo, y tal como surge del último informe elaborado por el Registro Único de Detenidos de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (en adelante RUD),¹ al 17 de diciembre de 2017, el número de adultos detenidos a disposición del Poder Judicial de esa jurisdicción alcanzó su récord histórico: 46.904 personas.

Conforme los datos relevados, Lomas de Zamora es el Departamento Judicial con mayor cantidad de privados de la libertad en la provincia de Buenos Aires, seguido por San Martín, La Matanza, San Isidro, La Plata y Quilmes. Estos seis Departamentos Judiciales, sumados, explican el 66% de personas privadas de la libertad de toda la Provincia de Buenos Aires. De ese total, el 95% son varones, lo que equivale a 44.326 detenidos, en tanto el 5% son mujeres, es decir, 2.578.

Si bien las cifras expuestas son suficientes para demostrar el quiebre del sistema judicial bonaerense, ello se potencia tenemos en cuenta la situación procesal del total de detenidos. Tal como da cuenta el RUD, el 43 % de las personas privadas de la libertad, es decir unas 20.064, no posee sentencia condenatoria, en tanto el 11% (unas 5.210 personas)

1 Procuración General (2015). *Registro Único de Detenidos de la Procuración General*. Recuperado el 16 de marzo de 2019 de <http://www.mpba.gov.ar>

están detenidas condena no firme, es decir que, más de la mitad del total de privados de la libertad, está cumpliendo una medida cautelar.

En el ámbito federal la situación no varía demasiado. Según las cifras informadas por el Servicio Penitenciario Federal a través de su sitio web oficial, la cantidad de personas detenidas en las dependencias de ese organismo, al mes de marzo de 2019, asciende a 13.837, cuando la capacidad operativa es de 12.235 plaza, lo cual significa que el propio Servicio informa un 12.21% de sobrepoblación. De ese total, 8.229 detenidos se encuentran procesados sin condena, mientras que el número de condenados llega tan solo a 5.604 personas, es decir, más de la mitad de los detenidos aun gozan de la presunción de inocencia.

En definitiva, este diagnóstico general deja en evidencia que un poder del Estado no puede decirse democrático y funcionar bajo las condiciones expuestas. Para ello le corresponde abogar por la preservación del orden democrático, la protección de los ciudadanos y los intereses nacionales, todo lo cual parece encontrarse hoy debilitado e indicar la necesidad de una reforma estructural que tienda a alcanzar ese fin.

En el ámbito federal se pretendió echar manos al asunto proponiendo a la sanción de una ley que derogada el Código de Procedimiento vigente. Así el 4 de diciembre de 2014, el Poder Ejecutivo promulgo un nuevo Código Procesal Penal que adoptaba el Modelo Acusatorio, lo cual implicaba la oralidad de los procesos judiciales; la transparencia; y la posible implementación de un mandato constitucional de 1853: el juicio por jurado.

Sin embargo, el 29 de diciembre de 2015, mediante la sanción de un decreto de necesidad y urgencia el Presidente Mauricio Macri suspendió su implementación. El pasado 7 de enero de 2019, el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 27482 que modificó a la anterior, estableciendo que el nuevo código se adoptará a nivel federal y creó una comisión bicameral para la implementación progresiva de la norma, cuya aplicación definitiva estará sujeta a la sanción de una ley de aplicación que aún se espera.

Los siguientes apartados harán referencia tanto al Modelo Acusatorio como al juicio por jurados en Argentina; instrumentos que consideramos claves para la democratización, transparencia y mejora en la eficiencia y eficacia del Poder Judicial.

Modelo Procesal Acusatorio

La historia del sistema de enjuiciamiento acusatorio se remonta a Grecia, a la República Romana, al derecho germánico y al derecho anglosajón.

En el caso del derecho germano, se constituía un modelo que podemos denominar “*acusatorio privado*”, en tanto se desarrollaba como una contienda entre acusado y ofendido. De tal manera, no se perseguía averiguar la verdad histórica de un hecho, sino otorgarle razón a una de las partes, por lo cual suele decirse que tenía un sentido fuertemente subjetivo.

No había una separación entre infracciones civiles y penales, sino que todas eran consideradas como quebrantamientos a la paz, de manera tal que, cometida la ofensa, el infractor perdía la protección de su comunidad y quedaba a merced del ofendido o de su tribu, quienes tenían derecho de perseguirlo, incluso hasta matarlo.

El proceso tenía características netamente acusatorias, pues se sometía la cuestión a decisión de una asamblea popular, que sesionaba públicamente en lugares abiertos y era presidida por un juez, quien dirigía el debate, pero no fallaba.

A diferencia del derecho germano, el derecho griego dividió los delitos en públicos y privados, conforme la ofensa afectara al interés comunitario o al particular. En consonancia, introdujo la idea de acusación popular, conforme lo cual cualquier ciudadano podía realizar una imputación.

El sistema acordaba a cualquier ciudadano la facultad de acusar y perseguir en nombre del pueblo el castigo por la comisión de un delito público. Ello motivaba la intervención de las autoridades y se abría así una etapa de información sobre los hechos, que podía variar según el tribunal (existían distintos tribunales: *Heliastas*, *Efetas* y el *Areópago*). Llegado el momento del juicio, que era oral, público y contradictorio, los ciudadanos se reunían en la plaza pública y, en presencia de la audiencia, se leía la acusación y todas las pruebas que la avalaban; luego se desarrollaba el debate entre acusador y acusado. Estaba permitida la tortura (incluso respecto de los testigos) y la práctica de las ordalías o juicios de Dios. Finalmente, tras los alegatos de las partes, el tribunal emitía su decisión.

En el caso del derecho anglosajón, en épocas primitivas, a efectos de resolver los conflictos que se presentaban en las distintas aldeas, se recurría a prácticas tribales comunes: asambleas populares que juzgaban casos de cierta gravedad. Con el tiempo, se fueron conformando distritos (*shires*), en los cuales existían ciertos “funcionarios” (*shirereeves o sheriffs*), que resolvían los casos menores. A partir de la conquista normanda, se consolidaron las cortes monárquicas y esos cargos pasaron a ser ocupados por barones. Paralelamente, para evitar que estos abusaran de sus prerrogativas, se recurrió a la delegación de funciones en magistrados viajeros y, finalmente se establecieron formalmente diversos tribunales locales. Sin embargo, pese a este proceso, los jurados continuaron sesionando junto a los jueces.

En lo que respecta al sistema de enjuiciamiento penal en particular, también se advierten importantes cambios, pues se introdujo la práctica de los combates judiciales o juicios de Dios. Sin embargo, para evitar que los denunciantes tuvieran que enfrentarse en duelo, se recurrió al sistema de encuestas. Sin embargo, este acontecimiento, que en el continente europeo derivó en la inquisición, en Inglaterra significó el nacimiento del *Grand Jury* o Jurado de Acusación.

En definitiva, lo que se quiere significar con este breve repaso es que en Inglaterra las prácticas participativas, tanto anteriores como posteriores a la conquista normanda, se mantuvieron. Es decir, más allá de la consolidación de una organización estatal de los tribunales, la conquista no introdujo cambios sustanciales en el modo de enjuiciamiento, que continuaba reservado a los ciudadanos a través de la institución del jurado.

En el caso de la República Romana, al igual que el derecho griego, el romano diferenciaba entre los delitos públicos y los privados. En una primera etapa, al establecerse la monarquía, el rey se investía de todas las funciones gubernativas que, ocasionalmente, podía delegar en un magistrado. Para el juzgamiento, se llevaba adelante una suerte de instrucción sumarial, pero no existían normas procesales que regularan el trámite.

Con el advenimiento de la República se produjo una reestructuración de la organización judicial, pues se sancionaron las llamadas *leyes de valeria*, que concedían a los ciudadanos el derecho de provocar la intervención de una asamblea popular, que podía estar integrada de diferente modo según el caso: los *comicios curiales*, los *comicios centuriales* y los *comicios por tribus*.

Si bien en un principio el ingreso de la nueva institución no cambió el procedimiento, hacia fines de la República una transformación terminó por democratizar el enjuiciamiento. El poder, tanto jurisdiccional como de persecución penal, se trasladó a los ciudadanos al instaurarse la institución del jurado –*iudicisiurati*–, encabezado por un juez –llamado *pretor*– que se ocupaba de convocarlo. Este sistema se mantuvo vigente hasta que, el avance de la centralización estatal y la irrupción del Imperio, paulatinamente llevaron a su sustitución a través de leyes extraordinarias que instauraron la persecución penal pública, erigiéndola como práctica habitual y que se convertiría en el principal legado del derecho romano al derecho romano canónico. Ambos darían origen del modelo inquisitivo.

El debate en torno al Poder Judicial en Argentina

Los años posteriores a la independencia fueron escenarios de conflictos internos y al debate acerca de la Constitución, no escapó el Poder Judicial.

La reflexión intelectual, durante esos primeros años, tenía una cierta admiración hacia la institución del jurado y fue la prensa el principal medio de difusión de ideas donde se exponían los primeros debates sobre el nuevo orden político. En los periódicos “El Censor” (1818) y “El Nacional” (1820) se redactaron diversos artículos referentes a la justicia. En general, todas las publicaciones exaltaban el valor de los jurados como institución que garantiza la independencia del juzgamiento, como freno a los letrados² o como aspirante a modificar las costumbres.³

Éste período abrió un espacio de discusión respecto de los principios e instituciones que habrían de regir el futuro estado y ofrece numerosos ejemplos que nos ayudaran a

2 Fray Francisco de Paula Castañeda sostenía en un artículo publicado en el *Despertador Teoflantrópico* el 8 de septiembre de 1821, escrita por: “Así como los enfermos son curados en los libros de medicina, y mueren de veras en sus camas, así los particulares serán absueltos en la constitución, y condenados en los autos si un juicio de jurados bien establecido no les pone un freno a los que si quieren pueden abusar de la confianza pública”. Levaggi, A. (1982). El juicio por jurados en la Argentina durante el siglo XIX. *Revistas de Estudios Históricos Jurídicos*, VIII, sin datos. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Universitarias de Valparaíso, p. 179.

3 En una nota del diario *El Nacional* del 6 de octubre de 1825, escrita por Valentín Alsina, se propone que los jueces consulares sean elegidos por sorteo de una lista previa a fin de empezar a planificar la institución del jurado. Levaggi, A. (1982). El juicio por jurados en la Argentina durante el siglo XIX. *Revistas de Estudios Históricos Jurídicos*, VIII, sin datos. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Universitarias de Valparaíso, p. 179.

dar sentido a las ideas cristalizadas en 1853, como el estudio sobre la organización de la justicia de Guret Bellmare llamado “Plan general de organización judicial para Buenos Aires” de 1828 o las constituciones de 1819 y 1826, por citar solo algunos.

Es así como se arriba a la constitución de 1853/60, la cual significó la adopción definitiva de la ideología liberal y republicana, la organización nacional bajo el signo del federalismo,⁴ y la adopción de un sistema de enjuiciamiento por jurado, institución que no había sido siquiera mencionada en el proyecto presentado en 1852 por Juan Bautista Alberdi.

Lo-cierto es que durante los diez días de la Convención Constituyente, muy pocos artículos fueron discutidos en profundidad. Así, en el diario de sesiones no se encuentran los fundamentos del por qué fueron incluidos los artículos 24, 67 y el inciso 102 que se refieren a los juicios por jurados.

Si la existencia de ideas eclécticas en la Argentina le aseguró al jurado su consagración en la Constitución; por el otro impedirá su ingreso en la organización judicial. Existía entre juristas y pensadores de la época un claro temor acerca de las capacidades de la ciudadanía. Veían al pueblo sumergido en la ignorancia, fácil de manipular y temían un hipotético escenario en el que tomen decisiones políticas que conduzcan a la república al caos. En este sentido el propio Alberdi reclamaba que el presidente debía tener un poder casi monárquico.

Ahora bien, entendiendo que una Constitución puede ser el resultado de relaciones de poder previas, es decir, un modo de institucionalizar y legitimar una práctica anterior, pero también un posible marco normativo en miras al futuro de una nación, podemos imaginar una posible respuesta al interrogante de por qué fue incluido en la Constitución, pero nunca puesto en práctica en el ámbito federal.

Las condiciones de la nueva nación no eran las que intelectuales como Alberdi y Sarmiento creían factibles para la instauración de una república. Alberdi consideraba que la ciudadanía ilustrada debía ejercer los derechos políticos, encargados de civilizar a la nueva nación con valores europeos. Por ello, “el pueblo puede y debe votar, pero no conviene prestar excesiva confianza a la bondad natural del ciudadano. Los electores son

⁴ Maier, J. (2002). *Derecho Procesal Penal. I- Fundamentos*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto.

hombres débiles, a quienes puede estimular alguna pasión colectiva o la demagogia de la ambición interesada. Habrá entonces que buscar nuevos resguardos”.⁵

Llevando lo expuesto al sistema de enjuiciamiento podemos decir que así como quedaba en evidencia una falta de confianza en la capacidad de los ciudadanos para votar y ser elegidos, también existía un recelo en la capacidad de juzgar del pueblo. De esta manera, una vez aprobada la Constitución, el juicio por jurado encontró múltiples resistencias. El juicio por jurado otorga a la ciudadanía la capacidad de decidir sobre la culpabilidad o inocencia (facultad que en el modelo inquisitivo poseen los jueces). Por ende, podemos entonces suponer una resistencia a que se aplique el juicio por jurados por parte de los jueces que perderían esa facultad, entendiendo que toda pérdida de poder genera previamente una resistencia que intenta impedir el cambio.

En definitiva, el debate en torno al jurado no terminó con la sanción de la Constitución, sino todo lo contrario; después de 1853/60 la reflexión se trasladaría a determinar las bases sobre las que abrían de construirse los distintos departamentos del Estado, entre ellos, el Poder Judicial.

Manuel Rafael García, diplomático del presidente Mitre, en la publicación “Estudios sobre la aplicación de la justicia federal norteamericana a la organización constitucional argentina” (el cual vio la luz en Florencia en el año 1863), opinaba que, desde el punto de vista político, la institución favorecía a afianzar el gobierno popular. Idénticas ideas expondría Florentino González en su obra “El juicio por jurados”, que fuera publicada en el año 1869 y también los diarios “La Prensa” y “El Nacional”, a través de distintas publicaciones que datan de 1870. En igual sentido, el catedrático Martín Ruiz Moreno en “Apuntes sobre el jurado en materia criminal”, obra publicada en 1887, entendía que el jurado, al brindar mayores garantías, era preferible al sistema de jueces profesionales.⁶

Sin embargo, en la misma época, también se alzaron voces en contra. Valentín Alsina y Dalmacio Vélez Sarfield, redactor de nuestro primer Código Civil, veían con des-

5 *Ibidem*, pp. 47 y 52.

6 Levaggi, A. (1982), *op. cit.*, p. 186.

confianza la figura y optaban por el mantenimiento de los tribunales heredados de la legislación española.⁷

Las primeras leyes de organización de la justicia federal datan de 1860. La ley N° 50 es el primer cuerpo normativo que contiene lineamientos de carácter procesal en materia penal, la misma rigió hasta la entrada en vigencia del primer código procesal penal para la Capital Federal.

En el proceso de formación de la justicia nacional se registra un intento del Congreso por dar cumplimiento efectivo al mandato constitucional: Ley N° 483 del año 1871 creó una comisión conformada por Victorino de la Plaza y Florentín González, a quienes les encomendó la redacción de una ley de organización del jurado. Si bien, este proyecto estaba en sintonía con la Carta Magna, el Congreso nunca lo trató y, a partir de ese momento, el juicio por jurado fue cayendo lentamente en el olvido.

En este contexto, en 1889, finalmente tuvo lugar la sanción del primer Código Procesal Penal Nacional, con basamento en un proyecto elaborado por Manuel Obarrio. Esta obra es de una importancia central, pues rigió el enjuiciamiento penal hasta el año 1992, cuando fue sustituido por la Ley N° 23984 (hoy vigente).⁸

La fuente tomada por el autor, fue la última legislación española que había conservado los fundamentos del sistema inquisitivo aunque, paradójicamente, en ese entonces en España ya había sido dejada de lado. Es decir que, el Código Procesal Penal desconoció, no sólo los principios constitucionales, sino también el cambio fundamental que se había operado en materia procesal penal durante el siglo XIX.

Actualmente, en el orden nacional se han registrado algunos intentos legislativos por adaptar el sistema procesal penal a los lineamientos de la constitución (Ley N° 27272 de procedimiento para los casos de flagrancia, Ley N° 27304 llamada “Ley de Arrepentido”, por ejemplo), siendo la más relevante la sanción del Código Procesal Penal Federal (Ley N° 27063, modificada por Ley N° 27482). Sin embargo, como ya señaláramos, su

⁷ *Ibidem*, p. 195.

⁸ El actual Código Procesal Penal, que se intentó derogar en el año 2014, adopta un sistema mixto: inquisitivo en la parte de instrucción y acusatoria en la etapa oral. Este cambio resultó a las claras insuficiente para mejorar el funcionamiento y democratizar el Poder Judicial.

aplicación se encuentra suspendida por decreto del Poder Ejecutivo debido a la oposición que este modelo genera en algunos jueces federales.

Reflexión Final

El desarrollo que hemos efectuado ha intentado poner en evidencia que el conjunto ideológico sobre el cual se apoya la Constitución Nacional, tanto sus fuentes inmediatas, como el contexto que desembocara en su sanción, dejan en claro que la necesidad de garantizar a los ciudadanos una participación activa en la administración de justicia emerge de propia ideología liberal a la que ésta se aferra, pero que desde 1853 ha sido dejada de lado.

Esta circunstancia brinda la pista necesaria para concluir que un sistema procesal como el vigente, enraizado en prácticas inquisitoriales, pone en jaque la idea de democracia representativa (república en términos de Los Federalistas) y, en consecuencia, exige una inmediata reforma.

Entendemos que una modificación integral del sistema procesal vigente permitiría llegar a un enjuiciamiento penal acusatorio con juicio por jurados acorde a las reglas que estableció nuestra Carta Magna y brindaría el marco armonizado con el mandato constitucional, garantizándose así la participación de la ciudadanía en la administración de justicia a través del juicio por jurados y, como consecuencia, propendería a un mayor y mejor control del servicio de justicia.

Ya no se trata de continuar sosteniendo un sistema claramente ineficaz, medieval, oscurantista y poco transparente, sino también un modelo que choca de frente con los principios consagrados en nuestra Constitución.



Hacia una agenda feminista en torno al daño social de la criminalidad económica¹

MARTINA CIRIMELE (CIPCE) Y ANTONELLA
COMBA (CIPCE/PECOS UBA/UNQ)
25 DE ABRIL DE 2019

El orden social y el daño social

Uno de los principales reclamos realizados por académicos/as, organizaciones de la sociedad civil (ONG) y activistas involucrados/as en la lucha contra los crímenes de los poderosos y la criminalidad económica es que son transgresiones normativas que producen una enorme cantidad de daño social. David Baigún, jurista de incuestionable referencia en la lucha contra los delitos económicos cometidos por empresas y grandes corporaciones, define al **daño social** como aquel “que impacta sobre los sectores mayoritarios, víctimas o sujetos pasivos de los delitos económicos, redefiniendo las relaciones entre el

¹ Este artículo recupera muchas de las discusiones e ideas llevadas adelante por el Equipo de Investigaciones Feministas sobre el Poder Económico, del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica.

Estado y la sociedad al enriquecer a determinados sectores a costa de excluir a las franjas más débiles de la asignación justa y equitativa de recursos sociales básicos”.² A eso mismo apunta mucha de la producción académica y política de ONGs y organismos internacionales: la puesta en evidencia de que las grandes ilegalidades económicas y financieras, que benefician a sólo un puñado de actores y grupos poderosos, provocan un inmenso –y pocas veces advertido– daño social, que impacta de manera negativa en toda la sociedad.

En ese sentido, se ha intentado visibilizar cómo esas consecuencias tienen mayores repercusiones negativas en los sectores populares. Por ejemplo, cuando se cometen fraudes en las licitaciones públicas y se construyen viviendas de mala calidad que pueden derivar en catástrofes, cuando se desfinancian políticas estatales básicas –como las de salud y educación– por falta de presupuesto debido a bajas recaudaciones por las masivas evasiones impositivas o por una economía inestable debido a procesos de fuga de capitales.

Sin embargo, la categoría de daño social no ha sido problematizada hasta ahora en profundidad desde una perspectiva de género(s).³ El problema es que tradicionalmente se ha considerado al daño social desde una perspectiva “neutral”, como si las consecuencias negativas que provoca la acumulación desigual de la criminalidad económica fuesen homogéneas para todos los géneros. Por eso escribimos neutral entre comillas. Porque dicha propuesta que se enraíza en la visión hegemónica y binaria donde sólo hay varones y mujeres, nenes/nenas, azul/rosa, enmascara la desigualdad entre los géneros. Dicho de otro modo, esa “neutralidad” desdibuja el hecho de que, bajo esta perspectiva hegemónica, se presenta a los hombres heterosexuales, propietarios y blancos como los sujetos de referencia universales, como los únicos capaces de ver, hacer y describir el mundo. Contrariamente, las mujeres se ven anuladas por este sujeto hegemónico, al tiempo que se les adjudica un papel mucho más pasivo. Además de ello, la falta de reconocimiento del género como una construcción social y cultural que está desacoplado del sexo en tér-

2 Baigún, D. (2005). Daño social en el delito económico. En E. Donna (dir.), *Hans Welzel en el pensamiento penal de la modernidad*. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni.

3 Sin embargo, autoras como Lucía Cavallero (2018) –miembro del Equipo de Investigaciones Feministas sobre el Poder Económico del CIPCE– se han dedicado a problematizar el concepto de daño social desde una perspectiva de géneros con el objetivo de ir más allá de la definición jurídica (“Criminalidad económica y desigualdades de género” Ponencia Presentada en la Primera Jornada sobre Economía Criminal: Distintas miradas sobre la criminalidad económica, organizado por el CIPCE y el Ministerio Público de la Acusación en Rosario).

minos biológicos, esconde y niega la validez a otros géneros. Es decir, desconoce a otros géneros fuera del binomio varón/mujer.

Sólo cuando reconocemos que vivimos en un orden social que, como sostiene Juan S. Pegoraro,⁴ se estructura en torno a severas y profundas diferencias de clase, de poder y de género(s), es que comenzamos a problematizar e interrogar esa neutralidad. Entonces, en la medida que advertimos que vivimos en un orden social y no en una armónica sociedad fruto de un contrato “entre iguales”, es que la supuesta neutralidad desde la que tradicionalmente se ha conceptualizado el daño social en los delitos económicos comienza a perder sentido. En síntesis, sólo cuando nos corremos desde la categoría de sociedad hacia la de orden social es que comenzamos a reconocer las consecuencias diferenciales que los delitos de los poderosos provocan sobre los género(s).

La marea verde que hace algunos años viene *in crescendo* en Argentina comenzó a resquebrajar las categorías analíticas desde las que pensamos, describimos y analizamos determinados fenómenos sociales como la criminalidad económica. Puntualmente, dentro del campo de los estudios sociolegales sobre el delito y el castigo, desde los feminismos se comenzó a cuestionar que el daño social generado por los delitos económicos sea homogéneo a todos los géneros. Una de nuestras hipótesis es que la criminalidad económica funciona bajo una lógica patriarcal que explota, profundiza y se monta en las desigualdades de género(s). En esta línea podemos comenzar a visualizar cómo la ausencia de la perspectiva de género(s) dentro del análisis de la criminalidad económica y el respectivo daño social que provoca, impide ver que este tipo de ilegalidades impacta de manera más violenta y severa en las mujeres, lesbianas, travestis, transexuales, transgéneros. En resumen, sobre todo cuerpo feminizado. Nuestro desafío es indagar de qué manera este daño se imprime con mayor fuerza y crueldad en las mujeres y en los géneros feminizados.

4 Pegoraro, J. S. (2015). *El lazo social del delito económico: un enfoque sociológico del orden social*. Buenos Aires: Eudeba.

El daño social de la criminalidad económica desde la perspectiva de género(s)

El punto de partida de estas indagaciones se encuentra en la historización que relaciona una organización social patriarcal y el capitalismo, tal y como lo hacen una serie de autores/as como Silvia Federici. En sus investigaciones, esta autora dio cuenta de que para que el capital se reprodujera, era y es fundamental la división sexual del trabajo. De esta forma, logró evidenciar que la condición de posibilidad del capitalismo fue la división sexual de tareas, porque, ¿cómo iba a reproducirse el capital sin que se reprodujera la fuerza de trabajo? Es así que tradicionalmente se relegó a las mujeres a la esfera doméstica y reproductiva, poniendo en su cabeza las tareas de cuidado y reproducción, invisibilizando que las mismas eran un trabajo y que como tal debía ser remunerado. El trabajo masculino, en contraposición al de las mujeres, fue socialmente construido como productivo y pasible de remuneración. Así, como lo indica Federici en “Calibán y la Bruja”: “esta fue una derrota histórica para las mujeres. Con su expulsión del artesanado y la devaluación del trabajo reproductivo la pobreza fue feminizada. Para hacer cumplir la ‘apropiación primitiva’ masculina del trabajo femenino, se construyó así un nuevo orden patriarcal, reduciendo a las mujeres a una doble dependencia: de sus empleadores y de los hombres”.⁵

Federici sostiene que la mayor consecuencia de esta división sexual del trabajo fue la feminización de la pobreza. Claramente esta feminización no se reduce a las mujeres en términos de sexo, sino que incluye a lesbianas, travestis, transgéneros, transexuales y otros géneros asociados a lo “femenino”. Feminización, entonces, pasa a ser un término que se aplica a cualquier persona, independientemente de su sexo, que ha adquirido rasgos estipulados socialmente al género femenino tales como debilidad, vulnerabilidad, emocionalidad, subjetividad, entre otros.

Dichas reflexiones han logrado que repensemos algunos conceptos clásicos del marxismo como el de acumulación originaria o división del trabajo (desarrollados por Marx, en *El Capital*), que comúnmente fueron aceptados y utilizados en análisis sociohistóricos sin una perspectiva de género(s). Si bien estos conceptos son fundamentales para advertir cómo las relaciones sociales capitalistas se estructuran en torno a la distribución desigual de la

propiedad y no en base a un contrato social entre iguales, los mismos dejan de lado que el capital se produce y reproduce en base a la dominación de los cuerpos feminizados.

En resumen, una vez que advertimos que el orden social en el que vivimos se produce y se tracciona en base a la división sexual del trabajo, se vuelve indispensable analizar el daño social desigual que provocan los delitos económicos, dejando así de lado aquella visión “neutral”. Esto aplica a todo el espectro de los delitos económicos que puede ir desde el pago de sobornos para ganar contratos y licitaciones, los vaciamientos fraudulentos de bancos, la evasión y elusión de impuestos, la cartelización del empresariado hasta el lavado de activos proveniente de mercados criminales como el de la trata o el narcotráfico.

La explotación social de los cuerpos feminizados: el caso del Clan Ale

En el año 2017 trece integrantes del mediáticamente conocido como “Clan Ale” fueron condenados por lavar más de 40 millones de pesos provenientes de la trata y la explotación sexual.

Por lavado de dinero debemos entender todas aquellas operaciones destinadas a ocultar el origen ilícito de los activos para que sean introducidos en la economía legal o formal. Dicho de otra manera, a *lavar* el origen ilegal del dinero y darle apariencia de legalidad. Ahora bien, ¿por qué nos interesa este caso? Porque es un ejemplo que muestra con claridad lo desarrollado más arriba: que la explotación más brutal de los cuerpos feminizados se encuentra en el origen y en la reproducción del orden social, y que en mercados criminales como el de la trata estos cuerpos son los que reciben las peores consecuencias, mientras otros –generalmente los hombres– perciben las ganancias.

El caso del secuestro de Marita Verón fue fundamental para poner al descubierto el funcionamiento de una enorme red de trata donde cientos de mujeres eran secuestradas y explotadas, al abrigo de la impunidad tanto penal como social. Este mercado criminal generó grandes ganancias económicas gracias a los intensos lazos sociales de beneficio y connivencia, de miedo y/o solidaridad entre los miembros del Clan Ale con los poderes provinciales, las fuerzas de seguridad, el Poder Judicial y el sistema bancario. Toda esta red de relaciones nucleadas alrededor del negocio de la trata –junto a otras actividades ilícitas

como la usura y la estafa—, se reprodujo en el tiempo gracias a la explotación brutal de los cuerpos de las mujeres contruidos socioculturalmente como débiles y dominables.

Uno de los canales utilizados por el Clan Ale para lavar los activos de origen ilícito fue el sistema bancario. El intercambio de dinero en efectivo por créditos, la apertura de cajas de ahorros o cuentas corrientes, en el Banco del Tucumán y en el HSBC Bank Argentina, permitió a este clan superar la primera barrera del proceso de lavado que es la colocación de los activos. Así el Clan Ale logró insertar una gran cantidad de dinero en efectivo en la economía formal al transformar ese dinero ilícito en activos bancarios, facilitando de esa manera su uso y disminuyendo las posibilidades de ser detectados y castigados por las agencias de control. De esa manera, las ganancias provenientes de la trata y la explotación económica de esos cuerpos feminizados sometidos a todo tipo de violencias y abusos en la provincia de Tucumán, fueron introducidas por Rubén Ale y por su hermano Adolfo Ángel, en el mercado legal de forma paulatina a lo largo de los años, mediante créditos bancarios, la adquisición de vehículos para distintas empresas que tenía el clan, la compra de propiedades inmuebles, la simulación de inversiones. Asimismo, diferentes miembros de la organización como personas allegadas y/o familiares, registraron e inscribieron ante los organismos oficiales bienes a su nombre, utilizando sociedades de referencia como intermediarias.

Ahora bien, al momento de ordenar el decomiso de los bienes del Clan Ale, se realizó un cálculo en torno a la cantidad de activos que se habían lavado. Para esto, según surge de la sentencia, se tomó en cuenta el monto habitual de los préstamos que el clan cobró por extorsión, la venta de estupefacientes, la explotación económica del ejercicio de la prostitución y la transferencia de automotores e inmuebles por extorsión. Sin embargo, esos cálculos económicos y matemáticos son claramente deudores de aquella visión “neutral” del daño social que señalamos más arriba.

A contramano de ello, aquí argumentamos que ese cálculo del daño social sería muy diferente si se considerara:

- Que las principales víctimas de la trata con fines de explotación sexual –uno de los delitos precedentes del lavado en este caso– suelen ser mujeres y niñas provenientes de sectores populares y desfavorecidos.
- Que tanto la trata como el lavado de activos impacta de manera diferenciada en cuerpos feminizados ya que ambos delitos se montan, reproducen, profundizan y explotan las desigualdades de género.
- Que la ganancia producida por este mercado criminal se obtiene en base a la crueldad ejercida sobre los cuerpos feminizados.
- Que el lavado de estos activos, no solamente abastecía el mercado criminal de la trata, sino que a su vez alimentaba al sistema financiero (por el uso del sistema bancario) y a otros mercados legales a través de los cuales se lavaban los activos (como el inmobiliario, el de automotores, etc.).
- Que los flujos financieros se nutren tanto de actividades lícitas como ilícitas, y que abastecen no sólo los circuitos de los mercados criminales y de la economía informal sino también de las actividades legales.
- Que en las economías formales e informales, y en las actividades lícitas o ilícitas, los géneros feminizados son usualmente subalternizados. Esto implica, como se dijo anteriormente, que estos sectores en el orden social sean los más empobrecidos y oprimidos, tal y como ocurre en los mercados criminales como el de la trata.
- Que tanto el delito de la trata con fines de explotación sexual como el lavado, enriquecen a determinados actores y géneros –usualmente a los hombres– en detrimento de un grupo en particular, las mujeres, lesbianas, travestis y trans.

En conclusión, nuestro argumento es que la perspectiva de género(s) permitiría ampliar la visión –usualmente económica y patrimonial– desde la que se intenta determinar el daño social. Este es uno de los terrenos a explorar e incursionar desde una visión feminista. Jus-

tamente, con el ejemplo del Clan Ale uno/a se podría preguntar si en la determinación del daño social generado por esta red de trata sólo debe tenerse en cuenta la cantidad de dinero lavado por los Ale, o si además se debería contemplar también que la ganancia obtenida en el circuito criminal se creó y sostuvo a costa de la explotación de mujeres y, de la reproducción de desigualdades sociales. Y que, de esta forma, además de obtener ganancias ilícitas se vulneraron por años los derechos más elementales de esas mujeres.

Así, el desafío es ampliar el concepto de daño social de la criminalidad económica y rever el método de cálculo del mismo desde la perspectiva de género(s). Por eso consideramos que se debe repensar el método de cuantificación del daño social para que sea un enfoque que exceda la mera mirada económica que sólo tiene en cuenta las consecuencias patrimoniales. Sin embargo, esto no debe circunscribirse sólo a los casos de trata y lavado, sino que debe hacerse con todo el abanico de delitos económicos. Esta visión permitirá la reparación del daño de una manera integral y la reducción de las desigualdades de género(s).

Cuando se sentenció a algunos miembros del Clan Ale a diez años de prisión la madre de Marita Verón afirma: “Es poco si se tiene en cuenta todo el daño que le hicieron al pueblo de mi querida provincia”. Una pregunta válida es preguntarse si la pena de diez años de prisión por lavar el dinero de los distintos mercados criminales que dirigían es mucho o poco. Pero otra igualmente importante es preguntarse si esos 40 millones de pesos que fueron decomisados son suficientes para reparar el daño social generado por el Clan Ale al lavar el dinero de un mercado criminal basado en la explotación más brutal de los cuerpos feminizados. Así, esa condena ¿es suficiente? ¿Se visibilizaron los impactos y repararon los daños reales del negocio de trata y del lavado? Acá creemos que la respuesta es definitivamente no. Por eso afirmamos que una perspectiva más amplia sobre el daño haría posible la generación de políticas públicas a partir de los activos recuperados que ayuden a reparar las múltiples violencias que vivieron esos cuerpos feminizados.

Todas estas cuestiones están en actual ebullición y nos dejan abiertos más caminos de investigación y más preguntas que respuestas. El punto de partida sigue siendo el sistema capitalista, que se sostiene y reproduce a partir de la división sexual de las tareas. Es en esta matriz que la criminalidad económica –en sus distintas expresiones– se reproduce gracias a la explotación desigualdades de género(s). Es por ello, que es necesario resigni-

ficar el concepto del daño social generado por la criminalidad económica, teniendo en cuenta que impacta con mayor crudeza en las mujeres y los cuerpos feminizados.

Tener en cuenta todos estos factores no sólo contribuirá en las investigaciones penales y en los procesos de recupero de activos provenientes de la criminalidad económica, sino que también permitirá avanzar sobre las desigualdades que el sistema capitalista y patriarcal imprime sobre los géneros feminizados.